



MEMORIA FINANCIERA 2006



**PROSEGUR**

## Índice de las cuentas anuales consolidadas de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. y sociedades dependientes

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> .....	<b>5</b>
<b>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 - ACTIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 - PASIVO</b> .....	<b>7</b>
<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE</b> .....	<b>8</b>
<b>ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE</b> .....	<b>9</b>
<b>ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE</b> .....	<b>10</b>
<b>NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2006</b> .....	<b>11</b>
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	11
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	13
2.1. Bases de presentación .....	13
2.2. Principios de consolidación .....	16
2.3. Información financiera por segmentos .....	17
2.4. Transacciones en moneda extranjera .....	17
2.5. Inmovilizado material .....	18
2.6. Activos intangibles .....	18
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos .....	19
2.8. Activos financieros .....	19
2.9. Existencias .....	21
2.10. Cuentas comerciales a cobrar .....	21
2.11. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	21
2.12. Capital social .....	21
2.13. Subvenciones oficiales .....	21
2.14. Recursos ajenos .....	21
2.15. Impuestos diferidos .....	21
2.16. Prestaciones a los empleados .....	22
2.17. Provisiones .....	23
2.18. Reconocimiento de ingresos .....	23
2.19. Arrendamientos .....	24
2.20. Contratos de construcción / Prestación de servicios .....	24
2.21. Distribución de dividendos .....	25
2.22. Medioambiente .....	25
3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO .....	25
3.1. Factores de riesgo financiero .....	25
3.2. Contabilidad de derivados y operaciones de cobertura .....	28
3.3. Estimación del valor razonable .....	28

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES .....	29
5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	31
6. INMOVILIZADO MATERIAL .....	34
7. FONDO DE COMERCIO .....	37
8. ACTIVOS INTANGIBLES .....	39
9. INVERSIONES EN ASOCIADAS .....	41
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA .....	42
11. EXISTENCIAS .....	43
12. CLIENTES Y CUENTAS A COBRAR .....	43
13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS .....	45
14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	45
15. CAPITAL .....	45
16. RESERVA POR REVALORIZACIÓN Y OTRAS RESERVAS .....	47
17. DIFERENCIA ACUMULADA DE CONVERSIÓN .....	48
18. GANANCIAS ACUMULADAS Y OTRAS RESERVAS .....	48
19. RECURSOS AJENOS .....	50
20. SITUACIÓN FISCAL .....	55
21. PROVISIONES A LARGO PLAZO .....	59
22. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR .....	61
23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS .....	62
24. OTROS PASIVOS Y GASTOS .....	66
25. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS .....	66
26. GASTO POR PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS .....	67
27. COSTES FINANCIEROS NETOS .....	67
28. GANANCIAS POR ACCIÓN .....	68
29. DIVIDENDOS POR ACCIÓN .....	68
30. EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN .....	69
31. CONTINGENCIAS .....	70
32. COMPROMISOS .....	70
33. COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....	71
34. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS .....	74
35. NEGOCIOS CONJUNTOS .....	76
36. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES) .....	77
37. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS .....	77
38. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE .....	78
39. OTRA INFORMACIÓN .....	79
<b>ANEXO I. – SOCIEDADES DEPENDIENTES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN .....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXO II. – UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN .....</b>	<b>86</b>
<b>ANEXO III. – SOCIEDADES BAJO ADMINISTRACIÓN JUDICIAL .....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXO IV. – NEGOCIOS CONJUNTOS INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN .....</b>	<b>90</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN .....</b>	<b>93</b>
<b>INFORME DE BUEN GOBIERNO .....</b>	<b>108</b>
<b>OFICINA DEL ACCIONISTA .....</b>	<b>144</b>





Paseo de la Castellana, 43  
28046 Madrid  
Tel. +34 902 021 111  
Fax +34 913 083 566

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes (Grupo consolidado) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 26 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gonzalo Sanjurjo Pose  
Socio - Auditor de Cuentas

30 de abril de 2007

## Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2006 y 2005

### ACTIVO

En miles de euros

	nota	2006	2005
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	6	215.735	211.601
Fondo de comercio	7	248.559	241.521
Activos intangibles	8	62.605	65.625
Inversiones en asociadas	9	-	2.649
Activos financieros disponibles para la venta	10	3.797	4.810
Activos por impuestos diferidos	20	44.866	45.512
		<b>575.562</b>	<b>571.718</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	11	21.960	17.419
Clientes y otras cuentas a cobrar	12	452.321	392.597
Instrumentos financieros derivados	23	1.810	-
Otros activos financieros	13	16.691	17.021
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	54.652	32.072
		<b>547.434</b>	<b>459.109</b>
<b>Total activos</b>		<b>1.122.996</b>	<b>1.030.827</b>

## Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2006 y 2005

### PASIVO

En miles de euros

	nota	2006	2005
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad</b>			
Capital social	15	37.027	37.027
Prima de Emisión	15	25.472	25.472
Acciones propias	15	(3.853)	(775)
Reserva por revalorización y otras reservas	16	1.557	343
Diferencia acumulada de conversión	17	(973)	9.087
Ganancias acumuladas y otras reservas	18	275.388	250.785
Intereses minoritarios		6	101
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>334.624</b>	<b>322.040</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Recursos ajenos	19	273.655	99.144
Pasivos por impuestos diferidos	20	39.882	36.031
Provisiones a largo plazo	21	95.359	60.831
		<b>408.896</b>	<b>196.006</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas a pagar	22	281.324	254.619
Pasivos por impuesto corriente	20	26.274	18.713
Recursos ajenos	19	44.382	215.014
Instrumentos financieros derivados	23	3.360	5.315
Otros pasivos y gastos	24	24.136	19.120
		<b>379.476</b>	<b>512.781</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>788.372</b>	<b>708.787</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>1.122.996</b>	<b>1.030.827</b>

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 91 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre

En miles de euros

	nota	2006	2005
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>25</b>	<b>1.631.265</b>	<b>1.387.770</b>
Variación de existencias de productos terminados y en curso		4.542	5.261
Materias primas y materiales para el consumo utilizados		(73.702)	(44.677)
Gasto por prestaciones a los empleados	26	(1.147.279)	(973.640)
Gasto por prestaciones a los empleados no recurrentes	26	(12.021)	-
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	6,7,8	(42.935)	(38.400)
Trabajos, servicios y suministros exteriores		(127.129)	(119.736)
Gastos Generales		(118.758)	(94.664)
Tributos		(8.931)	(7.999)
<b>Beneficio de explotación</b>		<b>105.052</b>	<b>113.915</b>
Costes financieros netos	27	(13.049)	(16.965)
Participación en beneficio/(pérdidas) de asociadas	9	-	(51)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>		<b>92.003</b>	<b>96.899</b>
Impuesto sobre las ganancias	20	(34.400)	(35.716)
<b>Beneficio del ejercicio de las actividades continuadas</b>		<b>57.603</b>	<b>61.183</b>
Beneficio/(pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas	37	-	4.097
Beneficio consolidado del ejercicio		57.603	65.280
Atribuible a:			
Intereses minoritarios		(0)	(22)
Accionistas de la Sociedad		57.603	65.302
Ganancias por acción para el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (euros por acción)			
- Básicas y diluidas	28	0,94	0,99
Ganancias por acción para el beneficio de las actividades interrumpidas atribuible a los accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (euros por acción)			
- Básicas y diluidas	28	-	0,07
- Diluidas		-	0,07

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 91 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre

En miles de euros

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad							
	Capital social (nota 15)	Prima de emisión (nota 15)	Acciones propias (nota 15)	Reservas revalorización y otras (nota 16)	Dif. Acum. Conversión (nota 17)	Ganan. acum. y otras Rvas. (nota 18)	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
<b>Saldo a 1 de enero de 2006</b>	<b>37.027</b>	<b>25.472</b>	<b>(775)</b>	<b>343</b>	<b>9.087</b>	<b>250.785</b>	<b>101</b>	<b>322.040</b>
Ingreso/(gasto) bruto reconocido directamente en patrimonio neto				1.755				1.755
Efecto impositivo				(541)				(541)
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	-	1.214	-	-	-	1.214
Diferencias conversión moneda extranjera					(10.060)			(10.060)
Cambios en el perímetro de consolidación							(95)	(95)
Beneficio del ejercicio						57.603	0	57.603
Adquisición/Venta acciones propias			(3.078)					(3.078)
Dividendo correspondiente a 2005						(33.000)		(33.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>37.027</b>	<b>25.472</b>	<b>(3.853)</b>	<b>1.557</b>	<b>(973)</b>	<b>275.388</b>	<b>6</b>	<b>334.624</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2005</b>	<b>37.027</b>	<b>25.472</b>	<b>(994)</b>	<b>(14)</b>	<b>(1.372)</b>	<b>206.539</b>	<b>403</b>	<b>267.061</b>
Ingreso/(gasto) bruto reconocido directamente en patrimonio neto				549				549
Efecto impositivo				(192)				(192)
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	-	357	-	-	-	357
Diferencias conversión moneda extranjera					10.459			10.459
Cambios en el perímetro de consolidación						(722)	(148)	(870)
Beneficio del ejercicio						65.302	(22)	65.280
Adquisición/Venta acciones propias			219					219
Dividendo correspondiente a 2004						(20.334)	(132)	(20.466)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>37.027</b>	<b>25.472</b>	<b>(775)</b>	<b>343</b>	<b>9.087</b>	<b>250.785</b>	<b>101</b>	<b>322.040</b>

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 91 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre

En miles de euros

	nota	2006	2005
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>			
Efectivo generado por las operaciones	30	159.473	111.821
Intereses pagados		(15.825)	(16.110)
Impuestos pagados		(26.838)	(27.830)
Efectivo neto generado por actividades de explotación		116.810	67.881
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de dependientes, neta de efectivo adquirido		(5.828)	(82.156)
Adquisición de inversiones en asociadas	9	-	(2.700)
Adquisición de inmovilizado material	6	(49.805)	(49.178)
Adquisición de activos intangibles	8	(5.187)	(22.588)
Ingresos por la venta de inmovilizado		5.333	1.742
Venta de dependientes, neta de efectivo		-	17
Adquisición de otros activos financieros		-	-
Disposición neta de activos disponibles para la venta		972	2.792
Intereses recibidos		748	895
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(53.767)	(151.176)
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>			
Variación de endeudamiento financiero		15.440	98.969
Variación de otras deudas		(16.922)	1.884
Variación de provisiones a largo plazo		(16.909)	-
Pagos en concepto de arrendamiento financiero		(461)	(9.242)
Dividendos pagados a intereses minoritarios		(5)	(131)
Acciones propias	15	(3.078)	-
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad		(16.500)	(20.335)
Efectivo neto recibido / (utilizado) en actividades de financiación		(38.435)	71.145
<b>(Disminución) / aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>24.608</b>	<b>(12.150)</b>
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	14	32.072	41.372
Ganancias / (pérdidas) por diferencias de cambio en efectivo y descubiertos bancarios		(2.028)	2.850
<b>Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>54.652</b>	<b>32.072</b>

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 91 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

## Notas a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006

*Datos en miles de euros*

### 1. Información general

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad de servicios de seguridad que al cierre del 2006 cuenta con un grupo (en adelante, el Grupo), formado por 68 sociedades: PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., sociedad dominante, y 67 dependientes. Adicionalmente, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades en cuatro negocios conjuntos y nueve uniones temporales de empresas (en adelante UTEs). Los Anexos I y II a estas notas recogen información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación, en el Anexo III se detallan las sociedades que se encuentran bajo administración judicial, y en el anexo IV se detallan las sociedades con negocios conjuntos.

Las empresas del Grupo poseen participaciones inferiores al 20% del capital en otras entidades sobre las que no tienen influencia significativa.

El Grupo presta servicios en España, Portugal, Italia, Francia, Rumania, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Perú y México.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la nota 2.2.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 70 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

En el Anexo II a estas notas se desglosan los datos de identificación de las nueve uniones temporales de empresas (UTEs) incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

En el Anexo IV a estas notas se desglosan los datos de identificación de las cuatro sociedades con negocios conjuntos incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., sociedad dominante del Grupo, se constituyó en Madrid el 14 de mayo de 1976 como sociedad anónima. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4.237, folio 22, sección 3ª, hoja número 32.805 inscripción 1ª.

La Sociedad se halla inscrita con el número 112 en el Registro Especial de Empresas de Seguridad Privada, dependientes del Ministerio del Interior.

El domicilio social de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. se encuentra en Madrid, en la calle Pajaritos, 24. Sus oficinas principales están domiciliadas en la calle Santa Sabina, 8, junto al domicilio social.

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, y sin

perjuicio de las competencias que tienen atribuidas las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de la Seguridad, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades:

1. Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.
2. La protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente.
3. El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras.
4. El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de la Seguridad.
5. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.
6. La explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas Armadas y Cuerpos de la Seguridad; así como prestación de servicios de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.
7. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad.
8. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo.

Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financiera, reservadas por la legislación de las Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, y por la Ley de Mercado de Valores, a las Instituciones de Inversión Colectiva.

Actualmente la compañía matriz opera fundamentalmente en el territorio nacional.

El Grupo está presente en 12 países, organizado en tres áreas geográficas, España, resto de Europa y Latinoamérica (Latam), a través de dos líneas de negocio:

### **Servicios de seguridad corporativos**

Es el conjunto de servicios, productos y medidas organizativas que conforman soluciones de seguridad que se aplican en las empresas y corporaciones para minimizar o neutralizar las incidencias que puedan suponer un riesgo para sus empleados, instalaciones, visitantes y activos de información.

### **Servicios de seguridad residencial**

Es un conjunto de servicios, productos y soluciones de seguridad enfocadas a prevenir y proteger las viviendas y pequeños negocios y sus contenidos frente a incidencias imprevistas, así como los servicios de seguridad personal de atención y ayuda.

Los cambios en el perímetro de consolidación durante el ejercicio han sido los siguientes:

- Se ha adquirido la compañía Escol Serviços de Segurança, S.A. en Portugal y la compañía Fireless, S.A. en Argentina, especializadas en sistemas de protección contra incendios.

Escol Serviços de Segurança, S.A., empresa de referencia en el área de detención y extinción de incendios, desarrolla su actividad en Portugal, con sedes en Lisboa y Oporto.

Fireless, S.A. es una empresa argentina, con sede en Buenos Aires, especializada en el diseño e instalación de sistemas de detención y extinción de incendios.

- Se han constituido las siguientes compañías:

En España: Prosegur Activa España, y Prosegur Activa Holding,

En Portugal: Prosegur Activa Portugal,

En Italia: Prosegur Tecnología,

En Francia: Prosegur Sécurité Nucleaire,

En Argentina: Prosegur Activa, Prosegur Inversiones, y Prosegur Holding,

En México: PRO-S Cia de Seguridad, y PS México,

En Rumania: Rosegur Services

- Las sociedades Rosegur Holding Corporación S.L., (ex Romanian Holding Corporación, S.L.), Rosegur, S.A. (ex Dragon Star Guard) y Security Dragon Star SRL han sido consideradas

en el ejercicio 2006 como negocios conjuntos, ya que se ha aumentado la participación hasta alcanzar el 50%. En el ejercicio 2005 tuvieron la consideración de empresas asociadas.

■ Durante el ejercicio 2006 han dejado de formar parte del Grupo las siguientes sociedades:

Con fecha 29 de junio de 2006 fue aprobada la fusión por absorción de Nordés Vigilancia, S.A.U., por parte de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. considerando como balance de fusión el balance anual de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2005, siendo traspasado en bloque, a título universal, su patrimonio a PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., todo ello de conformidad con lo previsto en el correspondiente proyecto de fusión.

Con fecha 29 de junio de 2006 fue aprobada la fusión por absorción de Prosegur Seguridad, S.A., por parte de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. considerando como balance de fusión el balance anual de la Sociedad

cerrado a 31 de diciembre de 2005, siendo traspasado en bloque, a título universal, su patrimonio a PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., todo ello de conformidad con lo previsto en el correspondiente proyecto de fusión.

Con fecha 30 de septiembre de 2006 fue liquidada la Sociedad Servimax, S.A., mediante la transmisión global de su respectivo patrimonio para su única accionista Prosegur Distribuição e Serviços Lda.

El Grupo está controlado por Gubel S.L., constituida en Madrid, que posee el 50,075% de las acciones de la Sociedad. La Sociedad está admitida a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2007 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

## 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

### 2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2006 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2006.

Las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la revalorización de los edificios de Pajaritos y Acacias en Madrid y el de Hospitalet en Barcelona, que en primera transición a NIIF fueron valorados a valor de mercado, siendo éste su coste atribuido y el registro a valor razonable, conforme a lo establecido en las NIIF, de los instrumentos financieros.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

En la presente memoria se utilizan los siguientes ratios:

EBITA: Beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones (beneficio de explotación).

EBITDA: Beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.

#### **(a) Modificaciones a las normas con fecha de entrada en vigor en 2006**

NIC 19 (Modificación), *Retribuciones a los Empleados*, es de aplicación obligatoria para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2006. Esta modificación introduce la opción de un enfoque de reconocimiento alternativo para las pérdidas y ganancias actuariales. Puede imponer requerimientos de reconocimiento adicionales para planes multi-empresariales donde la información disponible sea insuficiente para aplicar la contabilidad de prestaciones definidas. También añade nuevos requisitos de revelación de información. Como el Grupo no tiene intención de cambiar la política contable adoptada para el reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales y no participa en ningún plan multi-empresarial, la adopción de esta modificación sólo tendrá impacto en el formato y alcance de los desgloses presentados en las cuentas.

#### **(b) Normas adoptadas con anticipación**

NIIF 7, *Instrumentos financieros: información a revelar*. Durante el mes de agosto de 2005, el IASB emitió la NIIF 7 *Instrumentos financieros: información a revelar*, y una enmienda complementaria a NIC 1, *Presentación de estados financieros — Información a revelar sobre el capital*. Esta NIIF introduce nuevos requerimientos para mejorar la información revelada sobre los instrumentos financieros presentada en los estados financieros y sustituye a la NIC 30, *Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares*, y algunos de los requisitos de la NIC 32, *Instrumentos financieros: información a revelar y su presentación*. La enmienda a NIC 1 introduce requisitos de revelación sobre el capital de una entidad. La NIIF 7 es aplicable a los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2007 o posteriores a dicha fecha. Se recomienda la aplicación anticipada de la norma. El Grupo ha decidido adoptar la norma anticipadamente.

#### **(c) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor en 2006 pero cuya aplicación no tiene efecto en las cuentas del Grupo**

Las normas, modificaciones e interpretaciones siguientes son obligatorias para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2006, si bien no tienen efecto sobre las operaciones del Grupo:

NIC 21 (Modificación diciembre 2005), *Inversión neta en un negocio en el extranjero*;

NIC 39 (Modificación abril 2005), *Contabilidad de Cobertura de Flujos de Efectivo de Transacciones Intragruppo Previstas*;

NIC 39 (Modificación junio 2005), *Opción Valor Razonable*;

NIC 39 y NIIF 4 (Modificación agosto 2005), *Contratos de Garantía Financiera*;

NIIF 1 (Modificación), *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, y NIIF6 (Modificación), *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*;

NIIF 6, *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*;

CINIIF 4, *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*;

CINIIF 5, *Derechos por la Participación en Fondos para el Desmantelamiento, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental*; y

CINIIF 6, *Obligaciones Surgidas de la Participación en Mercados Específicos – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos*.

#### **(d) Normas y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea que no han entrado todavía en vigor y que no son relevantes para las operaciones del Grupo**

A la fecha de emisión de estas cuentas, se habían publicado las interpretaciones que se detallan a continuación. Estas interpretaciones son de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de mayo de 2006, ejercicios posteriores, si bien no tienen relevancia para las operaciones del Grupo.

CINIIF 7, *Aplicación del procedimiento de la reexpresión según la NIC 29 – Información financiera en economías hípe-*

*inflacionarias* (obligatoria a partir del 1 de mayo de 2006). La CINIIF 7 proporciona las pautas sobre cómo aplicar los requisitos de la NIC 29 en un periodo contable en el que la entidad identifica la existencia de hiperinflación en la economía de su moneda funcional, sin que dicha economía hubiera sido hiperinflacionaria en el periodo anterior. Dado que ninguna de las entidades del Grupo opera en una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, la CINIIF 7 no es relevante para las operaciones del Grupo.

CINIIF 8, *Alcance de la NIIF 2* (obligatoria para los ejercicios comenzados a partir del 1 de mayo de 2006). La CINIIF 8 exige la consideración de las transacciones que implican una emisión de instrumentos de patrimonio neto – en aquellos casos en que la contraprestación identificable sea inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos – a efectos de determinar si dichas transacciones entran o no en el alcance de la NIIF 2. El Grupo comenzará a aplicar la CINIIF 8 a partir del 1 de enero de 2007, si bien se espera que su aplicación no tenga ningún efecto sobre las cuentas del Grupo.

CINIIF 9, *Reevaluación de derivados implícitos*, (obligatoria para los ejercicios comenzados a partir del 1 de junio de 2006). La CINIIF 9 obliga a las entidades a evaluar si un derivado implícito debe separarse del contrato principal y reconocerse como derivado cuando la entidad entra a formar parte del contrato. La reevaluación posterior está prohibida a menos que se hubieran producido modificaciones en las condiciones del contrato que impliquen una modificación significativa de los flujos de efectivo que hubieran surgido del contrato en otro caso, en cuyo caso sí se debe realizar una reevaluación. Dado que ninguna de las entidades pertenecientes al Grupo ha cambiado las condiciones de sus contratos, la CINIIF 9 no es relevante para las operaciones del Grupo.

**(e) Normas, modificaciones e interpretaciones por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea cuya fecha de entrada en vigor establecida por el IASB es posterior al 1 de enero de 2006 y que el Grupo en consecuencia no ha adoptado con anticipación y que no son relevantes para las operaciones del Grupo**

NIIF 8, *Segmentos Operativos* (obligatoria para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009). Esta norma vendrá a sustituir a NIC14, *Información financiera por segmentos* y responde al proyecto de convergencia con la normativa americana en esta área contenida en FAS131, *Información sobre segmentos de una compañía e información relacionada*, basando el desglose de información por segmentos en la información utilizada para la toma de decisiones. Prosegur está evaluando el impacto del nuevo desarrollo normativo sobre su información financiera.

CINIIF 10, *Información financiera intermedia y pérdidas por deterioro* (obligatoria para los ejercicios comenzados a partir del 1 de noviembre de 2006). La CINIIF 10 prohíbe que las pérdidas por deterioro que se hayan reconocido en un periodo intermedio sobre el fondo de comercio, inversiones en instrumentos de patrimonio neto e inversiones en activos financieros reconocidos por su coste, se reviertan en una fecha de balance posterior. El Grupo comenzará a aplicar la CINIIF 10 desde el 1 de enero de 2007, si bien no se espera que esta aplicación tenga ningún impacto sobre las cuentas del Grupo.

CINIIF 11, *NIIF 2, Group and Treasury Share Transactions* (obligatoria para los ejercicios comenzados a partir de 1 de marzo de 2007). La CINIIF 11 desarrolla la aplicación de la NIIF2 en pagos basados en acciones de la Sociedad cuando éstas son adquiridas a terceros o proporcionadas por sus accionistas, o pagos basados en acciones de otra entidad del mismo Grupo. Una vez adoptada por la Unión Europea, Prosegur evaluará su aplicación anticipada, aun cuando no se espera que esta norma genere impactos significativos sobre la información financiera.

CINIIF 12, *Acuerdos de servicios de concesión* (obligatoria para los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2008). Esta Interpretación, una vez adoptada por la Unión Europea, desarrollará el registro contable de los servicios de concesión. El Grupo está analizando los efectos que la entrada en vigor de esta norma tendrá sobre sus cuentas anuales consolidadas, que podrán ser de carácter significativo en tanto desarrollan el registro contable de la actividad principal del Grupo.

## 2.2. Principios de consolidación

### Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados, tras la reevaluación de la adecuada identificación y valoración de los activos netos adquiridos.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las dependientes cuando sea necesario.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 70 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración.

### Transacciones e intereses minoritarios

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con tenedores de instrumentos de capital del Grupo. Para las adquisiciones de intereses minoritarios, la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se deduce del patrimonio neto. Las ganancias y/o pérdidas que resulten de la venta de intereses minoritarios se reconocen igualmente en el patrimonio neto. La enajenación de intereses minoritarios, la diferencia entre la contraprestación recibida y la correspondiente proporción de intereses minoritarios también se reconocen en el patrimonio neto.

### Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método de consolidación proporcional. El Grupo combina línea por línea su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la entidad controlada conjuntamente con aquellas partidas de sus cuentas que son similares. El Grupo reconoce en sus cuentas anuales consolidadas la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos del Grupo a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros participantes. El Grupo no reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte del Grupo de activos de la entidad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente. Se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor.

En el Anexo IV a estas notas se desglosan los datos de identificación de los cuatro negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Las sociedades Rosegur Holding Corporación S.L., (ex Romanian Holding Corporación, S.L.), Rosegur, S.A. (ex Dragon Star Guard) y Security Dragon Star SRL han sido consideradas

en el ejercicio 2006 como negocios conjuntos. En el ejercicio 2005 tuvieron la consideración de empresas asociadas.

### **Asociadas**

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas cuando sea necesario.

### **UTES**

Tiene la consideración de unión temporal de empresas (UTE) el sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

La parte proporcional de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de la UTE se integran en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad partícipe en función de su porcentaje de participación.

En el Anexo III a estas notas se desglosan los datos de iden-

tificación de las nueve UTEs incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

## **2.3. Información financiera por segmentos**

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Cada uno de los segmentos definidos, tiene asignados los costes en que incurre directamente. Cada área geográfica tiene su propia estructura funcional. En cuanto a los segmentos por actividad, existen algunos costes de la estructura funcional, que son comunes y se reparten en función del tiempo de dedicación o del grado de utilización.

## **2.4. Transacciones en moneda extranjera**

### **Moneda funcional y presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ('moneda funcional'). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros (salvo mención expresa), por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la sociedad matriz.

### **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

### **Entidades del Grupo**

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales opera en economías hiperin-

flacionarias) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales;
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

## 2.5. Inmovilizado material

Los terrenos y construcciones comprenden principalmente delegaciones operativas. El inmovilizado material se reconoce por su

coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido, se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	<b>Coeficiente (%)</b>
Construcciones	2 y 3
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 al 25
Otras instalaciones y utillaje	10 al 30
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10 al 25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

## 2.6. Activos intangibles

### Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la dependiente / asociada adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en el epígrafe del balance Fondo de Comercio. El fondo de comercio relacionado

con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones en asociadas. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGES que se espera que vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha, se mantienen registrados por su valor neto contable a 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con criterios contables españoles en vigor a dicha fecha.

Desde el 1 de enero de 2004, los fondos de comercio no se amortizan y al cierre de cada ejercicio o antes en caso de que exista algún elemento detonante, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable registrándose el oportuno saneamiento, según se detalla en la nota 7.

### **Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (cinco años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

### **Activos intangibles de vida útil indefinida**

Se reconocen activos intangibles con vida útil indefinida con motivo de la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio, por su valor razonable a la fecha de adquisición, cuando estos activos resultan claramente identificados como tales. Estos activos se registran a su valoración razonable a la fecha

de adquisición menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Se efectúan pruebas de pérdida por deterioro de valor al menos una vez al año, y siempre que existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

### **2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se analiza su valor anualmente para determinar si existen pérdidas por deterioro del valor. El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

### **2.8. Activos financieros**

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

#### **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas (nota 3.2). Los activos de

esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

### **Préstamos y cuentas a cobrar**

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar en el balance (nota 2.10). Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

### **Inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento**

Las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

### **Activos financieros**

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando han vencido o se han transferido los derechos a recibir flujos de efectivo de las

inversiones y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Para valorar las inversiones que no cotizan, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste.

Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor

reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

### 2.9. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos, distinguiendo:

- Las existencias en almacenes y los uniformes se valoran al coste medio ponderado.
- Instalaciones en curso: se valoran al coste de instalación que incluye los materiales y repuestos consumidos y el coste estándar de la mano de obra empleada, que no difiere de los costes reales habidos durante el ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

### 2.10. Cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor nominal, que no difiere sustancialmente de su valor razonable, y posteriormente se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

### 2.11. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance de situación, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

### 2.12. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto

de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación o enajenación. Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

### 2.13. Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante la vida esperada de los correspondientes activos.

### 2.14. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

### 2.15. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre

las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

## **2.16. Prestaciones a los empleados**

### **Compensaciones basadas en acciones**

El Grupo mantiene varios planes de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones o efectivo. El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de las acciones se reconoce como un gasto. El importe total que se llevará a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las acciones concedidas. En la fecha de cada balance, la Sociedad revisa sus estimaciones del número de acciones que se espera lleguen a ser ejercitables y reconoce el impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuese el caso, en la cuenta de resultados.

### **Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su con-

trato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente la finalización de la relación laboral a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria.

### **Planes de participación en beneficios y *bonus***

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para *bonus* y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el EBITA (beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones) considerando los segmentos primario y secundario.

### **Remuneración a directivos**

Adicionalmente a las compensaciones basadas en acciones y a los planes de participación en beneficios, existen planes de incentivos para la alta dirección ligados a la obtención de ciertos objetivos prefijados por los comités de remuneraciones correspondientes. Al cierre del ejercicio estos planes se encuentran provisionados en función de la consecución del objetivo basado en la mejor estimación posible de la dirección de la Sociedad.

### **Obligaciones por prestaciones al personal y pasivos relacionados**

El Grupo está obligado por la normativa local italiana a reconocer el tratamiento del término de la relación laboral (Trattamento di Fine Rapporto) en dicho país, que consiste en reconocer, para cada trabajador, un importe a abonar a éste en el momento de su baja en la compañía por cualquier motivo.

Para su cuantificación a valor presente, se ha realizado un estudio actuarial con los siguientes parámetros:

- Tasa de rotación: 15%
- Tasa anual de inflación: 2%
- Tasa anual de revalorización del TFR: 3%
- Tasa anual de crecimiento salarial: 4,5% para dirigente (el único informado no se encuentra en el censo a 31.12.03), 3% para cuadros y empleados y 3% para operarios.
- Tasa anual de descuento: 4%

- Tabla de mortalidad: ISTAT 2000
- Tabla de invalidez: INPS industria
- Edad de jubilación: 65 años los varones y 60 años las mujeres.

Las sociedades localizadas en Francia, deben realizar una provisión para cubrir un premio en caso de jubilación de los trabajadores. Se ha realizado un estudio actuarial para su cuantificación a valor presente. Los parámetros utilizados son los siguientes:

- Tasa anual de inflación: 1,4%
- Tasa anual de descuento: 3,5%
- Tasa anual de crecimiento salarial: 2%
- Tasa de rotación para menores de 50 años: entre 4% y 12,5%
- Edad de jubilación: 65 años.

Las anteriores prestaciones tienen la consideración de obligaciones de prestación definida, dado que la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación o término de la relación laboral –en el caso de Italia- se define en función de uno o más factores, como la edad, años de servicio o remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de estas obligaciones es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con ajustes para pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y costes por servicios pasados. Esta obligación se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados, conforme a las hipótesis anteriormente expuestas.

Las pérdidas y beneficios actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en la cuenta de resultados durante la vida laboral media restante esperada de los empleados. Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

## 2.17. Provisiones

Las provisiones para reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- (ii) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario.
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo.

Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

## 2.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable para la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se imputan en función del criterio del devengo y se reconocen como sigue:

- (a)** Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se valoran por el valor razonable de la contrapartida a recibir derivada de los mismos.
- (b)** Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura que no sean por pronto pago.
- (c)** Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectiva aplicable.
- (d)** Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

## 2.19. Arrendamientos

### Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento cuando no existe posibilidad de la transferencia de la propiedad; en caso contrario, se amortiza en función de la vida útil estimada del activo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

### Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con los aplicados a elementos similares propiedad del Grupo. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo de vida útil esperada.

## 2.20. Contratos de construcción / Prestación de servicios

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el periodo del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

El Grupo usa el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un periodo determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

El Grupo presenta como un activo el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar.

El Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

### 2.21. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

### 2.22. Medioambiente

Los costes de vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes, se han registrado como mayor valor del inmovilizado, originando una bonificación en la cuota del impuesto sobre sociedades.

## 3. Gestión del riesgo financiero

### 3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos. La gestión de los riesgos financieros es responsabilidad del Departamento Central de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

#### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, concretamente el peso argentino, el real brasileño y en menor medida, el peso chileno y el sol peruano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones financieras, activos y pasivos reconocidos, y cuando sea necesario en función de la política de Grupo y las espec-

tativas de mercado, las entidades del Grupo usan contratos a plazo, acordados con el Departamento de Tesorería del Grupo, quien los contratará posteriormente en el mercado correspondiente. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo. El Departamento de Tesorería del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera o locales, en función de la competitividad e idoneidad de los mismos.

Considerando que el Grupo ha definido una estrategia de jugador de largo plazo o quasi permanente en los mercados exteriores en los que está presente, no se adoptan / establecen políticas de gestión de riesgo de cambio estrictamente ligadas a Patrimonio Neto invertido en el país que corresponda. A efectos de mitigar el impacto sobre el flujo operativo de caja, se contratan operaciones de financiación en moneda funcional con el objetivo de establecer un *matching* 'quasi natural' de flujo de caja.

Si a 31 de diciembre de 2006, el euro se hubiera devaluado un 10% respecto al resto de monedas en las que opera el Grupo (real brasileño, peso argentino, sol peruano y peso chileno fundamentalmente) manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 3.250

miles de euros superior (2005: 1.375 miles de euros superior) principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por diferencias de cambio por la conversión a euros de los clientes y otras cuentas a cobrar, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta denominados en monedas locales y pérdidas / ganancias por diferencias de cambio de la conversión de recursos ajenos denominados en monedas locales.

### Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Es un sector donde los impagados prácticamente no existen o representan un porcentaje no significativo. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces

se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la dirección financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

En España, el departamento de cobros gestiona un volumen aproximado de 4000 clientes con una facturación media por cliente de 17.000 Euros al mes. El instrumento de pago más utilizado por los clientes es la transferencia (70%) frente a un 30% en efectos (cheques, pagarés...).

La siguiente tabla que se muestra a continuación muestra el porcentaje sobre el total de facturación de los seis principales clientes.

Contraparte	% de Facturación
Corte Ingles	1,44
Banco de Santander	1,14
BBVA	1,03
Metro	1,03
Iberia	0,88
Grupo Popular	0,83

La tabla que se muestra a continuación muestra los límites de crédito y saldos con las seis contrapartes más significativas a la fecha del balance.

Contraparte	31 de diciembre de 2006		31 de diciembre de 2005	
	Límite de crédito	Saldo	Límite de crédito	Saldo
Banco de Santander	83.500	30.500	85.000	63.600
BBVA	80.000	36,400	33.000	19.000
Caja de Madrid	65.000	30.500	10.000	5.700
Barclays	51.100	34.000	30.400	27.400
ABN Amro	32.000	17.000	1.500	1.500
Banca Nacional de París	30.500	17.000	-	-
	<b>342.100</b>	<b>165.400</b>	<b>159.900</b>	<b>117.200</b>

## Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
<b>A 31 de diciembre de 2006</b>			
Préstamos bancarios	20.531	85.141	168.600
Pólizas de crédito	6.580	-	-
Leasing	3.631	3.307	-
<b>A 31 de diciembre de 2005</b>			
Préstamos bancarios	125.424	68.909	-
Pólizas de crédito	69.296	-	-
Leasing	4.014	3.385	-

## Riesgo de tipo de interés, de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El mayor factor en riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos contratados a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo.

Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo en función de la conveniencia y competitividad de las curvas futuras (*forward*) de tipos de interés. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

El Grupo tiene diversas coberturas para hacer frente a estos riesgos, que se detallan en la nota 23.

Durante 2006 y 2005, los recursos ajenos del Grupo a tipo

de interés variable estaban denominados en euros y en menor proporción en dólares USA y reales brasileños.

Si a 31 de diciembre de 2006, los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido diez puntos básicos superiores / inferiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del periodo habría sido 114.000 miles de euros (2005: 150.800 miles de euros) inferior / superior, principalmente como consecuencia de un mayor / menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

### **Riesgo de volatilidad de precios**

Al ser el Grupo una empresa de servicios, extensiva en capital humano, no existen riesgos significativos de volatilidad de precios.

## **3.2. Contabilidad de derivados y operaciones de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. El Grupo designa determinados derivados como:

- Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas para transacciones altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o
- Cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

El Grupo documenta al inicio de la operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, además del objetivo de su gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, sobre si los derivados utilizados en las transacciones de cobertura son muy eficaces a la hora de compensar los

cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los bienes cubiertos.

En la nota 23 se incluye información sobre los valores razonables de diversos derivados empleados en operaciones de cobertura.

### **Cobertura del valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en resultados junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

### **Cobertura de flujos de efectivo**

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la cuenta de resultados.

### **Derivados que no califican para contabilidad de cobertura**

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

## **3.3. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los derivados

con cotización oficial y las inversiones adquiridas para su negociación) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por el Grupo para los activos financieros es el precio corriente comprador; el precio de mercado apropiado para los pasivos financieros es el precio corriente vendedor.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo usa una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Los precios del mercado para instrumentos similares se utilizan para la deuda a largo plazo. Para determinar el valor razonable de los restantes

instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha del balance.

El valor nominal menos los ajustes de crédito estimados de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares.

## 4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

### **Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio**

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable descrita en la nota 2.6. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (nota 7).

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas expectativas cubren los próximos tres años estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de años anteriores.

El Grupo utiliza un horizonte temporal de tres años, por considerar que es el que mejor se adecua a la actividad del sector en el que opera. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital

del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe “Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor” de la cuenta de resultados consolidada.

Los saneamientos realizados en el fondo de comercio no son reversibles.

En la nota 7, conjuntamente con el análisis de los fondos de comercio, se ha realizado un análisis de sensibilidad de los mismos.

### **Impuesto sobre las ganancias**

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión mundial para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo reconoce pasivos para problemas fiscales anticipados en base a estimaciones de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

### **Reclamaciones**

La dirección estima las provisiones correspondientes para reclamaciones futuras en base a información histórica sobre reclamaciones, así como tendencias recientes que podrían sugerir

que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. Adicionalmente, la dirección se apoya en asesores externos laborales, jurídicos y fiscales para realizar las mejores estimaciones.

### **Prestaciones al personal**

Esto se aplica cuando la política contable del Grupo sea reconocer cualquier pérdida o ganancia actuarial inmediatamente a través de la cuenta de resultados.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones al personal depende de un número de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis utilizadas para determinar el coste (ingreso) neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el importe en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al cierre de cada ejercicio. Ésta es el tipo de interés que debería usarse para determinar el valor actual de los flujos futuros de salida de efectivo que se espera serán necesarios para liquidar las obligaciones surgidas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos del Estado denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y que tengan plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo.

Otras hipótesis clave para la valoración de estas obligaciones por pensiones se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

El importe correspondiente a dichas obligaciones asciende a 4.420 miles de euros. Si la tasa de descuento utilizada difiriese un 10% de las estimaciones de la dirección, la variación en el importe en libros de dichas obligaciones sería irrelevante.

## 5. Información financiera por segmentos

### (a) Formato principal de presentación de información por segmentos: áreas geográficas

A 31 de diciembre de 2006, el Grupo está organizado a nivel

mundial en tres segmentos principales: España, Resto Europa, Área Latam. No existen otros segmentos que requieran de presentación de información por separado.

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Sin asignar</b>	<b>Grupo</b>
Ventas	842.684	272.240	513.494	-	1.628.418
Beneficio de explotación	45.088	6.217	53.747	-	105.052
Costes financieros netos (nota 27)	5.402	(162)	7.809	-	13.049
Beneficio antes de impuestos	39.686	6.379	45.938	-	92.003
Impuesto sobre las ganancias	15.440	1.487	17.473	-	34.400
Beneficio del ejercicio activ. continuadas	24.246	4.892	28.465	-	57.603
Intereses Minoritarios	-	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	24.246	4.892	28.465	-	57.603

La cifra de ventas no incluye otros ingresos, según se explica en nota 25.

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Sin asignar</b>	<b>Grupo</b>
Ventas	754.819	238.014	394.529	408	1.387.770
Beneficio de explotación	78.859	4.429	29.563	1.064	113.915
Costes financieros netos (nota 27)	8.833	(596)	9.214	(486)	16.965
Participación pérdida/(beneficio) asociadas	-	51	-	-	51
Beneficio antes de impuestos	70.026	4.974	20.349	1.550	96.899
Impuesto sobre las ganancias	22.343	6.396	6.643	334	35.716
Beneficio del ejercicio activ. continuadas	47.683	(1.422)	13.706	1.216	61.183
Operaciones Interrumpidas	-	-	-	4.097	4.097
Intereses Minoritarios	-	3	19	-	22
Beneficio del ejercicio	47.683	(1.419)	13.725	5.313	65.302

Los costes no asignados corresponden a operaciones interrumpidas.

Otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006 son las siguientes:

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Sin asignar</b>	<b>Grupo</b>
Amortización del inmovilizado material (nota 6)	15.794	5.577	13.969	-	35.340
Amortización de activos intangibles (nota 8)	6.903	71	621	-	7.595
Depreciación insolvencias y existencias	3.165	1.747	1.233	-	6.145

Otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005 son las siguientes:

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Sin asignar</b>	<b>Grupo</b>
Amortización del inmovilizado material (nota 6)	16.897	5.978	10.534	21	33.430
Amortización de activos intangibles (nota 8)	4.298	125	547	-	4.970
Depreciación insolvencias y existencias	1.148	2.411	295	-	3.854

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2006 y las inversiones en inmovilizado durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Sin asignar</b>	<b>Grupo</b>
Total activos y pasivos	244.216	63.883	251.933	-	560.032
Inversiones en inmovilizado (notas 6, 7 y 8)	25.634	5.161	24.197	-	54.992

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2005 y las inversiones en inmovilizado durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Sin asignar</b>	<b>Grupo</b>
Total activos y pasivos	265.896	67.366	212.543	3.488	549.293
Inversiones en inmovilizado (notas 6, 7 y 8)	46.144	2.303	63.571	-	112.018

El total de activos y pasivos de los segmentos incluyen el inmovilizado y el fondo de maniobra no financiero, que está formado por los activos corrientes menos los pasivos corrientes excluidos el efectivo y equivalentes al efectivo, los recursos ajenos con entidades bancarias, los instrumentos financieros derivados e incluye las inversiones en asociadas.

No se consideran los saldos por préstamos entre compañías del Grupo.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovi-

lizado material (nota 6) y activos intangibles (nota 8) incluidas las altas que resultan de adquisiciones a través de combinaciones de negocios (notas 6, 8 y 33).

**(b) Formato secundario de presentación de información por segmentos: segmentos actividades**

Los tres segmentos geográficos del Grupo operan con dos actividades. España es el país de origen de la Sociedad, que es a su vez la principal compañía operativa. Su principal área de actividad es la Seguridad Corporativa.

Las ventas del Grupo se clasifican de la siguiente manera:

<b>Ventas</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Seguridad Corporativa	1.540.327	1.306.477
Seguridad Residencial	88.091	81.293
<b>Total</b>	<b>1.628.418</b>	<b>1.387.770</b>

La cifra de ventas no incluye otros ingresos, según se explica en nota 25.

Las ventas se asignan en función del segmento en que se localiza el cliente.

<b>Total activos</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Seguridad Corporativa	552.875	541.880
Seguridad Residencial	7.157	7.413
<b>Total</b>	<b>560.032</b>	<b>549.293</b>

El total de activos se asigna en función de su utilización.

<b>Inversión en inmovilizado</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Seguridad Corporativa	41.239	103.098
Seguridad Residencial	13.753	8.920
<b>Total</b>	<b>54.992</b>	<b>112.018</b>

La inversión en inmovilizado se asigna en función de la utilización de los activos.

## 6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovil. material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006</b>						
Importe neto en libros inicial	80.104	6.610	56.939	55.599	12.349	211.601
Diferencias de conversión	(1.266)	(422)	(894)	(2.023)	(336)	(4.941)
Altas	1.753	3.531	24.502	15.869	4.150	49.805
Bajas	(303)	(1.551)	(12.961)	(11.426)	(5)	(26.246)
Bajas amortización acumulada	165	1.535	10.426	7.342	-	19.468
Cargo por amortización	(2.284)	(3.164)	(23.951)	(5.941)	-	(35.340)
Dotación de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	-	-	-	-	-	-
Salida perímetro consolidación	-	-	-	-	-	-
Salida amortización perímetro consolidación	-	-	-	-	-	-
Incorporación perímetro consolidación	98	3	16	2.223	-	2.340
Amortización incorporación perímetro consolidación	(91)	(1)	(10)	(850)	-	(952)
Otros movimientos	(1.590)	2.197	719	15.624	(7.901)	9.049
Otros movimientos amortización	(1.315)	1.782	7.214	(16.731)	1	(9.049)
<b>Importe neto en libros final</b>	<b>75.271</b>	<b>10.520</b>	<b>62.000</b>	<b>59.686</b>	<b>8.258</b>	<b>215.735</b>
<b>A 31 de diciembre de 2006</b>						
Coste o valoración	99.968	33.149	129.272	152.350	8.258	422.997
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(24.697)	(22.629)	(67.272)	(92.664)	-	(207.262)
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>75.271</b>	<b>10.520</b>	<b>62.000</b>	<b>59.686</b>	<b>8.258</b>	<b>215.735</b>

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovil. material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005</b>						
Importe neto en libros inicial	75.380	7.082	46.620	41.357	7.411	177.849
Diferencias de conversión	2.294	824	1.386	4.167	539	9.210
Altas	1.857	2.248	18.321	20.848	13.871	57.145
Bajas	(1.950)	(1.040)	(10.417)	(8.075)	(1.228)	(22.710)
Bajas amortización acumulada	538	373	10.417	8.962	-	20.290
Cargo por amortización	(2.140)	(2.893)	(13.563)	(14.833)	-	(33.430)
Salida perímetro consolidación	(511)	-	(1.170)	(2.110)	(1)	(3.792)
Salida amortización perímetro consolidación	181	-	1.169	1.193	-	2.544
Incorporación perímetro consolidación	1.784	25	2.305	3.554	41	7.709
Amortización incorporación perímetro consolidación	(147)	(8)	(898)	(2.160)	-	(3.214)
Trasposos	2.818	(1)	2.768	2.698	(8.283)	-
Otros movimientos amortización	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto en libros final</b>	<b>80.104</b>	<b>6.610</b>	<b>56.939</b>	<b>55.599</b>	<b>12.349</b>	<b>211.601</b>
<b>A 31 de diciembre de 2005</b>						
Coste o valoración	101.276	29.390	117.890	132.086	12.350	392.992
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(21.172)	(22.780)	(60.951)	(76.487)	(1)	(181.391)
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>80.104</b>	<b>6.610</b>	<b>56.939</b>	<b>55.599</b>	<b>12.349</b>	<b>211.601</b>

Los edificios ubicados en las calles de Pajaritos y Acacias de Madrid y el de Hospitalet en Barcelona se revalorizaron por última vez el 1 de enero de 2004, en base a tasaciones de expertos independientes. Se ha utilizado la metodología de la norma ECO 805/2003 en la tasación de los tres edificios. Para obtener el valor de mercado del edificio de Hospitalet se ha utilizado el método de coste y comparación, para el edificio de la calle Acacias se ha considerado la parcela libre de edificación, según su aprovechamiento urbanístico residencial actual y para el edificio de la calle Pajaritos se ha utilizado el método de comparación. La plusvalía por revalorización neta de los

correspondientes impuestos diferidos, se abonó a ganancias acumuladas y otras reservas.

El impacto en los costes de amortización correspondiente a la revalorización de los edificios asciende a 439 miles de euros anualmente.

La revalorización de los inmuebles mencionados ha supuesto un incremento neto en el coste de los activos de 38.006 miles de euros (2005: 38.445 miles de euros).

La categoría de otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluye instalaciones que el Grupo arrienda a terceros bajo arrendamientos operativos con los siguientes importes en libros:

	2006	2005
Instalaciones en alquiler	61.281	53.668
Amortización acumulada	(33.661)	(28.050)
	<b>27.620</b>	<b>25.618</b>

En la cuenta de resultados se incluyeron rentas por arrendamiento de instalaciones por importe de 80.044 miles de euros (2005: 67.522 miles de euros). Estos importes corresponden a todo el negocio relacionado con los bienes en alquiler, los cuales tienen asociados costes, que están incluidos en la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha invertido en vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes. Esta inversión, registra-

da como mayor valor del inmovilizado, asciende a un importe de 1.661 miles de euros (2005: 3.180 miles de euros) y ha originado una bonificación en la cuota del impuesto sobre sociedades de 70 miles de euros (2005: 111 miles de euros). Asimismo, la Sociedad, al cierre del ejercicio 2006, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

El inmovilizado material sujeto a arrendamiento financiero en los que el Grupo figura como arrendatario es el siguiente:

	2006	2005
Coste arrendamientos financieros capitalizados	22.912	21.915
Depreciación acumulada	(9.618)	(7.605)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>13.294</b>	<b>14.310</b>

Durante el ejercicio no se han capitalizado intereses en el inmovilizado material.

## 7. Fondo de Comercio

<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006</b>		<b>Fondo de Comercio</b>
Importe neto en libros inicial		241.521
Diferencias de conversión		-
Disminución de revalorizaciones		-
Incorporación al perímetro		7.038
Altas por generación interna		-
Otros movimientos		-
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2006</b>		<b>248.559</b>
Coste o valoración		417.870
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor		(169.311)
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2006</b>		<b>248.559</b>

Durante el ejercicio 2006 se han incorporado fondos de comercio procedentes de la compra de Escol por importe de 1.943 miles de euros y Fireless por importe de 3.004 miles de euros.

Las empresas en Rumania han generado un fondo de comercio de 2.091 miles de euros. En la nota 33 se detalla el cálculo de los fondos de comercio por adquisiciones.

		<b>Fondo de Comercio</b>
<b>A 1 de enero de 2005</b>		
Importe neto en libros al 1 de enero de 2005		177.861
<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005</b>		
Importe neto en libros inicial		177.861
Altas		64.172
Salidas del perímetro		(512)
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2005</b>		<b>241.521</b>

Durante el ejercicio 2005 se incorporaron fondos de comercio procedentes de la compra de los Grupos CESS por importe de 26.834 miles de euros y Nordés por importe de 30.439 miles de euros. Existe un pago aplazado en la compra del grupo Nordés que se ha considerado como un importe adicional del fondo

de comercio valorándolo a valor razonable por un importe de 6.899 miles de euros. Se ha dado de baja el fondo de comercio asignado a la filial de Panamá por importe de 512 miles de euros. En la nota 33 se detalla el cálculo de los fondos de comercio por adquisiciones.

**(a) Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio**

El fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se han asignado a las unidades generadores de efec-

tivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio.

A continuación se presenta un resumen a nivel de UGEs agrupadas por región de la asignación del fondo de comercio:

**31 de diciembre de 2006**

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Total</b>
Seguridad Corporativa	84.067	32.828	115.483	232.378
Seguridad Residencial	4.816	-	11.365	16.181
<b>Total</b>	<b>88.883</b>	<b>32.828</b>	<b>126.848</b>	<b>248.559</b>

**31 de diciembre de 2005**

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>	<b>Total</b>
Seguridad Corporativa	84.067	28.794	112.479	225.340
Seguridad Residencial	4.816	-	11.365	16.181
<b>Total</b>	<b>88.883</b>	<b>28.794</b>	<b>123.844</b>	<b>241.521</b>

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un periodo de tres años. Los flujos de efectivo más allá del periodo de tres años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas

a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de seguridad en la que opera la UGE.

**Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso**

Para el cálculo del valor en uso de las UGES, dentro del segmento de negocio, se han utilizado las siguientes hipótesis.

	<b>España</b>	<b>Resto Europa</b>	<b>Latam</b>
Tasa de crecimiento <sup>1</sup>	3	3	3
Tasa de descuento <sup>2</sup>	6,5	7,9	11,7

<sup>1</sup> Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

<sup>2</sup> Tasa de descuento media antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

La dirección determinó el EBITA (beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos

de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Durante los ejercicios 2006 y 2005, no se ha reconocido pérdida alguna por deterioro, ya que las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las UGES permiten recuperar el valor neto

de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de ambos ejercicios.

#### **Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio**

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la nota 2.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (nota 4).

Si el EBITA revisado a 31 de diciembre de 2006 hubiese sido un 10% menor que las estimaciones de la dirección a 31 de diciembre de 2005, el Grupo no necesitaría reducir el importe en libros de ningún fondo de comercio.

Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la dirección, el Grupo no necesitaría reducir el importe en libros del fondo de comercio.

## 8. Activos Intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación.

<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Carteras de clientes</b>	<b>Total</b>
Importe neto en libros inicial	15.659	49.967	65.626
Diferencias de conversión	39	(584)	(545)
Altas	3.946	1.241	5.187
Incorporación al perímetro	41	427	468
Incorporación amortización	(20)	-	(20)
Bajas	(480)	(529)	(1.009)
Bajas Amortización	493	-	493
Cargo por amortización	(4.169)	(3.426)	(7.595)
Otros movimientos	707	(707)	-
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>16.216</b>	<b>46.389</b>	<b>62.605</b>
Coste o valoración	25.963	56.430	82.393
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(9.747)	(10.041)	(19.788)
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>16.216</b>	<b>46.389</b>	<b>62.605</b>

<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Importe neto en libros inicial	10.098	3.212	13.310
Diferencias de conversión	425	2.264	2.689
Altas	7.479	27.925	35.404
Incorporación al perímetro	617	19.469	20.086
Incorporación amortización	(383)	-	(383)
Salida del perímetro coste y amortización	-	(511)	(511)
Cargo por amortización	(2.577)	(2.393)	(4.970)
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>15.659</b>	<b>49.966</b>	<b>65.625</b>
Coste o valoración	21.517	56.582	78.099
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(5.858)	(6.616)	(12.474)
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>15.659</b>	<b>49.966</b>	<b>65.625</b>

Dentro de otros activos intangibles cabe destacar la incorporación a lo largo del ejercicio 2006 de la cartera de clientes originada en la valoración del PPA de la adquisición de las empresas de Rumania (ver nota 33).

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2005 se incorporaron las carteras de clientes originadas en la valoración del PPA de las adquisiciones de CESS., ESC y del Grupo Nordés en España, por importe total de 19.469 miles de euros (ver nota 33).

Se ha considerado como un activo intangible de vida útil indefinida la cartera de clientes de Seguridad Corporativa de Preserve y Transpev en Brasil, por importe de 29.611 miles de euros (30.195

miles de euros en 2005). Por tanto, anualmente deberá superar las pruebas de deterioro conforme se define en la nota 7.

Para la valoración del activo intangible de Brasil deben tomarse en cuenta los criterios de valoración expuestos en las notas 2.6 y 2.7.

Los restantes activos informados se amortizan en porcentajes que van desde el 7,7% hasta el 16,7% en función de su vida estimada.

No existe inmovilizado inmaterial afecto a restricciones de titularidad, ni afecto como garantía al cumplimiento de determinadas operaciones.

## 9. Inversiones en asociadas

	2006	2005
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.649</b>	-
Inversiones	-	2.700
Desinversiones	-	-
Participación en el resultado	-	(51)
Diferencias de conversión	-	-
Dividendos cobrados	-	-
Trasposos y otros	(2.649)	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>2.649</b>

Al cierre del ejercicio 2005 la participación del Grupo en sus principales asociadas, ninguna de las cuales cotizaba en Bolsa, era la siguiente:

Nombre	Inversión	% participación	Total activos	Ingresos explotación	Beneficio/ (pérdida)
Romanian Holding Corp.	2.700	50,0%	5.383	18	(20)

Romanian Holding Corp. es una sociedad vehículo constituida por PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. con el fondo de capital riesgo GED Eastern Fund II FCR para abordar de manera

conjunta inversiones en compañías de seguridad en Rumanía. Mediante esta sociedad, ambas compañías han adquirido las sociedades Dragon Star Guard, SRL y Security Dragon Star.

Nombre	% participación	Total activos	Ingresos explotación	Beneficio/ (pérdida)
Dragon Star Guard srl	37,9%	2.456	9.690	351
Security Dragon Star	37,9%	550	1.579	(460)

Durante el ejercicio 2006, la sociedad Romanian Holding Corporation ha modificado su denominación social por la de Rosegur Holding Corporation y la sociedad Dragon Star Guard ha modificado su denominación social por la de Rosegur S.A.

Asimismo, durante el año 2006 se ha ampliado al 99,97%

la participación de Rosegur Holding en Rosegur S.A. (anteriormente Dragon Star Guard srl.), lo que ha supuesto la inclusión de las sociedades rumanas dentro del perímetro de consolidación al consolidarse por integración proporcional (ver nota 35).

## 10. Activos financieros disponibles para la venta

	Miles de euros
<b>A 1 de enero de 2005</b>	<b>2.823</b>
Altas	3.215
Bajas	(1.277)
Diferencias de conversión	49
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>4.810</b>
Altas	536
Bajas	(1.508)
Diferencias de conversión	(41)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>3.797</b>

Los activos financieros incluyen las siguientes inversiones netas:

Nombre	Valor Neto Inversión	% participación
Euroforum Escorial, S.A.	936	8,1%
Naviera Spica, A.I.E.	444	50,0%
Naviera Muxía, A.I.E.	454	50,0%
Keytech Sistemas Integrales	213	37,0%
Otros	421	
	<b>2.468</b>	

Estas inversiones están valoradas al menor del coste y su valor teórico contable, dado que no es posible realizar valoraciones fiables de las mismas. La sociedad Keytech Sistemas Integrales se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Dentro de este epígrafe del balance se han incluido 952 miles de euros (2005: 673 miles de euros) correspondientes a fianzas a largo plazo y otros activos a largo plazo por importe de 377 miles de euros (2005: 809 miles de euros).

## 11. Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Productos en curso	11.112	8.539
Existencias comerciales, combustibles y otros	6.130	5.172
Material operativo	2.132	1.937
Uniformes	2.586	1.771
<b>Total</b>	<b>21.960</b>	<b>17.419</b>

Durante el ejercicio actual la provisión por deterioro de existencias ha supuesto un impacto en los resultados de 1.372 miles

de euros (2005: 198 miles de euros). No existen existencias ignoradas como garantía del cumplimiento de deudas.

## 12. Clientes y cuentas a cobrar

	2006	2005
Clientes	399.105	354.531
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(20.025)	(21.330)
Clientes – Neto	379.080	333.201
Otras cuentas a cobrar	63.936	53.473
Pagos anticipados	9.305	5.923
<b>Total</b>	<b>452.321</b>	<b>392.597</b>

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes distribuidos por todo el mundo.

En otras cuentas a cobrar se registran importes deudores con administraciones públicas por diversos conceptos impositivos por importe de 40.152 miles de euros (2005: 32.564 miles de euros), de los cuales, 28.383 miles de euros (2005:

7.880 miles de euros) corresponden a pagos a cuenta y saldos deudores por impuesto de sociedades. Asimismo, se registran depósitos de carácter judicial por importe de 10.169 miles de euros (2005: 7.629 miles de euros) y anticipos al personal por 2.997 miles de euros (2005: 3.248 miles de euros).

Los valores razonables de los conceptos anteriores no difieren significativamente de su valor nominal.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	2006	2005
Euro	314.301	280.005
Otras monedas	84.804	74.526
	<b>399.105</b>	<b>354.531</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	2006	2005
<b>Saldo inicial</b>	<b>21.330</b>	<b>18.101</b>
Incorporación perímetro	-	2.862
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	960	3.351
Aplicaciones y otros	( 366)	95
Reversión de importes no utilizados	(1.899)	(3.079)
<b>Saldo final</b>	<b>20.025</b>	<b>21.330</b>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2006 se produjo una pérdida por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 5.711 miles de euros (2005: 3.159 miles de euros). La pérdida se ha incluido en gastos generales en la cuenta de resultados y son de difícil recuperabilidad.

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a mayoristas que se encuentran en dificultades económicas que no estaban previstas.

Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de provisión cuando no hay expectativas de recuperar más efectivo. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

## 13. Otros activos financieros

Este epígrafe está constituido por un depósito clasificado como mantenido hasta el vencimiento por importe de 47 millones de reales brasileños, cuyo contravalor es de 16.691 miles de euros (2005: 17.021 miles de euros), que garantiza un préstamo concedido a una filial de Brasil (ver notas 19 y 23). Se presenta

como activo corriente dada la vinculación existente y que la operación puede ser cancelada en cualquier vencimiento por parte de la sociedad matriz del Grupo.

Este depósito se realizó en el ejercicio 2004 y no se ha modificado en el ejercicio 2005 ni en el ejercicio 2006.

## 14. Efectivo y equivalentes al efectivo

	2006	2005
Caja y bancos	34.756	23.765
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	19.896	8.307
	<b>54.652</b>	<b>32.072</b>

El tipo de interés efectivo de los depósitos e imposiciones a corto plazo en entidades de crédito fue el 3,20% (2005: 2,04%)

y el plazo medio de vencimiento de estos depósitos es de un día.

## 15. Capital

Capital social	Nº acciones (miles)	Acciones ordinarias	Prima de emisión	Acciones propias	Total
<b>A 1 de enero de 2005</b>	61.712	37.027	25.472	(994)	61.505
Entrega de acciones propias				219	219
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	61.712	37.027	25.472	(775)	61.724
Compra de acciones propias				(3.099)	(3.099)
Venta de acciones propias				21	21
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	61.712	37.027	25.472	(3.853)	58.646

A 31 de diciembre de 2006, el capital social de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. asciende a 37.027.478 euros y está representado por 61.712.464 acciones de 0,6 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas, que se

encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona. La composición del accionariado es la siguiente:

Número de acciones	31-dic-06	31-dic-05
Familia Gut Revoredo	30.924.033	30.924.033
Familia Alvarez Giesso	3.463.932	3.463.932
D. Isidro Fernández Barreiro	3.089.673	3.229.673
Ibercaja (representada por D. José Luis Martínez Candial)	65.500	65.500
D. Ángel Vizcaíno Ocariz	13.067	13.067
D. Pedro Guerrero Guerrero	32.100	32.100
Otros	24.124.159	23.984.159
<b>TOTAL</b>	<b>61.712.464</b>	<b>61.712.464</b>

Las participaciones de los señores consejeros corresponden al total de las acciones en su poder, bien directamente o bien a través de sociedades controladas por los mismos. A 31 de diciembre de 2006, el Consejo de Administración de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. posee 37.588.305 acciones (37.728.305 acciones en 2005) que corresponden al 60,91% del capital social (61,14% en 2005).

#### Prima de Emisión

Existe prima de emisión por importe de 25.472 miles de euros, de libre disposición y que no ha sufrido variación a lo largo de los ejercicios 2005 y 2006.

#### Acciones Propias

La Junta General del 9 de mayo de 2000 autorizó al Consejo de Administración a adquirir hasta un 5% del capital de la Sociedad en acciones propias y a destinar hasta un 0,75% al Plan 2000 de motivación y fidelización de los directivos. Asimismo, la Junta General del 29 de junio de 2001 autorizó al Consejo de Administración a adquirir acciones propias y destinar hasta un 0,065% del capital de la Sociedad al Plan 2001 de retribución a directivos. También la Junta General del 18 de abril de 2002

aprobó el Plan 2002 de retribución de directivos, en el que se establece como máximo el 0,095% del capital social. La Junta General de 29 de abril de 2003, aprobó el Plan 2003 de retribución de directivos, en el que se establece como máximo el 1,37% del capital social. La Junta General de 26 de abril de 2004, aprobó el Plan 2004 de retribución de directivos, en el que se establece como máximo el 0,067% del capital social.

A 1 de enero de 2005 existían 92.859 títulos correspondientes a acciones propias contabilizadas por un importe bruto de 994 miles de euros. A 31 de diciembre de 2005 existían 72.425 títulos correspondientes a acciones propias contabilizadas por un importe bruto de 775 miles de euros. Durante el ejercicio 2005 se entregaron a determinados directivos un total de 20.434 títulos, con un valor bruto de 219 miles de euros.

Durante el ejercicio 2006 se han adquirido 165.725 acciones propias. A 31 de diciembre de 2006 existían 236.147 títulos correspondientes a acciones propias contabilizadas por un importe bruto de 3.853 miles de euros. Durante el ejercicio 2006 se han vendido 2.003 acciones por un importe bruto de 21 miles de euros.

El detalle del número de acciones acogidas a los diversos planes de retribución de directivos a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Plan 2002	-	2.003
Plan 2003	-	28.884
Plan 2004	21.973	17.317
<b>Total</b>	<b>21.973</b>	<b>48.204</b>

El compromiso adquirido por la compañía relacionado con los distintos planes de retribución a directivos se encuentra provisionado dentro del epígrafe “Devengos de personal”, detallado en la nota 22 por importe de 543 miles de euros (930 miles de euros a 31 de diciembre de 2005).

## 16. Reserva por revalorización y otras reservas

	Reserva operaciones cobertura	Reserva acciones propias	Reserva revalorización
<b>A 1 de enero de 2005</b>	<b>(14)</b>	<b>-</b>	<b>(14)</b>
Ganancias por valor razonable del ejercicio	549	-	549
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	(192)	-	(192)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>343</b>	<b>-</b>	<b>343</b>
Ganancias por valor razonable del ejercicio	1.742	13	1.755
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	(541)	-	(541)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>1.544</b>	<b>13</b>	<b>1.557</b>

La variación de las reservas por operaciones de cobertura es debida a la valoración de los instrumentos derivados Cross Currency Swap y Swaps de tipos de interés descritos en la nota 23.

La reserva por acciones propias corresponde al resultado por venta de acciones propias (ver nota 15).

## 17. Diferencia acumulada de conversión

	<b>Conversión</b>
<b>1 de enero de 2005</b>	<b>(1.372)</b>
Diferencias de conversión	10.459
<b>31 de diciembre de 2005</b>	<b>9.087</b>
Diferencias de conversión	(10.060)
<b>31 de diciembre de 2006</b>	<b>(973)</b>

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por segmentos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
España	-	-
Resto Europa	-	-
Área Latam	(973)	8.752
Sin asignar	-	335
<b>Total</b>	<b>(973)</b>	<b>9.087</b>

## 18. Ganancias acumuladas y otras reservas

A 31 de diciembre de 2006, existían reservas y ganancias acumuladas indisponibles por importe de 8.043 miles de euros (2005: 7.721 miles de euros). El movimiento de las reservas indisponibles se ha producido por la variación de la reserva por acciones propias. La reserva legal, que asciende a 7.405 miles de euros, ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Se encuentra dotada al 100%.

La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para

compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Asimismo, la reserva por acciones propias por importe de 472 miles de euros (2005: 150 miles de euros), la reserva por revalorización que asciende a 105 miles de euros y la reserva por redenominación del capital a euros por importe de 61 miles de euros tienen limitaciones en cuanto a su disponibilidad.

La aportación por segmentos a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios es como sigue:

	2006		2005	
	Resultado atribuido a accionistas Sociedad	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Resultado atribuido a accionistas Sociedad	Resultado atribuido a a intereses minoritarios
España	24.246	-	47.684	-
Resto de Europa	4.892	-	(1.419)	(3)
Latam	28.465	-	13.725	(19)
Sin asignar	-	-	1.215	-
Op. interrumpidas	-	-	4.097	-
	<b>57.603</b>	<b>-</b>	<b>65.302</b>	<b>(22)</b>

La propuesta de distribución del resultado de 2006 y otras reservas de la sociedad dominante determinado en conformidad con la normativa mercantil y los criterios de elaboración de las

cuentas anuales individuales bajo PGC a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado de 2005 aprobada es la siguiente:

	2006	2005
<b>Base de reparto</b>		
Resultado del ejercicio	28.499	52.640
Reservas voluntarias	11.501	-
	<b>40.000</b>	<b>52.640</b>
<b>Distribución</b>		
Reservas voluntarias	-	2.051
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	17.589
Dividendos	40.000	33.000
	<b>40.000</b>	<b>52.640</b>

## 19. Recursos ajenos

La composición de este epígrafe del balance es el siguiente:

	2006	2005
<b>No corriente</b>		
Cuentas de crédito	-	-
Préstamos con entidades de crédito	5.266	21.909
Préstamo sindicado	248.475	47.000
Deudas por leasing	3.307	3.385
Otras deudas	16.607	26.849
	<b>273.655</b>	<b>99.144</b>
<b>Corriente</b>		
Cuentas de crédito	6.580	69.298
Préstamos con entidades de crédito	20.531	77.786
Préstamo sindicado	-	47.638
Deudas por leasing	3.631	4.014
Otras deudas	13.640	16.279
	<b>44.382</b>	<b>215.014</b>
<b>Total recursos ajenos</b>	<b>318.037</b>	<b>314.158</b>
<b>Tipo de interés</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Cuentas de crédito	3,91%	5,07%
Préstamos	8,23%	9,88%
Sindicado	3,89%	3,72%
Deudas por leasing	16,50%	18,46%

Los importes en libros de los recursos ajenos se aproximan a su valor razonable.

Se ha reestructurado la deuda financiera, mediante la firma de un crédito sindicado en el mes de julio de 2006 por importe total de 450.000 miles de euros, dividido en dos tramos, uno de 250.000 miles de euros, como préstamo amortizable en cinco

años en cuotas de capital constantes (con un año de carencia), y otro de 200.000 miles de euros como crédito disponible por un periodo de cinco años.

La exposición de los recursos ajenos del Grupo (excluido el epígrafe de otras deudas) a las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

	6 meses o menos	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
<b>A 31 de diciembre de 2006</b>				
Total de recursos ajenos (excluido otras deudas)	3.134	27.607	257.049	287.790
<b>A 31 de diciembre de 2005</b>				
Total de recursos ajenos (excluido otras deudas)	111.748	86.988	72.294	271.030

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo excluidos otras deudas, está denominado en las siguientes monedas:

	2006	2005
Euro	266.151	209.455
Dólar US	-	16.953
Otras monedas	21.639	44.622
	<b>287.790</b>	<b>271.030</b>

El detalle de los vencimientos de los préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	12 meses o menos	De 1 a 5 años	Total
<b>A 31 de diciembre de 2006</b>			
Total de recursos ajenos	20.531	5.266	25.797
<b>A 31 de diciembre de 2005</b>			
Total de recursos ajenos	77.785	21.909	99.694

El Grupo dispone de créditos concedidos y no dispuestos a 31 de diciembre de 2006 por importe de 328.914 miles de euros (70.585 miles de euros a diciembre de 2005). El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2006	2005
Tipo variable:		
– con vencimiento a menos de un año	128.914	70.585
– con vencimiento superior a un año	200.000	-
Tipo fijo:		
– con vencimiento a menos de un año	-	-
<b>Total</b>	<b>328.914</b>	<b>70.585</b>

Las líneas de crédito con vencimiento a menos de un año están sujetas a diversas revisiones durante 2007.

### Financiación en Brasil

Existe un préstamo por importe de 47.000 miles de reales (2005: 47.000 miles de reales), cuyo contravalor es de 16.692 miles de euros (2005: 17.021 miles de euros), concedido a una filial de Brasil, que ha sido clasificado a corto plazo, pese a que su vencimiento sea a largo plazo, atendiendo a que el mismo está vinculado a un depósito que lo garantiza y que ha sido clasificado a corto plazo (notas de crédito que garantizan un préstamo concedido por el Barclays Bank a una filial en Brasil), en tanto que la operación anteriormente descrita puede ser cancelada en cualquier vencimiento por parte de la sociedad matriz del Grupo.

### Préstamos sindicados

En el mes de octubre de 2001 se formalizó un préstamo sindicado (34 entidades de crédito), por un importe máximo de 240.000 miles de euros, disponible en dólares y euros, destinado a satisfacer pagos relacionados con la adquisición de empresas y a refinanciar la deuda bancaria del Grupo. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2005 correspondiente a este préstamo sindicado ascendía a 78.000 miles de euros y 20.000 miles de dólares (contra valor de 16.638 miles de

euros). Con fecha 8 de agosto de 2006 se canceló anticipadamente este préstamo al producirse la contratación de un nuevo préstamo sindicado en sustitución.

En julio de 2006, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ha contratado una operación de financiación sindicada por importe de 450.000 miles de euros a un plazo de cinco años. La operación de financiación se estructura en dos tramos:

- El primer tramo (A) se establece en modalidad de préstamo por importe de 250.000 miles de euros y se ha dispuesto íntegramente al inicio del contrato. Dicho importe fue destinado a amortizar el saldo pendiente del anterior préstamo sindicado y otros préstamos de corto plazo suscritos con entidades bancarias.
- El segundo tramo (B) se ha suscrito en la modalidad de crédito por importe de 200.000 miles de euros. La finalidad de este tramo es hacer frente a necesidades corporativas o a las posibles adquisiciones de empresas que aborde el Grupo. En el momento actual se encuentra totalmente disponible.

Las condiciones financieras para el pago de los intereses se establecen en Euribor más un margen escalado según el cumplimiento del siguiente ratio:

Deuda Financiera Neta/EBITDA	Margen Aplicable Tramos A y B
Mayor o igual que 2,75x	0,50%
Mayor o igual a 2,00x pero menor de 2,75x	0,40%
Menor a 2,00x pero mayor o igual a 1,25x	0,35%
Inferior a 1,25x	0,30%

Actualmente el ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA se sitúa en el entorno de 1,25 a 2 y previsiblemente en el futuro también se situará en este entorno, por lo que el margen aplicable para Prosegur es de Euribor + 0,35%.

El préstamo tiene vencimiento final el 25 de julio de 2011.

El préstamo cuenta con garantías otorgadas por las sociedades filiales del Grupo que se citan a continuación: Compañía de Segurança Ltda, Prosegur Transporte de Valores, S.A., Servimax

Servicios Generales, S.A., Prosegur Brasil, S.A., Transportadora de Caudales Juncadella, S.A., Prosegur S.A., y Prosegur Securité Humaine, EURL.

De acuerdo con el contrato del préstamo, el importe máximo dispuesto para el tramo A correspondiente al préstamo de 250.000 miles de euros en cada una de las fechas de amortización será el siguiente:

Fecha de Amortización	Importe (miles de euros)	Saldo vivo (miles de euros)
25 de enero de 2008	31.250,0	218.750,0
25 de julio de 2008	31.250,0	187.500,0
25 de enero de 2009	31.250,0	156.250,0
25 de julio de 2009	31.250,0	125.000,0
25 de enero de 2010	31.250,0	93.750,0
25 de julio de 2010	31.250,0	62.500,0
25 de enero de 2011	31.250,0	31.250,0
25 de julio de 2011	31.250,0	0,0

El contrato también dispone de algunos *covenants* de obligado cumplimiento que se refieren al movimiento de los siguientes ratios:

	2006	2007	2008	2009	2010
EBITDA/Gastos financieros	5	5	5	5	5
Deuda Neta/EBITDA	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5

Adicionalmente, el contrato de préstamo dispone ciertas obligaciones a cumplir por Prosegur que sustancialmente se refieren a la limitación en la venta de activos por encima de 10.000 miles de euros. No obstante se permiten enajenaciones por encima del citado límite si el importe obtenido (siempre a precio de mercado) se reinvierte íntegramente en activos semejantes a los de la actividad propia, en un plazo máximo de seis meses o a la amortización anticipada del préstamo toma de compromisos sin conocimiento del prestatario, y a la obligación a extender la prestación de garantías por sociedades del Grupo hasta que sea un mínimo conjunto del 85% del activo, del EBITDA y de los ingresos del Grupo, incluyendo a toda sociedad que supere de forma

individual el 5%. Finalmente, se exige el mantenimiento de la participación accionarial, directa, de los accionistas de referencia en el capital de Prosegur en, al menos, un 40% siempre y cuando puedan mantener el control sobre el Consejo de Administración.

Las magnitudes financieras incluidas en las cuentas anuales consolidadas de la entidad a 31 de diciembre de 2006, atendiendo a la descripción contractual de cada uno de estos apartados, resultan en que los mencionados índices habrían sido cumplidos íntegramente a dicha fecha.

#### Deudas por leasing

El detalle de los pagos mínimos por contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	2006	2005
Menos de un año	4.152	5.022
Entre uno y cinco años	4.431	5.206
Más de cinco años	329	0
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	(1.974)	(2.829)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	6.938	7.399

Los principales activos sujetos a contratos de arrendamiento financiero son los vehículos blindados y maquinaria de contaje.

**Otras deudas**

El epígrafe “Otras deudas” recoge principalmente las deudas pendientes de pago asociadas a las adquisiciones accionariales (ver nota 33) habidas en el ejercicio actual y anteriores. El detalle de las mismas es el siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>No corriente</b>		
Prosegur Seguridad, S.A.	319	499
Grupo CESS y ESC.	4.966	9.521
Grupo Nordés	6.899	6.899
Fireless	1.294	-
Escol	1.173	-
Preserve y Transpev	-	8.087
Otros	1.956	1.843
	<b>16.607</b>	<b>26.849</b>
<b>Corriente</b>		
Prosegur Seguridad, S.A.	180	195
Grupo CESS y ESC	5.366	10.722
Preserve y Transpev	7.103	2.221
Fireless	260	-
AIES	-	3.093
Otros	731	48
	<b>13.640</b>	<b>16.279</b>

El detalle de los vencimientos es el siguiente:

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Menos de un año	13.640	16.279
Entre uno y cinco años	16.607	26.849
Más de cinco años	-	-

## 20. Situación fiscal

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. es la cabecera de un Grupo que tributa en el impuesto sobre sociedades en régimen de tributación consolidada en España. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. como sociedad dominante, y, como dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. En este sentido, las sociedades que componen el grupo consolidado fiscal a 31 de diciembre de 2006 son PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., Prosegur Transporte de Valores, S.A., Servimax Servicios Generales, S.A., Formación Selección y Consultoría, S.A., Prosegur Multiservicios, S.A., ESC Servicios Generales, S.L., Nordés Prosegur Tecnología, S.L., Prosegur Activa Holding, S.L., Prosegur Activa España, S.L. y Romanian Holding, S.L.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presen-

tan sus declaraciones de impuestos de acuerdo a las normas fiscales aplicables en cada país. En concreto, determinadas sociedades del Grupo en Francia, todas ellas participadas, directa o indirectamente, en su totalidad, forman un Grupo de Consolidación Fiscal (Intégration Fiscale). Las sociedades que forman este grupo, antiguo Grupo Cinieri, son: S.A. Prosegur France, matriz, S.A.R.L. Prosegur Traitement de Valeurs, S.A.R.L. Prosegur Securite Humaine, S.A.R.L. Prosegur Telesurveillance, y S.A.R.L. Prosegur Technologie. También forman un Grupo de Consolidación Fiscal (Consolidato Fiscale) las sociedades del Grupo en Italia, todas participadas directa o indirectamente en su totalidad, siendo estas: Mabro, S.R.L, Prosegur Servizi, S.R.L., Prosegur Roma, S.R.L., Prosegur Torino, S.R.L., Prosegur Milano, S.R.L., Prosegur Servizi Integrati, S.R.L. y Prosegur Tecnologia, S.R.L.

El cálculo del gasto por impuestos sobre el beneficio, a partir del beneficio antes de impuestos, es el siguiente:

	2006	2005
Beneficio antes de impuestos	92.003	96.899
Tipo impositivo	35%	35%
Resultado ajustado al tipo impositivo	32.201	33.914
Diferencias permanentes	3.048	-903
Efecto aplicación diferentes tipos impositivos	-2.807	-2.739
Reconocimiento impuestos diferidos años anteriores	-	-739
Regularización activos diferidos años anteriores	-	4.863
Cambio de tipos impositivos/ impuestos diferidos	-1.043	-
Ajuste impuestos años anteriores	574	-1.035
Pérdidas sin impuesto diferido	-967	3.775
Deducciones	-1.946	-1.952
Fondos de comercio Latam	5.120	-
Otros	220	532
Gasto por impuestos	34.400	35.716

El tipo medio ponderado es del 37,4% (2005: 36,9%). Aun cuando la variación de tipo medio ponderado es únicamente de medio punto porcentual, sí se producen variaciones en los conceptos, fundamentalmente en la utilización o generación de pérdidas sin impuesto diferido, en la regularización de impuestos diferidos en el ejercicio 2005, en el impuesto diferido por los fondos de comercio por Latam por cambio de enfoque, en las diferencias permanentes y en el ajuste de impuestos diferidos por el cambio de tipo del impuesto sobre sociedades en España.

El cambio previsto en el tipo impositivo en España para los próximos ejercicios (32,5% para el ejercicio 2007 y 30% para el ejercicio 2008) ha supuesto cambios en los impuestos diferidos, siendo los más importantes los siguientes: disminución de impuestos diferidos de activo por provisiones (796 miles de euros), por los efectos de la sentencia del Tribunal Supremo (1.500 miles de euros), ver nota 26, y por periodificación de las ventas de seguridad residencial (502 miles de euros), disminución de los impuestos diferidos de pasivo por revalorización de edificios (1.900 miles de euros) y por fondos de comercio y amortizaciones de carteras (2.549 miles de euros).

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre

los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, a excepción de las filiales latinoamericanas, lo que ha supuesto un cambio de enfoque, ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos de las mismas.

En el ejercicio 2005 y con el objeto de presentar los resultados de las actividades interrumpidas netos de los impuestos de sociedades, se ha aumentado el gasto por impuesto en 387,3 miles de euros trasladándolo al Beneficio/(pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas (ver nota 37).

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 2006 y 2005 y la que resulta a pagar por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "impuestos diferidos activos" e "impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2006 y de 2005, proviene de las diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Los movimientos brutos en la cuenta de impuestos diferidos de activo y pasivo y su composición al cierre del ejercicio 2005 y 2006 han sido los siguientes:

#### Activos por impuestos diferidos

	31-dic-04	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocio	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de Convers	31-dic-05	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocio	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de Convers	31-dic-06
Amortización activos materiales e inmateriales	1.111	(46)	-	-	157	1.222	(782)	-	-	(4)	436
Periodificación costes de alarmas	8.291	88	-	-	99	8.478	(2.790)	-	-	106	5.794
Por diferentes provisiones	4.457	(2.137)	-	-	322	2.642	6.517	-	-	(127)	9.032
Por riesgos de Francia	11.846	409	-	-	-	12.255	(8.356)	-	-	-	3.899
Bases imponibles negativas	11.964	(462)	-	-	844	12.346	(5.402)	-	-	(170)	6.774
Sentencia diferencia valor horas	-	-	-	-	-	-	9.000	-	-	-	9.000
Otros	5.968	1.537	-	-	1.064	8.569	1.586	-	-	(224)	9.931
<b>Total</b>	<b>43.637</b>	<b>(611)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.486</b>	<b>45.512</b>	<b>(227)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(419)</b>	<b>44.866</b>

**Pasivos por impuestos diferidos**

	31-dic-04	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocio	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de Convers	31-dic-05	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocio	Cargo o abono a patrimonio neto	Dif. de Convers	31-dic-06
Amortización activos materiales e inmatrimoniales	(893)	(831)	-	-	(175)	(1.899)	(956)	-	-	209	(2.646)
Fondos de Comercio fiscales	(5.955)	(6.452)	-	-	-	(12.407)	(5.853)	-	-	-	(18.260)
Por inversiones	(1.216)	(427)	-	-	(165)	(1.808)	(234)	-	-	206	(1.836)
Periodificación ingresos de alarmas	(561)	(54)	-	-	(76)	(691)	(253)	-	-	79	(865)
Plusvalías diferidas ventas inmovilizado	(1.760)	257	-	-	(40)	(1.543)	285	-	-	-	(1.258)
Dif. cambio por prestamos en divisas	(8.504)	6.539	-	-	-	(1.965)	1.965	-	-	-	-
Resultados AIE	-	(187)	(127)	-	-	(314)	-	(292)	-	-	(606)
Revalorización de activos	(13.609)	154	-	-	-	(13.455)	2.053	-	-	-	(11.402)
Otros	(4.641)	2.799	-	(192)	85	(1.949)	(148)	(128)	(541)	(243)	(3.009)
<b>Total</b>	<b>(37.139)</b>	<b>1.798</b>	<b>(127)</b>	<b>(192)</b>	<b>(371)</b>	<b>(36.031)</b>	<b>(3.141)</b>	<b>(420)</b>	<b>(541)</b>	<b>251</b>	<b>(39.882)</b>

El impuesto diferido de activo generado en el ejercicio 2006 por 9.000 miles de euros corresponde al efecto fiscal diferido por la sentencia del Tribunal Supremo correspondiente a la valoración de las horas extraordinarias según se indica en la nota 26.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles

negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El detalle de las bases imponibles negativas y el año hasta el que se pueden compensar es el siguiente:

Año	Total	No activadas	Activadas
2007	6.620	6.620	-
2008	6.088	6.088	-
2009	1891	1876	15
Años posteriores o sin límite temporal	59.118	39.216	19.902
<b>Total</b>	<b>73.717</b>	<b>53.800</b>	<b>19.917</b>

Las bases imponibles activadas corresponden a aquellas por las que se ha dotado un impuesto diferido de activo y se han originado fundamentalmente en Brasil. El Presupuesto Financiero aprobado por la Dirección prevé la obtención de beneficios fiscales futuros en Brasil.

Durante el año 2006 se han realizado dos operaciones de fusión por absorción que se acogieron al régimen fiscal pre-

visto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Estas fusiones y aporte son los siguientes:

En el mes de junio, las Juntas Generales de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. y Prosegur Seguridad, S.A., aprobaron la fusión por absorción de esta última compañía por la primera. La fecha a partir de la cual las operaciones de Prosegur

Seguridad, S.A., sociedad absorbida, han de considerarse, a efectos contables, realizadas por cuenta de la compañía a la que se traspasa su patrimonio, es el 1 de enero de 2006.

Asimismo, en el mes de junio de 2006, las Juntas Generales de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A y Nordés Vigilancia, S.A.U. aprobaron la fusión por absorción de esta última compañía por la primera. La fecha a partir de la cual las operaciones de Nordés Vigilancia, S. A. U., sociedad absorbida, han de considerarse, a efectos contables, realizadas por cuenta de la compañía a la que se traspasa su patrimonio, es el 1 de enero de 2006.

Los activos y pasivos incorporados como consecuencia de las fusiones fueron registrados al valor contable que los mismos figuraban en la sociedad absorbida sin generar ninguna plusvalía.

El Consejo de Administración de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. acordó realizar una reestructuración societaria. Como consecuencia de ello, en el mes de octubre de 2006 se efectuó una escisión en la compañía portuguesa Prosegur Companhia de Seguranca, Lda. aportándose, a valor contable, los activos y pasivos del negocio de Seguridad Residencial a una nueva sociedad, Prosegur Activa Portugal Unipessoal, Lda. sin que se generase ninguna plusvalía y acogándose al régimen de neutralidad fiscal portugués. Durante el ejercicio 2007 se realizarán operaciones semejantes en España y en Argentina aportándose los activos y pasivos de la actividad de alarmas residenciales a Prosegur Activa España y a Prosegur Activa Portugal, respectivamente, y sin que se produzcan plusvalías contables o fiscales.

Durante el año 2005 se realizaron en España dos operaciones de fusión por absorción y una aportación de rama de actividad que se acogieron al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades. Estas fusiones y aporte son los siguientes:

En el mes de febrero de 2005, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de CESS Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A.. Asimismo, en el mes de abril de 2005 se adquirió el 100% de Atecyr, S.L. (Grupo Nordés).

En el mes de junio de 2005, las Juntas Generales de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. y CESS

Compañía Europea de Servicios de Seguridad, S.A. aprobaron la fusión por absorción de esta última compañía en la primera.

Asimismo, en el mes de junio de 2005, las Juntas Generales de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. y Atecyr, S.L., Nordés Instalaciones, S.A., Nordés Sistemas, S.A., Nordés Mantenimiento, S.A. y Nordés C.R.A., S.A. aprobaron la fusión por absorción de estas últimas por la primera.

Con fecha 27 de diciembre de 2005 se elevó a público la escritura de ampliación de capital de Nordés Prosegur Tecnología, S.L., mediante la aportación no dineraria por parte de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. consistente en la aportación de la totalidad de los bienes y derechos, a través de los cuales desarrolla la rama de actividad de instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, sistemas de seguridad y contra incendios, de detección y extinción de incendios y de servicios de conexión a central receptora de señales de alarma para grandes clientes (con todos los medios personales, materiales, financieros y experiencia constructiva vinculados a esta actividad).

Los activos y pasivos incorporados como consecuencia de las fusiones y del aporte fueron registrados al valor contable que los mismos figuraban en la sociedad absorbida sin generar ninguna plusvalía contable ni fiscal, conforme al régimen fiscal arriba mencionado.

El Grupo registró el correspondiente impuesto diferido pasivo derivado de la amortización de los fondos de comercio generados por las combinaciones de negocio realizadas.

Por otra parte, Nordés Instalaciones, S.A., sociedad del Grupo Nordés y fusionada en PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., participa con un 50% en el capital social de dos Agrupaciones de Interés Económico denominadas Naviera Muxía, A.I.E. y Naviera Spica, A.I.E.

Ambas Agrupaciones se constituyeron en julio de 2004 por el Banco Santander Central Hispano, S.A.; y en el mes de setiembre del mismo año, Nordés Instalaciones, S.A. adquirió el 50% de ellas.

El objeto de estas Agrupaciones es la compra de buques para su posterior explotación mediante arrendamiento, con o sin opción de compra.

El 17 de noviembre de 2004, ambas Agrupaciones, firmaron un contrato de crédito con Santander Investment Services, S.A. para financiar el 100% de los pagos que deba realizar para la compra de los buques.

Con la misma fecha las Agrupaciones suscribieron sendos contratos de compraventa, con objeto de adquirir en régimen de arrendamiento financiero un buque cada Agrupación. De nuevo con la misma fecha se firmaron los contratos de arrendamiento con las compañías armadoras finales de los buques.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ha realizado el aporte, tras la entrega de los buques, el 7 de abril de 2006 por un importe de 3.092.999 euros.

Con motivo del régimen fiscal de estas Agrupaciones, en el año 2006, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ha realizado una disminución en su base imponible de 3.852.273 euros (2.467.421 euros en 2005), difiriéndose el reconocimiento del beneficio hasta el momento en que las A.I.E. cambien al régimen fiscal por tonelaje. A 31 de diciembre no se tenían incoadas actas por importe significativo.

El ejercicio más antiguo abierto a inspección por las autoridades tributarias en España es el correspondiente al año 2002. El resto de los países están sometidos a la correspondiente normativa local, siendo, en la mayoría estos, también el ejercicio 2002 el más antiguo abierto a inspección.

## 21. Provisiones a largo plazo

El importe de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 asciende a 95.359 (2005: 60.831 miles de euros). Dicho saldo se compone de:

**a) Periodificación de ingresos.** Corresponde a periodificacio-

nes de ingresos por alarmas, por un importe de 17.658 miles de euros (2005: 21.779 miles de euros).

**b) Provisiones para riesgos y gastos.** El movimiento durante el ejercicio se detalla a continuación:

	2006	2005
Saldo inicial	39.052	31.959
Dotaciones	25.184	14.017
Reversión	(5.204)	(4.313)
Incorp.perímetro consolidac.	4.095	1.772
Aplicaciones	(16.909)	(5.902)
Dif. Conversión	(767)	1.519
<b>Saldo final</b>	<b>45.451</b>	<b>39.052</b>

El desglose por conceptos de la provisión de riesgos del ejercicio 2006 es la siguiente:

**Jurídicos:** 25.270 miles de euros. Las provisiones de Jurídico se analizan individualizadamente.

**Laborales:** 20.181 miles de euros. Las provisiones de riesgos laborales se basan en la experiencia histórica mantenida por la compañía.

En cuanto a litigios el principal asunto de referencia es el siguiente:

Con fecha de 8 de enero de 1996, fue notificada demanda de juicio Declarativo Ordinario de Mayor Cuantía instado por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A., en reclamación de la suma de 13.024 miles de euros. En dicha demanda aparece como entidad codemandada la mercantil de nacionalidad danesa denominada Alarmselskabet Dansikring A/S, perteneciente al grupo sueco de seguridad Securitas.

A juicio de la gerencia del Grupo, y salvo mejor criterio de los Tribunales de Justicia en el prolongado procedimiento que se avecina y en el que Prosegur cuenta con sobrados argumentos a su favor, de la reclamación entablada es difícil que pueda derivarse un pasivo de relevancia para Prosegur que afecte de forma significativa a su situación patrimonial, especialmente si se considera que Prosegur no tuvo participación alguna en la operación de compraventa de 16 sociedades filiales de Esabe Express, S.A., limitándose a aceptar el pago a que la sociedad Securitas se comprometió con Esabe Express, S.A., lo que dicha entidad había asumido junto con otra del mismo grupo llamada Alarmselskabet Dansikring A/S, a fin de viabilizar la aludida operación de compraventa en la que el grupo sueco estaba interesado, para lo que la entidad Alarmselskabet Dansikring A/S y su matriz Securitas A.B. habían asumido previamente la obligación de Esabe para con Prosegur del pago de la cantidad expresada.

Con fecha de 30 de junio de 1998, el Juzgado de Primera Instancia nº 61 de Madrid, conecedor del citado procedimiento, dictó sentencia desestimatoria de la demanda rechazando las pretensiones de la Sindicatura de la Quiebra por razones formales, al apreciarse una cuestión de litispendencia con respecto a la fecha de retroacción de los efectos de la quiebra, absolviendo en consecuencia a Prosegur del pago que se le reclamaba. La Sindicatura promovió ante la Audiencia Provincial de Madrid recurso de apelación contra la misma. Por Sentencia de 29 de

marzo de 2000 fue desestimado dicho recurso, promoviéndose por la Sindicatura de la Quiebra recurso de casación, al que ha comparecido Prosegur, estando pendiente de resolución.

Después de dictada esta sentencia por el Juzgado nº 61, el 14 de diciembre de 1998, se ha notificado al Grupo Prosegur otra sentencia dictada el día 2 anterior, por el Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid, en el incidente seguido para determinar la fecha de retroacción de la quiebra de Esabe Express, S.A., fijando dicha fecha en el 1 de mayo de 1991. Dicha fecha ha sido definitivamente fijada mediante auto del Tribunal Supremo de fecha 17 de mayo de 2005.

A juicio de Prosegur, una vez fijada con carácter firme la fecha de retroacción de la quiebra, se entablará, previsiblemente, un nuevo litigio en el que se dilucidarán las cuestiones de fondo y forma que todavía no han sido dirimidas.

#### **c) Devengos al personal**

Adicionalmente, la Sociedad ha contabilizado un pasivo de 2.250 miles de euros por los devengos acumulados al 31 de diciembre de 2006 en relación con incentivos a la alta dirección calculados de acuerdo a un plan de cumplimiento de objetivos a lo largo de un periodo trianual. Estos incentivos serán pagados a los beneficiarios con posterioridad a la finalización del periodo de devengo el 31 de diciembre de 2007.

#### **d) Variación precio horas extraordinarias**

En mayo de 2005 se firmó el actual Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2005 a 2008, suscrito por las asociaciones patronales APROSER, FES, AMPES y ACAES, y por los sindicatos UGT y USO.

Con fecha 6 de febrero de 2006, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional desestimó la demanda presentada por otros sindicatos menores contra los artículos del mencionado convenio que fijan el valor de las horas extraordinarias para los vigilantes de seguridad.

Estos sindicatos presentaron recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que, con fecha 21 de febrero del 2007, dictó sentencia anulando la sentencia impugnada y estimando íntegramente la pretensión de la parte recurrente, declarando la nulidad correspondiente, del “apartado 1.

a) del artículo 42 del Convenio Colectivo Estatal de las empresas de seguridad para los años 2005 a 2008 que fija el valor de las horas extraordinarias laborables y festivas para los vigilantes de seguridad”, del art. 42, apartado b) únicamente en cuanto a las horas extraordinarias laborales para el resto de las categorías profesionales y del punto 2 del artículo 42, que fija un valor de la hora ordinaria a efectos de garantizar el importe mínimo de las horas extraordinarias inferior al que corresponde legalmente.

Como consecuencia de esta sentencia, las sociedades del Grupo afectas tienen la obligación de compensar a los trabajadores con un diferencial respecto al importe cobrado por las

horas extraordinarias incurridas, resultante de la nueva base de cálculo de valor de las mismas. La dirección de las sociedades del Grupo, una vez analizado el fallo del Tribunal Supremo, y basado en la mejor estimación posible, ha calculado la provisión necesaria para hacer frente al pasivo devengado y exigible por parte de los trabajadores, contabilizando una provisión por los años pasados desde el inicio de la fecha del Convenio hasta el cierre contable de 31 de diciembre de 2006 por importe de 30 millones de euros (18 millones correspondientes al ejercicio 2006 y 12 millones en el 2005), contabilizado como mayor gasto de personal con abono a una provisión a largo plazo.

## 22. Proveedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe proveedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2006	2005
Proveedores	18.059	17.828
Otras cuentas a pagar	79.525	60.547
Devengos de personal	108.556	96.940
Seguridad social y otros impuestos	75.184	79.304
	<b>281.324</b>	<b>254.619</b>

La política retributiva para el personal indirecto del Grupo Prosegur incluye un elemento variable que se concreta en Programas de Incentivos diseñados al efecto, cuyo objetivo es reconocer y premiar a las personas que integran la empresa por su contribución al éxito, mediante el cumplimiento o la superación de los objetivos definidos y el desarrollo de las competencias necesarias para el excelente desempeño de las funciones y responsabilidades encomendadas.

El Programa de Incentivos se basa en la vinculación directa de una retribución variable a la consecución de los objetivos establecidos previamente para un periodo concreto por la Dirección de la Empresa o el Responsable directo de la persona. Da la oportunidad de percibir una retribución variable, que

dependerá del cumplimiento de los objetivos marcados para cada profesional en su puesto de trabajo y de la evaluación del desempeño obtenida.

Los objetivos fundamentales que se pretenden conseguir con estos Programas de Incentivos son:

- Alinear los intereses y los objetivos de las personas con la estrategia de la Empresa y Departamento y recompensar por su desempeño para que estén directamente vinculados con los resultados conseguidos.
- Motivar a los participantes del Programa para la mejora continua de su desarrollo profesional, productividad y calidad del servicio prestado.
- Proporcionar una estructura y un proceso para establecer

objetivos, evaluar el desempeño y tomar decisiones relativas a la formación, desarrollo, retribución o promoción de las distintas personas que pertenecen a nuestra organización.

- Ofrecer la oportunidad de una compensación variable basada en la consecución de objetivos que crean valor y en la evaluación del desempeño realizado.

El importe reconocido en la cuenta de explotación por este concepto clasificado dentro del epígrafe “Gasto por prestacio-

nes a los empleados” se eleva a 21.908 miles de euros (2005: 14.558 miles de euros).

En el epígrafe “Devengos de personal” se encuentran incluidos los pasivos correspondientes a planes de remuneración de directivos según se detalla en la nota 15 y los pasivos correspondientes a planes de pensiones por importe de 4.420 miles de euros (2005: 4.589 miles de euros) calculados según se describen en la nota 2.16.

## 23. Instrumentos financieros derivados

### Swap de tipos de interes (IRS)

Durante el ejercicio 2006, Prosegur contrató IRS en un principio en situación de precobertura y a partir del mes de julio de 2006 en situación de cobertura de un préstamo sindicado de 250.000 miles de euros. Con esta operación el préstamo sindicado que estaba contratado a tipo de interés variable se transforma en tipo fijo. La operación se ha contratado con reducciones del nominal de modo que se ajuste perfectamente a las amortizaciones del préstamo sindicado.

### Instrumentos de cobertura:

### Objetivo de la cobertura:

El objetivo de la cobertura es eliminar el riesgo de variación en los flujos de efectivo del pasivo ante fluctuaciones del tipo de interés Euribor 6 meses durante la vida de la cobertura (durante la vida del instrumento de cobertura). El resultado de la cobertura es el pago de un tipo de interés igual al tipo de interés fijo del instrumento de cobertura.

### Tipo de cobertura:

Cobertura de flujo de efectivo.

	Santander	Barclays
Tipo de instrumento:	Swap de tipos de interés	Swap de tipos de interés
Fecha de inicio:	08-08-2006	08-08-2006
Fecha de vencimiento:	26-07-2011	25-07-2011
Pagos:	Semestrales	Semestrales
Prosegur recibe:	Euribor 6 m	Euribor 6 meses
Prosegur paga:	3,679%	3,68%
Nominales:	125.000.000 euros amortizables semestralmente	125.000.000 euros amortizables semestralmente

### Elemento Cubierto:

El elemento cubierto es el pasivo con las siguientes características:

Fecha de inicio:	08-06-2006
Fecha de vencimiento:	27-07-2011
Pagos:	Semestrales
Prosegur paga:	Euribor 6 meses
Nominales:	250.000.000 euros amortizables semestralmente

### Test Prospectivo utilizando Método de Regresión:

Para valorar la eficacia de la cobertura se ha llevado a cabo un test prospectivo utilizando el método de regresión lineal.

El método de regresión lineal es una técnica estadística para analizar la relación entre distintas variables. En este caso las dos variables son las variaciones acumuladas en el valor de los flujos de efectivo esperados del elemento cubierto y las del

instrumento de cobertura. La regresión lineal trata de estimar qué línea representa mejor la relación entre ambas variables. De acuerdo con los resultados obtenidos, se considera una cobertura perfecta y las variaciones en el valor razonable se recogen directamente en la cuenta de patrimonio.

El detalle del contrato de *swap* de tipos de interés (IRS) por importe de 250.000 miles de euros es el siguiente:

	Santander		Barclays	
<b>Nominal (miles de euros)</b>	125.000		125.000	
Fecha de vencimiento:	26-07-2011		25-07-2011	
Cobros semestrales al comienzo del periodo al:	Euribor 6 m		Euribor 6 meses	
Pagos con liquidación semestral a tipo fijo del:	3,679%		3,68%	
<b>Nocionales (miles de euros)</b>				
Desde 08-08-2006	hasta 25-01-2008	125.000	hasta 25-01-2008	125.000
	hasta 25-07-2008	109.375	hasta 25-07-2008	109.375
	hasta 26-01-2009	93.750	hasta 26-01-2009	93.750
	hasta 27-07-2009	78.125	hasta 25-07-2009	78.125
	hasta 26-01-2010	62.500	hasta 25-01-2010	62.500
	hasta 26-07-2010	46.875	hasta 26-07-2010	46.875
	hasta 26-01-2011	31.250	hasta 25-01-2011	31.250
	hasta 26-07-2011	15.625	hasta 25-07-2011	15.625

Esta operación cubre a Prosegur de posibles subidas de tipos de interés por un valor de principal de 250.000 miles de euros. Prosegur pagará siempre unos tipos fijos del 3,679% y del 3,68% y recibirá el Euribor 6 Meses.

### Cross Currency Swap

Prosegur tiene contratado un Cross Currency SWAP sobre

47.000.000 BRL por la compra de un activo financiero comprado a una entidad brasileña.

### Objetivo de la cobertura

El objetivo de la cobertura es eliminar el riesgo de variación de tipo de interés por la compra de una nota de crédito en reales brasileños. Por tanto, esta cobertura acompaña perfectamente

el activo subyacente que representa la compra de esta nota de crédito en reales brasileños remunerada al 85% del CDI una vez

aplicada la retención en origen del 15% y por tanto las variaciones sobre el flujo de caja van directamente a Patrimonio Neto.

### Instrumento de cobertura

Tipo de instrumento:	swap de tipo de cambio de divisa e interés
Nocional en euros:	12.950.000 euros
Nocional en BRL:	47.000.000 reales brasileños
Liquidación intereses:	Semestral
Prosegur recibe:	Euribor 6 meses
Prosegur paga:	85% CDI sobre nocional BRL
Fecha de inicio:	11 de mayo de 2004
Fecha de vencimiento:	11 de mayo de 2009

### Elemento cubierto

El elemento cubierto es el activo con las siguientes características:

Nota de crédito	47.000.000 BRL
Plazo:	5 años
Liquidación de intereses:	Semestral
Cupón:	100% CDI. (Se practica retención en origen del 15% Withholding Tax)
Fecha de inicio:	11 de mayo de 2004
Fecha de vencimiento:	11 de mayo de 2009

### Seguro de cambio

En febrero de 2006, Prosegur Brasil contrató un NDF (Forward no entregable) de euros contra reales brasileños. Por dicho contrato se compromete a comprar el nocional de euros a

2,8569 reales a la fecha de vencimiento. La operación cubre la exposición de riesgo de Prosegur Brasil por la deuda ínter compañía en euros (principal más intereses) que tiene con la matriz PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD,S.A.

Forward no entregable (NDF EurBrl)		Vto. 21/02/2007
Nocional	36.010 miles euros	Cambio establecido: 2,8569 Brl por euro

### Seguro de cambio

En octubre de 2006 Juncadella Prosegur Internacional contrató un NDF (Forward no entregable) de euros contra pesos argentinos. Por dicho contrato se compromete a comprar el nocial de

euros a 4,5328 pesos argentinos a la fecha de vencimiento. La operación cubre la exposición de riesgo de Juncadella Prosegur internacional por la deuda ínter compañía en euros que tiene con la matriz PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

Forward no entregable (NDF EurArs)		Vto. 3/10/2008
Nocial	1.500 miles euros	Cambio establecido: 4,5328 pesos argentinos por euro

### Collar de tipos de interés

Durante el ejercicio 2005 Prosegur tenía contratada una estructura de collar de tipos de interés con el siguiente detalle:

Nominal 55.000 miles euros		Vto. 25/04/06
- Cobros a tipo fijado a comienzo de periodo a Euribor 3 meses		
- Pagos a tipo fijado a vencimiento a dólar Libor 12 meses		
Floor Rate		3,3250%
Capped Rate		4,40%
Knock Out		6,00%

Esta operación cubría al Grupo de posibles subidas de tipos de interés por un valor de principal de 55.000 miles de euros. Prosegur pagaba un mínimo del 3.325% siempre que el dólar Libor a un año (al vencimiento del periodo de liquidación) estuviera por debajo o igual a dicho porcentaje. Si el dólar Libor a un año se situaba entre 3.325% y 4.40%, entonces Prosegur pagaba el tipo de interés de mercado que fije el dólar Libor a un año. Si estaba por encima del 4,40% y no tocaba el 6%, Prosegur

pagaba como máximo el 4.40%. Si el tipo alcanzaba el 6% o superaba tal nivel, desaparecía totalmente la protección sobre la variación del tipo de interés del USD. Por tanto, se consideró como cobertura no perfecta y las variaciones en el valor razonable se recogieron directamente en la cuenta de resultados. Por contrapartida, Prosegur siempre recibiría Euribor a tres meses fijado al inicio de cada periodo de liquidación.

Esta operación fue cancelada a su vencimiento.

El valor de mercado de los instrumentos financieros de activo a diciembre de 2006 y de 2005 es el siguiente:

Características	Importe	Valor razonable a 31/12/2006	Valor razonable a 31/12/2005	Variación en Patrimonio
Cobertura tipos de interés	250.000 miles euros	1.809	-	1.809
Seguro de cambio EurArs <sup>1</sup>	1.500 miles euros	1	-	-
	<b>Totales</b>	<b>1.810</b>	<b>-</b>	<b>1.809</b>

El valor de mercado de los instrumentos financieros de pasivo a diciembre de 2006 y de 2005 es el siguiente:

Características	Importe	Valor razonable a 31/12/2006	Valor razonable a 31/12/2005	Variación en Patrimonio
Cobertura tipos interés	47.000.000 BRL	3.278	3.543	(265)
Seguro de cambio EurBrl <sup>1</sup>	36.010 miles euros	82	-	-
Cobertura tipos de interés <sup>1</sup>	55.000 miles euros	-	1.772	-
<b>Totales</b>		<b>3.360</b>	<b>5.315</b>	<b>(265)</b>

<sup>1</sup> Instrumentos financieros, cuya variación del valor de mercado, pasa por resultados, por considerarse que no son de cobertura perfecta

La variación neta total de los instrumentos financieros por importe de 1.742 miles de euros lleva asociada un efecto impositivo por importe de 541 miles de euros.

## 24. Otros pasivos y gastos

	2006	2005
Ingresos anticipados	15.175	7.956
Provisión actividades interrumpidas	7.573	9.120
Otros gastos	1.388	2.044
<b>Totales</b>	<b>24.136</b>	<b>19.120</b>

Dentro del epígrafe “Otros gastos” cabe destacar los pasivos por faltantes por importe de 1.295 miles de euros (2005: 1.836 miles de euros).

## 25. Ingresos ordinarios y otros ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Venta de bienes	52.066	26.676
Prestación de servicios	1.496.308	1.293.572
Ingresos de arrendamientos operativos	80.044	67.522
<b>Ingresos ordinarios totales</b>	<b>1.628.418</b>	<b>1.387.770</b>

Adicionalmente, el epígrafe “Otros ingresos” incluye asimismo 2.847 miles de euros, correspondientes a contratos de cooperación técnica (precio pela preferança), celebrados entre entidades financieras y sociedades filiales en Brasil.

## 26. Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle de los gastos por prestaciones a los empleados a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Sueldos y salarios	861.174	727.026
Indemnizaciones	13.277	11.421
Gastos de Seguridad Social	247.726	206.536
Otros gastos sociales	37.123	28.657
	<b>1.159.300</b>	<b>973.640</b>

De acuerdo con lo indicado en la nota “Provisiones a largo plazo”, el importe relacionado con la sentencia del Tribunal Supremo ha sido contabilizado como Sueldos y Salarios y Gastos de Seguridad Social por importe de 22,4 millones de euros y 7,6 millones de euros respectivamente.

De dichos importes, 18 millones de euros se encuentran registrados en el epigrafe “Gastos por prestaciones a los empleados”, y 12 millones, bajo el epigrafe “Gastos por prestaciones a los empleados no recurrentes”, por corresponder a devengos estimados por el ejercicio 2005.

## 27. Costes financieros netos

La composición de los costes financieros netos es la siguiente:

	2006	2005
<b>Gasto por intereses:</b>		
- Préstamos con entidades de crédito	(16.882)	(14.879)
- Préstamos con otras entidades	(3)	(4)
	(16.885)	(14.883)
<b>Ingresos por intereses:</b>		
- Equivalentes al efectivo	478	269
- Créditos y otras inversiones	995	1.251
	1.473	1.520
(Pérdidas)/ganancias netas por transacciones en moneda extranjera	1.787	(5.274)
Gastos financieros por operaciones de leasing	(1.335)	(1.147)
Otros gastos / ingresos financieros netos	139	1.678
Permutas de tipo de interés	1.772	1.140
	2.363	(3.603)
	<b>(13.049)</b>	<b>(16.965)</b>

## 28. Ganancias por acción

### Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accio-

nistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (nota 15).

	2006	2005
Beneficio por actividades continuadas atribuible a los accionistas de la Sociedad (euros)	57.603.020	61.204.544
Número de acciones ordinarias en circulación	61.712.464	61.712.464
Número medio de acciones propias	154.286	82.642
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	0,94	0,99
Beneficio por actividades interrumpidas atribuible a los accionistas de la Sociedad	-	4.097.427
Número de acciones ordinarias en circulación	61.712.464	61.712.464
Número medio de acciones propias	154.286	82.642
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	-	0,07

### Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio de acciones en circulación netas de acciones propias, considerando los compromisos asumidos por los planes a directivos descritos en la nota 15.

Asimismo, durante el ejercicio 2006, el Grupo no ha puesto en circulación títulos transformables en acciones. Las ganancias diluidas por acción así determinadas no difieren de las ganancias básicas por acción por actividades continuadas y actividades interrumpidas.

## 29. Dividendos por acción

Los dividendos aprobados por la Junta General en junio de 2006 y en junio de 2005 fueron de 33.000.000 euros (0,53 euros por acción) y 20.334.469 euros (0,33 euros por acción) respectivamente. En la próxima Junta General de Accionistas

se va a proponer un dividendo por acción de 0,65 euros, lo que supondrá un dividendo total de 40.000.000 euros. Estas cuentas anuales consolidadas no reflejan este dividendo.

### 30. Efectivo generado por las operaciones de explotación

	2006	2005
<b>Beneficio neto antes de impuestos</b>	<b>92.003</b>	<b>100.609</b>
Ajustes realizados al resultado:	110.627	59.406
- Participación en la pérdida/(beneficio) de asociadas	-	51
- Administración judicial de sociedades francesas	-	(6.875)
- Amortización	42.935	38.465
- Pérdidas por venta de inmovilizado	1.961	678
- Pérdida/(beneficio) por diferencias de cambio	(1.787)	4.726
- Pérdidas por deterioro del Fondo de Comercio	-	-
- Variación neta de provisiones	48.109	10.969
- Variación neta de impuestos diferidos	3.662	(1.187)
- Pérdidas/(beneficio) de instrumentos financieros derivados	(1.772)	(1.140)
- Otros ingresos financieros	(701)	(2.424)
- Otros gastos financieros	18.220	16.143
<b>Beneficio antes de cambios en el capital circulante</b>	<b>202.630</b>	<b>160.015</b>
(Incremento)/disminución de cuentas a cobrar	(51.999)	(86.291)
(Incremento)/disminución de existencias	(4.542)	(5.261)
(Incremento)/disminución de cuentas a pagar y otros pasivos	15.226	52.980
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en el capital circulante	(1.842)	(9.622)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>159.473</b>	<b>111.821</b>

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material y activos intangibles incluyen, en miles de euros:

	2006	2005
Importe en libros	7.294	2.420
Pérdida por la venta de inmovilizado	(1.961)	(678)
Importe cobrado por la venta de inmovilizado	5.333	1.742

## 31. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo. En relación con la adquisición del Grupo Nordés (ver nota 33), podría tener que abonarse en efectivo una contra-

prestación adicional por un importe de hasta 3.600 miles de euros respecto a los pasivos registrados por la Sociedad con motivo de su adquisición, en caso de que las operaciones adquiridas alcancen ciertos objetivos de ventas.

Las garantías concedidas por el Grupo a terceros ajenos al mismo son las siguientes:

	2006	2005
Avales comerciales	41.158	34.598
Avales financieros	48.529	49.918
Gravámenes	16.287	19.103
<b>TOTAL</b>	<b>105.974</b>	<b>103.619</b>

Los avales financieros a terceros del ejercicio 2006 incluyen 10,5 millones de euros (2005: 22 millones de euros) como garantía de los pagos futuros por las adquisiciones realizadas durante el

ejercicio. Adicionalmente, véase comentarios realizados respecto a “Provisiones a largo plazo” y “Otros pasivos y gastos” en las notas 21 y 24.

## 32. Compromisos

### Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en las fechas de balance no incurridas todavía son las siguientes:

	2006	2005
Inmovilizado material	5.866	3.145
Activos intangibles	560	1.028
	<b>6.426</b>	<b>4.173</b>

En inmovilizado material están incluidos compromisos de compra de blindados e instalaciones y mobiliario.

En activos intangibles se incluyen varias aplicaciones informáticas que se encuentran en proceso de desarrollo.

### Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo alquila varios locales, oficinas, naves, almacenes y

vehículos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo.

El Grupo también cede instalaciones bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo está obligado a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

2007	6.562
2008 y siguientes	10.074
	<b>16.636</b>

Los compromisos se financiarán con la caja generada por las operaciones.

### Otros compromisos

El Grupo ha adquirido compromisos con la Sociedad T-SYSTEM para la externalización de servicios del área de explotación del departamento de tecnologías de la información.

Los pagos mínimos totales futuros por el compromiso adquirido son los siguientes:

2007	3.643
2008 y siguientes	11.498
	<b>15.141</b>

Los compromisos se financiarán con la caja generada por las operaciones.

## 33. Combinaciones de negocios

Los fondos de comercio quedan netos del coste financiero asociado al registro de la deuda aplazada a valor actual. La incorporación de los fondos de comercio se detalla en la nota 7.

En relación con la adquisición realizada durante el ejercicio 2005, de las sociedades ESC y CESS, a 31 de diciembre de 2006, el importe aplazado sin actualizar a valor presente es 10.332 miles de euros, que será pagado en febrero de 2007 y marzo de 2008.

En relación con la adquisición realizada durante el ejercicio 2005, del Grupo Nordés, la parte vendedora tiene garantizado un importe adicional de 9 millones de euros, en efectivo o hasta 3 millones de euros en su contravalor en acciones de Nordés Prosegur Tecnología, S.L. y el importe restante en efectivo, en el caso de que se consiga un incremento medio anual acumulado compuesto de la cifra de ventas del 10% en el periodo 2006-2008 y una cantidad adicional en metálico de 3,6 millones de euros si el incremento medio anual fuera igual o

superior al 15%. En el plan estratégico aprobado por el Grupo, se cumplía el primer requisito. Por tanto, en 2005 se procedió a considerar este pago aplazado como un importe adicional del fondo de comercio valorándolo a valor razonable por un importe de 6.899 miles de euros.

Con fecha 25 de abril de 2005, Prosegur concretó la adquisición de los Activos – contratos de clientes, blindados, máquinas de tesorería y armamentos, de las operaciones de la Empresa TRANSPEV, localizada en las Ciudades de Rio de Janeiro, São Paulo, Campinas, Belo Horizonte y São José do Rio Preto, por un valor de 70,0 millones de reales (23.615,7 miles de euros), habiendo sido efectuados pagos hasta diciembre de 2006 por un valor de 48 millones de reales, restando 22 millones de reales (8.087 miles de euros), con vencimiento en marzo de 2007.

Con fecha 4 de diciembre de 2006, el Grupo ha adquirido el 100% del capital social de Escol Serviços de Segurança, S.A., empresa de referencia en el área de detención y extin-

ción de incendios, que desarrolla su actividad en Portugal, con sedes en Lisboa y Oporto.

El precio de compra total, fue de 5.699 miles de euros.

El negocio adquirido empieza a consolidarse a partir del 1 de enero de 2007 y por tanto no ha aportado al Grupo ni ingresos

ni resultado. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2006, los ingresos y el beneficio del periodo consolidados se habrían incrementado en 2,5 millones de euros y 0,4 millones de euros respectivamente. La UGE está incluida en el segmento principal Europa y en el de Seguridad Corporativa.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

**Precio de compra:**

– Efectivo pagado	4.526
– Aplazado a valor razonable	1.173
Precio de compra total	5.699
Valor razonable de los activos netos adquiridos	3.756
Fondo de comercio (nota 7)	1.943

El fondo de comercio es atribuible a la alta rentabilidad del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.

El importe aplazado sin actualizar a valor presente es 1.410

miles de euros, que será pagado por terceras partes en los meses de abril de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Los fondos de comercio quedan netos del coste financiero asociado al registro de la deuda aplazada a valor actual.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable	Valor en libros
Otros activos y pasivos	594	594
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.162	3162
Contraprestación total de la adquisición	5.699	
Fondo de Comercio	1.943	

Durante el próximo ejercicio, se concluirá la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios.

Con fecha 11 de diciembre de 2006, el Grupo ha adquirido el 100 % del capital social de Fireless, S.A. empresa argentina, con sede en Buenos Aires, especializada en el diseño e instalación de sistemas de detención y extinción de incendios.

El negocio adquirido empieza a consolidarse a partir del 1 de enero de 2007 y por tanto no ha aportado al Grupo ni

ingresos ni resultado. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2006, los ingresos y el beneficio del periodo consolidados se habrían incrementado en 3,7 millones de euros y 1,2 millones de euros respectivamente. La UGE está incluida en el segmento principal Latam y en el de seguridad corporativa.

El precio de la operación ha sido 13.950 miles de pesos argentinos (3.453 miles de euros).

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

**Precio de compra:**

– Efectivo pagado	1.899
– Aplazado a valor razonable	1.554
– Costes directos relacionados con la adquisición	
Precio de compra total	3.453
Valor razonable de los activos netos adquiridos	449
Fondo de comercio (nota 7)	3.004

El fondo de comercio es atribuible a la alta rentabilidad del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo. El importe aplazado sin actualizar a valor presente es 6.278 miles de pesos argentinos (1.554 miles de euros),

que serán pagados en vencimientos iguales y semestrales desde el 20 de julio de 2007 hasta el 20 de enero del año 2010. Los fondos de comercio quedan netos del coste financiero asociado al registro de la deuda aplazada a valor actual.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable	Valor en libros
Otros activos y pasivos	519	519
Activos intangibles		
Efectivo y equivalentes al efectivo	45	45
Deuda financiera en la dependiente adquirida	(115)	(115)
Contraprestación total de la adquisición	3.453	
Fondo de Comercio	3.004	

Durante el próximo ejercicio se concluirá la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios.

En el ejercicio 2005, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. y el fondo de capital riesgo GED, constituyen un fondo abierto (al 50%), llamado Romanian Holding Corporación, con la finalidad de invertir en compañías de seguridad en Europa del sur oriental. A 31 de diciembre del 2005, Romanian Holding Corporación poseía el 75,85% de las sociedades Dragon Star Guard SRL y Security Dragon Star SRL, que presta sus servicios en Rumania. La participación directa del Grupo a 31 de diciembre de 2005 era

el 37,9 %. Esta participación fue considerada como inversión y se consolidó por puesta en equivalencia. El 5 de mayo de 2006, Romanian Holding Corporation eleva su participación en Dragon Star Guard hasta el 99,97%. En este ejercicio, Romanian Holding Corporation y sus inversiones en Rumania se han consolidado por el método de integración proporcional. El negocio adquirido ha aportado al Grupo unos ingresos de 6,6 millones de euros y una pérdida neta de 0,8 millones de euros en el ejercicio 2006. La UGE está incluida en el segmento principal Europa y en el de Seguridad Corporativa.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es el siguiente:

**Precio de compra:**

– Efectivo pagado	2.816
– Aplazado a valor razonable	0
– Costes directos relacionados con la adquisición	
Precio de compra total	2.816
Valor razonable de los activos netos adquiridos	725
Fondo de comercio (nota 7)	2.091

El fondo de comercio es atribuible a la alta rentabilidad del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.

El activo inmaterial está soportado en relaciones con clientes y se amortizará en 15 años.

No existen importes aplazados por las adquisiciones.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable	Valor en libros
Vehículos	302	302
Activos intangibles	427	-
Impuesto diferido	(128)	-
Otros activos y pasivos	1.118	1.118
Efectivo y equivalentes al efectivo	206	206
Deuda financiera en la dependiente adquirida	(1.200)	(1200)
Contraprestación total de la adquisición	2.816	
Fondo de Comercio	2.091	

## 34. Transacciones con partes vinculadas

El Grupo está controlado por Gubel S.L. (constituida en Madrid), que posee el 50,075% de las acciones de la Sociedad. El 49,89% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas entre los que cabe destacar a As Inversiones S.L. con un 5,305% y a Corporación Financiera Alba S.A. con un 5,007%.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

**Prestación de servicios**

El Grupo ha prestado servicios de Seguridad Corporativa en España a Ibercaja, que forma parte del Consejo de Administración. El importe de dichos servicios ha sido de 2.221 miles de euros

(2005: 2.257 miles de euros). Asimismo, el Grupo mantiene abiertas cuentas corrientes con dicha entidad para efectuar el cobro de los servicios prestados.

### Compra de bienes y servicios

En octubre de 2005 se firmó con Proactinmo S.L. un contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, colindante con un edificio ubicado en la calle Pajaritos, 24, propiedad de Prosegur.

La duración del contrato es de cinco años prorrogables por otros cinco y el importe vigente a 31 de diciembre de 2006 del arrendamiento es de 69.634 euros mensuales más 14.973 euros mensuales por el arrendamiento de la superficie del garaje. Se establece un periodo de carencia de dos meses, por lo que el primer recibo a abonar es el correspondiente al mes de enero de 2006.

Este contrato no podrá resolverse durante su vigencia inicial ni durante la prórroga, con anterioridad a la finalización del plazo de vigencias de los mismos. En el supuesto que se deseara abandonar el edificio con anterioridad al plazo de vigencia de la finalización del plazo inicial, se deberá abonar el importe equivalente al alquiler que corresponda al plazo de duración que reste por cumplir hasta la finalización del plazo inicial. En el supuesto que se deseara abandonar el edificio durante el plazo de vigencia de prórroga, se deberá abonar el importe equivalente al alquiler que corresponda al plazo de duración que reste por cumplir hasta la finalización del plazo de la prórroga, con un máximo de 24 mensualidades de la renta en vigor en ese momento.

Durante el ejercicio 2006, el alquiler por todos los conceptos ha sido de 1.031 miles de euros.

### Remuneración de Consejeros y personal directivo clave

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración ha sido:

	2006	2005
Retribución fija	1.252	1.034
Retribución variable	562	410
Dietas	624	537
Primas de seguros de vida	4	14
<b>Total</b>	<b>2.442</b>	<b>1.995</b>

La remuneración total devengada por la alta dirección durante el ejercicio 2006 ha sido de 2.549 miles de euros (1.966 miles de euros en 2005).

Para determinados Consejeros que tienen puestos en la dirección de la Sociedad existe un plan de remuneración variable plurianual basado en el cumplimiento de objetivos a medio plazo, según se detalla en la nota 22.

### Préstamos a partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2005, no existían préstamos a empresas

vinculadas. Durante el ejercicio 2006 las empresas vinculadas han sido traspasadas a negocios conjuntos y se integran proporcionalmente.

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 127 ter. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores hacen constar que no poseen participación en capital social ni ostentan el cargo de administrador en ninguna sociedad ajena al Grupo cuyo objeto social sea el mismo, complementario o análogo al de la compañía.

Los miembros del Consejo de Administración que ostentan cargos directivos en el resto del Grupo son:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
D. Christian Gut Revoredo	Nordés Prosegur Tecnología, S.L.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	ESC Servicios Generales S.L.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	Prosegur Transporte de Valores, S.A.	Administrador Mancomunado

## 35. Negocios conjuntos

El Grupo tiene una participación del 50% en un negocio conjunto, con el fondo de capital riesgo GED, cuya finalidad consiste en invertir en compañías de seguridad en Europa del sur oriental.

Los importes que se muestran a continuación representaban la participación del 50% del Grupo en los activos y pasivos, y las ventas y resultados del negocio conjunto. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados:

	2006
<b>Activos:</b>	
Activos a largo plazo	1.124
Activos corrientes	1.871
	<b>2.995</b>
<b>Pasivos:</b>	
Pasivos a largo plazo	406
Pasivos corrientes	2.589
	<b>2.995</b>
<b>Activos netos</b>	
Ingresos	6.580
Gastos	7.460
Pérdida después de impuestos	(880)

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en el negocio conjunto, ni pasivos contingentes del propio negocio conjunto.

## 36. Uniones temporales de empresas (UTEs)

Las participaciones que el Grupo tiene en diversas uniones temporales de empresas (UTEs) se detallan en el ANEXO II.

– Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación. Los importes que se muestran a continua-

ción representan el porcentaje de participación del Grupo en los activos y pasivos, y las ventas y resultados de las UTEs.

Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados:

	2006	2005
<b>Activos:</b>		
Activos no corrientes		
Activos corrientes	252	996
	<b>252</b>	<b>996</b>
<b>Pasivos:</b>		
Pasivos no corrientes		(14)
Pasivos corrientes	(252)	(981)
	(252)	(996)
Ingresos	(116)	(3.164)
Gastos	142	3.187
Beneficio/(pérdida) después de impuestos	26	23

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en las UTEs.

## 37. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Las sociedades Bac Sécurité, Force Gardiennage, Sécurité Européenne de L'Espace Industriel (SEEI), y sus sociedades dependientes SARL Initiale y SARL Yardair (ambas disueltas en 2006), actuaban en el entorno geográfico de Île de France (IDF) y fueron adquiridas entre mediados del año 2002 y principios de 2003 por PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

La degradación progresiva de la cuenta de resultados, unida a un incremento de costes del año 2005 sobre la mano

de obra del 8,5%, hicieron inviable el seguir manteniendo esta situación, por lo que el 7 de abril de 2005 se presentó ante el Tribunal de Comercio de Versailles el depósito de cuentas de dichas sociedades.

El Tribunal, mediante auto de 8 de abril de 2005, declaró a las sociedades Bac Sécurité, Force Gardiennage y Sécurité Européenne de L'Espace Industriel (SEEI), bajo tutela judicial y abrió un periodo de observación de tres meses nombrando admi-

nistrador a Maître Philippe Jeannerot. En ese momento el volumen conjunto anualizado de ventas era de 48 millones de euros.

Durante el año 2005 se realizaron dos planes sociales que afectaron a un total de 378 trabajadores con un coste total de 5.000 miles de euros, de los que el Grupo asumió 1.780 miles de euros.

Mediante auto de fecha 24 de octubre 2005, el Tribunal dictamina la cesión de activos a favor de D2M Security con fecha efectiva 1 de noviembre de 2005 y que afecta a un total de 750 contratos de trabajo y por un precio total de 125 miles de euros. Igualmente en el mismo auto, el Tribunal de Comercio de Versalles encomendó la liquidación de las sociedades al administrador judicial Maître Philippe Jeannerot.

En audiencia de fecha 29 de septiembre de 2006 se estableció por el Tribunal de Comercio de Versalles el balance definitivo de los pasivos de las sociedades en liquidación. El

total de saldos acreedores admitidos asciende a 28.365 miles de euros, de los que 14.123 miles de euros corresponden al Grupo Prosegur.

En el ejercicio 2004 se dotó una provisión de 13.000 miles de euros para cubrir la mejor estimación de pérdidas asociadas al cese de actividad, aún cuando a dicha fecha el depósito de las cuentas de las sociedades afectadas no había sido decidido. Una vez iniciada la administración judicial, los importes aplicados contra esta provisión correspondientes a gastos derivados del proceso ascienden a 1.547 miles de euros en el ejercicio 2006 (3.880 miles de euros en 2005). El saldo de la mencionada provisión al 31 de diciembre de 2006 asciende a 7.573 miles de euros (ver nota 24). Se mantiene la provisión remanente para cubrir el déficit de tesorería y/o otros conceptos asociados, según el mejor asesoramiento legal recibido.

Los flujos de efectivo asociados a actividades interrumpidas fueron los siguientes:

	2006	2005
Efectivo neto recibido/(utilizado) en actividades de explotación		(1.554)
Efectivo neto recibido/(utilizado) en actividades de inversión		(9)
Efectivo neto recibido/(utilizado) en actividades de financiación		(53)
Aumento/(disminución) neta de efectivo, descubiertos bancarios y equivalentes al efectivo	(1.547)	(1.616)

## 38. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2006 y antes de la formulación de estas cuentas, el Grupo ha realizado las siguientes operaciones:

Con fecha 19 de febrero de 2007 se alcanza un acuerdo para la compra de una participación mayoritaria de la empresa Thomas Greg & Sons Transportadora de Valores (TG&S), una de las dos principales compañías de logística de valores y gestión de efectivo

en Colombia. TG&S cuenta con una importante presencia nacional a través de 17 delegaciones y mas de 1.400 empleados. En 2006 alcanzó una facturación superior a 35.000 miles de euros. El acuerdo implica una inversión por parte de Prosegur de 20.500 miles de euros. La formalización de la operación esta sujeta a determinados condicionantes y previsiblemente se formalizaría durante el primer semestre del ejercicio 2007.

## 39. Otra información

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Personal operativo	73.112	63.859
Resto	3.653	3.450
<b>TOTAL</b>	<b>76.765</b>	<b>67.309</b>

El personal operativo promedio empleado en el ejercicio 2006 por las sociedades incluidas en la consolidación por el método de integración proporcional ha sido 4.183 personas.

El importe de los honorarios devengados por las firmas que auditan el Grupo para el ejercicio 2006 asciende a un total de 982 miles de euros, según el siguiente detalle:

	<b>2006</b>
PriceWaterhouseCoopers	964
B.D.O.	18
<b>TOTAL</b>	<b>982</b>

Durante el ejercicio 2006 no se han prestado otros servicios diferentes a la auditoría por ambas firmas.

**ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación**

Denominación Social	Domicilio
Servimax Servicios Generales, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)
Formación Selección y Consultoría S.A.	Conde de Cartagena, 4 (MADRID)
Prosegur Transportes de Valores, S.A.	Pº de las Acacias, 51 (MADRID)
Prosegur Multiservicios S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)
ESC Servicios Generales, S.L.	Avda. Primera, B-1 (A CORUÑA)
Nordés Prosegur Tecnología, S.L.	Avda. Primera, B-1 (A CORUÑA)
Prosegur Activa España S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)
Prosegur Activa Holding S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)
Prosegur International Handels GMBH	Poststrasse, 33 (HAMBURG)
Malcoff Holding BV	Schouwburgplein, 30-34 (ROTTERDAM)
Reinsurance Bussiness Solutions	80 Harcourt Street (DUBLIN)
Prosegur Distribuição e Serviços, Lda.	Av.Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)
Prosegur Activa Portugal Lda.	Av.Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)
Prosegur Companhia de Seguranca, Lda	Av.Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)
Escol Serviços Segurança, S.A..	Zona Ind. Maia, 1 (OPORTO)
Prosegur Servizi S.R.L	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (MILANO)
Prosegur Roma, S.R.L	via Mar della Cina 199 - 00144 (ROMA)
Prosegur Torino S.R.L.	via Nenni 15/B - 10036 Settimo Torinese (TORINO)
Prosegur Milano S.R.L.	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (MILANO)
Nuova Prealpol S.R.L	Via Firenze 6 - 20152 Busto Arsizio (VARESE)
Mabro S.R.L.	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (MILANO)
Prosegur Servizi Integrati S R L	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (MILANO)
Prosegur Tecnologia	via Archimede 12/14 - 20090 segrate (MILANO)
Prosegur France, S.A.	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)
Prosegur Sécurité Humaine EURL	113-115 Avenue Sidoine Appolinaire (LYON)
Prosegur Traitement de Valeurs EURL	Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIÈRE)
Prosegur Telesurveillance EURL	3 Alle de L´electronique (SAINT ETIENNE)
Prosegur Sécurité Nucleaire	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)
Prosegur Technologie	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)
Jean Jaures SCI	Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIÈRE)
Esta Service, S.R.L.	29B Cours Mirabeau (MARGINANE)
Prosegur Services S.R.L.	Z.I. Des Tourrades (MANDELIEU)

Coste en Mls.Eur.	Participación % Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
406	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
120	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	6	B
1.030	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
150	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	2	B
6	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
16.117	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
383	100	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	2	B
3	100	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	4	B
36.078	100,0	Malcoff Holding BV	a	4	B
172.089	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	4	B
635	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	5	A
3.277	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
504	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A..	a	2	B
7.026	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
3.794	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A..	a	2	B
4.916	100,0	Mabro S.R.L.	a	1	A
215	100,0	Prosegur Servizi S.R.L	a	1	A
30	100,0	Prosegur Servizi S.R.L	a	1	A
4.336	100,0	Prosegur Servizi S.R.L	a	1	A
0	70,0	Prosegur Servizi S.R.L	a	1	A
18.649	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
65	100,0	Prosegur Servizi S.R.L	a	1	A
30	100,0	Mabro S.R.L.	a	1	B
35.224	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
3.532	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
593	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
808	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
150	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	B
1.524	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
61	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	B
706	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	4	B
0	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	B

Denominación Social	Domicilio
Armor Acquisition S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Juncadella Prosegur Internacional S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Transportadora de Caudales de Juncadella S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur Alarmas, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Juncadella Prosegur Asistencia Tecnica S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur Activa, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur Inversiones, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur Holding, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires
Fireless, S.A.	Charlone, 1351/57 Ciudad de Buenos Aires
Prosegur Uruguay, S.A.	Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)
Compañía Ridur S.A.	25 de Mayo 455. Apto 4- Montevideo
Prosegur Transportadora de Caudales S.A.	Guarani 1531(Montevideo)
Transportadora de Valores Silviland	Guarani 1531(Montevideo)
Prosegur Activa Uruguay, S.A.	Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)
TSR Participacoes Societarias S.A.	Tomas Edson, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP
Prosegur Brasil S.A.	Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG
Prosegur Sistemas de Securanca Ltda	Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG
CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda	Sta.Catarina, na Estrada Geral s/n. "Passa Vinte"
Prosegur Brasil Cursos Ltda	Guaratã, 697 - Prado - Belo Horizonte - MG
Juncadella Prosegur Group Andina	Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago

Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Coste en Mls.Eur.	% Sobre Nominal				
5.523	5,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	4	A
22.148	95,0	Prosegur International handels GMBH			
17.657	68,8	Armor Acquisition S.A.	a	4	A
7.801	31,2	Prosegur International handels GMBH			
1.026	5,0	Armor Acquisition S.A.	a	1	A
(16.657)	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
0	95,0	Transportadora de Caudales de Juncadella S.A.	a	2	A
0	5,0	Armor Acquisition S.A.			
116	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
2	5,0	Armor Acquisition S.A.			
416	3,7	Prosegur Inversiones, S.A	a	1	A
3.745	33,3	Prosegur Holding, S.A			
792	59,9	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
381	3,1	Armor Acquisition S.A.			
3	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
0	5,0	Armor Acquisition S.A.			
0	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	B
0	5,0	Armor Acquisition S.A.			
0	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	B
0	5,0	Armor Acquisition S.A.			
0	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	B
0	5,0	Armor Acquisition S.A.			
3.116	90,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	B
0	10,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
876	90,0	Prosegur, S.A.	a	3	A
63	10,0	Armor Acquisition S.A.			
1.258	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
1.388	99,9	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
1	0,1	Armor Acquisition S.A.			
0	100,0	Prosegur Transportadora de Caudales S.A.	a	1	A
1.254	95,0	Prosegur Activa Holding S.A.	a	2	B
66	5,0	Prosegur Activa España S.A.			
49.282	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	A
82.019	100,0	TSR Participacoes Societarias S.A.	a	1	A
(982)	1,0	Prosegur Brasil S.A.	a	1	A
(1.644)	99,0	TSR Participacoes Societarias S.A.			
(6)	99,0	Prosegur Brasil S.A.	a	6	A
47	99,8	Prosegur Brasil S.A.	a	6	A
0	0,2	Prosegur Sistemas de Securanca Ltda			
(71)	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	A

Denominación Social	Domicilio
Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda	Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago
Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago
Servicios Prosegur Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago
Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda.	Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago
Prosegur Chile, S.A.	C.A.Lopez de Alcazar 488, Independencia, Santiago
Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada	C.A.Lopez de Alcazar 488, Independencia, Santiago
Prosegur Paraguay S.A.	C/ Concepción Leyes de Chávez- Asunción
Seguridad Prosegur S.A.	C/ Concepción Leyes de Chávez- Asunción
TGC Transportadora general de Caudales	C/ Concepción Leyes de Chávez- Asunción
Compañía de Seguridad Prosegur S.A.	Av. Morro Solar 1086 - Surco - Lima - Perú
Proseguridad S.A.	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú
PRO-S Cia Seg Privada S.A.	Colonia Industrial Antoto. C/ Atlacomulco 500 MEXICO D.F.
PS Mexico Cia Seguridad Privada S.A. de CV	Colonia Industrial Antoto. C/ Atlacomulco 500 MEXICO D.F.

### Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Que la sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2006.

Coste en Mls.Eur.	Participación % Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
383	83,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	6	A
0	7,0	Prosegur International handels GMBH			
46	10,0	Juncadella Prosegur Group Andina			
3.574	60,0	Juncadella Prosegur Group Andina	a	1	A
0	40,0	Prosegur International handels GMBH	a	1	A
1.533	99,9	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
1.018	0,1	Prosegur International handels GMBH			
1.311	49,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	A
1.172	30,0	Juncadella Prosegur Group Andina			
265	21,0	Prosegur International handels GMBH			
1.449	70,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
563	30,0	Prosegur International handels GMBH			
1.120	99,0	Prosegur Chile, S.A.	a	1	A
0	1,0	Juncadella Prosegur Group Andina			
(1.140)	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
(12)	1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella S.A.			
12	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
0	1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella S.A.			
0	100,0	Prosegur Paraguay S.A.	a	1	A
(3.043)	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
(3.032)	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella S.A.			
(229)	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
0	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella S.A.			
0	100,0	PS Mexico Cia Seguridad Privada S.A. de CV	a	1	A
4	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	1	B

**Actividad:**

- (1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa
- (2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial
- (3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas
- (4) Sociedad de cartera
- (5) Servicios financieros
- (6) Servicios auxiliares

**Auditor:**

- A Auditado por PricewaterhouseCoopers  
 B No sujeta a auditoría  
 C Auditado por B.D.O.

**ANEXO II. – Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación**

Denominación	Domicilio
PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.-VALCHIP, S.L. UTE	C/ Pajaritos, 24 Madrid
CESS-ESC UTE	Av. Mas Fuster 131. Barcelona
NORDÉS INSTALACIONES Y A. ROADE, S.L. UTE	C/ Gambrinus 89 La Coruña
UTE LYS PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A – SERVIMAX SERVICIOS AUXILIARES S.A.	C/ Pajaritos, 24 Madrid
UTE MALAGA PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. – NORDES PROSEGUR TECNOLOGIA, S.A.	C/ Pajaritos, 24 Madrid
UTE ESC –CLECE EDIFICIOS MUNICIPALES	C/ La Paz, 14 Valencia
UTE ESC –CLECE COLEGIOS PÚBLICOS	C/ La Paz, 14 Valencia
UTE SERAT AEROPUERTO DE BILBAO SERVIMAX SERVICIOS AUXILIARES, S.A. – EUROLIMP, S.A.	C/ Principe de Vergara, 135 Madrid
UTE NORDES PROSEGUR TECNOLOGÍA, S.A. – SICE, S.A.	C/ Sepúlveda, 6 (Alcobendas), Madrid

**Notas:**

La participación en las UTEs CESS-ESC se ha producido por la fusión por absorción de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. a CESS.

- (a) La finalidad de esta UTE es la realización del servicio de seguridad y vigilancia, operación de los sistemas de seguridad y control de los accesos a los edificios de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- (b) Suministro e instalación de sistemas de alta seguridad mediante grabación digital y transmisión de vídeo para la Dirección General de Tráfico.
- (c) Mantenimiento de detección y extinción de incendios y climatización del Forum Metropolitano de A Coruña.
- (d) La finalidad de esta UTE es la realización del servicio de seguridad y vigilancia en la exposición ‘El Universo de Lys’

- (e) La finalidad de esta UTE es la realización del servicio de seguridad, vigilancia y mantenimiento en los centros de salud de la Diputación de Málaga.
- (f) La finalidad de esta UTE es la realización de los servicios de conserjería y atención al público en los Edificios Municipales del Ayuntamiento de Paterna (Valencia).
- (g) La finalidad de esta UTE es la ejecución de los servicios de conserjería en los Colegios Públicos del Ayuntamiento de Paterna (Valencia).
- (h) La finalidad de esta UTE es la realización de servicios de información, atención al público y sala de autoridades en el Aeropuerto de Bilbao.
- (i) Suministro e instalación de sistemas de alta seguridad para Metro de Madrid.

Coste en Mls.Eur.	Participación % Sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto	notas	Actividad
3,0	51,9	Valchip, S.L.	(b)	(1)
0,0	100,0		(a)	(1)
0,3	50,0	A. ROADE, S.L.	(c)	(1)
	100,0		(d)	(1)
	100,0		(e)	(1)
	90,0	CLECE, S.A.	(f)	(1)
	90,0	CLECE, S.A.	(g)	(1)
	40,0	EUROLIMP, S.A.	(h)	(1)
	10,0	SICE, S.A.	(i)	(1)

**Supuesto por el que consolida:**

La integración de las UTEs se ha realizado en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo porcentualmente a su cuota de participación.

**Actividades:**

(1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa

**Auditor:**

Estas UTEs no están sujetas a auditoría

**ANEXO III. – Sociedades bajo administración judicial**

Denominación Social	Domicilio
SA Sécurité Europeene de L'Espacer Industriel.	15 Rue de Louvres (Chennevieres Les Louvres)
SARL Force Gardiennage	92 Boulevard Emile Delmas (La Rochelle)
SA Bac Sécurité	18 Av. Morane Saulnier (Velizy Villacoublay)

Sociedades dependientes de SA Bac Sécurité (disueltas durante el ejercicio 2006)

Denominación Social	Domicilio
SARL Initiale	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)
SARL Yardair	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)

**Notas:**

Las sociedades Force Gardiennage, Sécurité Europeene de L'Espace Industriel (SEEI), Bac Sécurité y sus sociedades dependientes SARL Initiale y SARL Yardair, actúan en el entorno geográfico de Île de France (IDF) y fueron adquiridas entre mediados del año 2002 y principio de 2003 por PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

La degradación progresiva de la cuenta de resultados, unida a un incremento de costes del año 2005 sobre la mano de obra del 8,5% hacen inviable el seguir manteniendo esta situación por lo que el 7 de abril de 2005 se presenta ante el Tribunal de Comercio de Versailles el depósito de cuentas de dichas sociedades.

**Actividad:**

- (1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa
- (2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial
- (3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas

<b>Coste en Mls.Eur. a 31/03/05</b>	<b>Participación % Sobre Nominal</b>	<b>Sociedad Titular de la Participación</b>	<b>Actividad</b>
0,0	59,98	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	1
457,3	40,02	SARL Esta Service	
0,0	4,80	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	1
217,7	95,20	SARL Esta Service	
10.533,6	100,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	1

<b>Coste en Mls.Eur. a 31/03/05</b>	<b>Participación % Sobre Nominal</b>	<b>Sociedad Titular de la Participación</b>	<b>Actividad</b>
7,7	100,0	SA Bac Sécurité	1
19,8	100,0	SA Bac Sécurité	1

#### ANEXO IV. – Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación

Denominación Social	Domicilio
Rosegur Holding Corporación, S.L.	Pajaritos, 24 Madrid
Rosegur, S.A.	Calea Plevnei nr 137 <sup>a</sup> Sector 6 Bucuresti
Security Dragon Star SRL	B-dul Traian nr. 1 B Baia Mare. Maramures
Rosegur Services, S.L.	B-dul Ghica Tei, 64-70 Bucuresti

#### Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- a. Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b. Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c. Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d. Que la sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- e. Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2006.

#### Actividad:

- (1) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Corporativa
- (2) Área de actividades del Grupo de Negocio de Seguridad Residencial
- (3) Área de actividades del Grupo de Negocio de Ambas
- (4) Sociedad de cartera
- (5) Servicios financieros
- (6) Servicios auxiliares

#### Auditor:

- A Auditado por PricewaterhouseCoopers
- B No sujeta a auditoría
- C Auditado por B.D.O

Coste en Mls.Eur.	Participación % Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
2.816,0	50,0	PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	a	4	B
	100,0	Rosegur Holding Corporación, S.L.	a	1	C
	100,0	Rosegur, S.A.	a	1	C
	100,0	Security Dragon Star SRL	a	1	C

**PROSEGUR**



# INFORME DE GESTIÓN

## 1. Principios de gestión

El ejercicio 2006 ha sido satisfactorio, representando un año de grandes retos, tanto de carácter estratégico como de gestión. La consolidación de las posiciones de liderazgo del Grupo en la mayor parte de los mercados donde opera se ha visto reforzada por las últimas adquisiciones, confirmando la vocación global y apuesta de futuro de la Sociedad.

Los datos acumulados del ejercicio 2006 incorporan los siguientes hechos significativos:

- Las compañías rumanas Rosegur Holding Corporación S.L., (ex Romanian Holding Corporación, S.L.), Rosegur, S.A. (ex Dragon Star Guard) y Security Dragon Star SRL han sido consideradas en el ejercicio 2006 como empresas dependientes, ya que se ha aumentado la participación hasta alcanzar el 50%. En el ejercicio 2005 tuvieron la consideración de empresas asociadas.
- Con el fin de potenciar la actividad de seguridad contra incendios se han adquirido dos empresas (Escol y Fireless) ubicadas en Portugal y Argentina.
- Se han creado nuevas empresas, a las que se les ha traspasado el negocio de seguridad residencial.

Durante el ejercicio se han mejorado las técnicas presupuestarias por cada línea de negocio, e igualmente se han

mejorado las técnicas para determinar los principales indicadores de gestión de cada negocio.

Todo ello ha contribuido a que durante el ejercicio se hayan mantenido las siguientes políticas:

- a)** Establecer objetivos de mejora continua.
- b)** Plantear estrategias y opciones alternativas.
- c)** Implementar en tiempo y forma las estrategias adoptadas mediante la planificación estratégica, velando en todo momento por que el sistema de información detectase en tiempo real las desviaciones que pudieran existir para introducir las medidas correctoras.
- d)** Desarrollar ventajas competitivas respecto al resto del mercado.

La dirección del Grupo dispuso a lo largo del ejercicio información puntual y adecuada de los clientes, del mercado y del entorno legal, económico y tecnológico, que le permitió ajustar permanentemente la gestión.

A continuación se detallan las variables más significativas de la gestión y su evolución durante el ejercicio, como son las actividades, la gestión comercial, el personal, las inversiones, la explotación y la gestión financiera.

## 2. Actividades

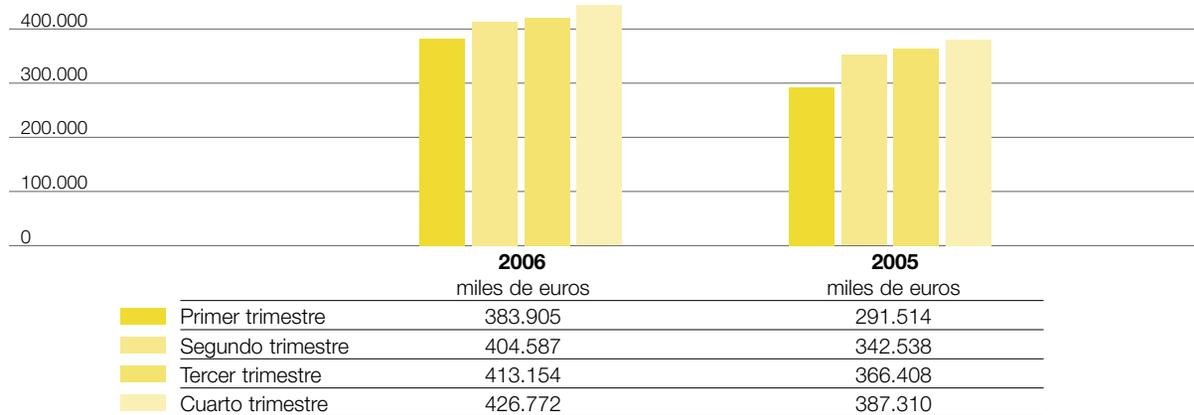
El ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006 ha sido cerrado con una cifra de negocios de 1.628.418 miles de euros (1.387.770 miles de euros en 2005).

	2006	2005
España	842.684	754.819
Resto Europa	272.240	238.014
Latam	513.494	394.529
Sin asignar	-	408
<b>Total</b>	<b>1.628.418</b>	<b>1.387.770</b>

Por líneas de negocio corresponde:

	2006	2005
Seguridad Corporativa	1.540.327	1.306.477
Seguridad Residencial	88.091	81.293
<b>Total</b>	<b>1.628.418</b>	<b>1.387.770</b>

La evolución a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005 ha sido la siguiente:



\*serie no auditada.

- La cifra de negocios ascendió a 1.628,4 millones de euros en el ejercicio 2006, frente a los 1.387,8 millones de euros de 2005, lo que significa un incremento del 17,3%.
- En el ejercicio 2006 se ha procedido a la consolidación por el método de integración proporcional de las inversiones en Rumania, mientras que en el ejercicio 2005 se utilizó el método de puesta en equivalencia. El efecto sobre la cifra de ingresos del ejercicio 2006 ha sido de 6,6 millones de euros.
- El área de negocio de mayor crecimiento orgánico durante 2006 ha sido el de servicios de Seguridad Corporativa, que obtuvo una facturación acumulada de 1.540,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 17,8% respecto a las

ventas de esta área de negocio en 2005. Por otro lado, el área de Seguridad Residencial (alarmas) tuvo unos ingresos anuales de 88,1 millones de euros en el ejercicio 2006, un 9,7% más que el año anterior.

- Este crecimiento ha sido originado principalmente en el área Latam con un crecimiento total del 30,6%, en el que destaca el crecimiento orgánico del 36,3% en Brasil (en euros).

La serie que se detalla continuación ilustra el crecimiento de las ventas de los últimos diez años, considerando que se informan bajo criterio NIIF los ejercicios 2004 en adelante y bajo la anterior normativa (PGC) los ejercicios que les preceden.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Facturación	481.657	584.346	684.234	685.562	903.848	1.106.843	1.117.578	1.112.276	1.387.770	1.628.418

### 3. Información comercial

La comercialización de los servicios del Grupo se realiza a través de las delegaciones y por personal comercial propio con dedicación exclusiva, que aplican en todo caso criterios selectivos para minimizar el riesgo de morosidad y eventual impago. Para ello, en los casos de clientes de los que se carece de la debida experiencia, se realizan investigaciones y consultas a bases de datos de dominio público, efectuando valoraciones de riesgo y análisis individuales objetivamente

medibles. Una vez que se realiza el contrato y durante el tiempo que se preste el servicio, el cliente recibe una atención directa, permitiendo una máxima aproximación a sus necesidades operativas y a su realidad económica, lo que reduce el riesgo de incobrabilidad.

Los principales demandantes de servicios de Seguridad Corporativa son instituciones financieras, empresas industriales y comerciales e instituciones públicas.

## 4. Personal

La plantilla del Grupo cerró el ejercicio 2006 con 79.838 personas, frente a las 70.838 personas de 2005.

Una de las herramientas fundamentales por las que el Grupo se ha consolidado como uno de los principales grupos europeos de servicios ha sido históricamente la selección de personal. La índole de especial confianza y responsabilidad que debe caracterizar a las personas que desarrollan sus servicios en las instalaciones del cliente, en una actividad tan delicada como la seguridad, obliga a garantizar no sólo la eficacia de los profesio-

nales del Grupo, sino también su honestidad, responsabilidad, equilibrio emocional y madurez psicológica.

Por estas razones, la mejora continua de los procesos de selección que permitan discriminar con el mayor detalle posible la idoneidad de una persona hacia un puesto de trabajo dentro del Grupo ha sido desde siempre una constante de la Dirección de Recursos Humanos.

A continuación, se detalla la evolución a lo largo de 2006 de los candidatos en España para el área de Seguridad Corporativa:

<b>Estadística Selección</b>													
<b>Total España</b>	<b>Total</b>	<b>Ene-06</b>	<b>Feb-06</b>	<b>Mar-06</b>	<b>Abr-06</b>	<b>May-06</b>	<b>Jun-06</b>	<b>Jul-06</b>	<b>Ago-06</b>	<b>Sep-06</b>	<b>Oct-06</b>	<b>Nov-06</b>	<b>Dic-06</b>
Candidatos totales	39.285	2.529	2.266	2.308	1.963	4.148	3.955	4.093	3.479	3.443	4.161	4.642	2.298
Seleccionados	13.201	906	897	990	834	1.366	1.373	1.381	1.097	1.162	1.179	1.201	815
% Selec./Totales	33,60	35,82	39,59	42,89	42,49	32,93	34,72	33,74	31,53	33,75	28,33	25,87	35,47

<b>Estadística Formación</b>													
<b>Total España</b>	<b>Total</b>	<b>Ene-06</b>	<b>Feb-06</b>	<b>Mar-06</b>	<b>Abr-06</b>	<b>May-06</b>	<b>Jun-06</b>	<b>Jul-06</b>	<b>Ago-06</b>	<b>Sep-06</b>	<b>Oct-06</b>	<b>Nov-06</b>	<b>Dic-06</b>
Total cursos de acceso	107	8	9	6	5	13	6	6	15	10	8	11	10
Total asistentes a cursos de acceso	2595	254	195	169	977	186	193	310	209	326	304	276	76
Número de cursos de formación interna	728	32	62	61	60	123	119	19	3	51	76	90	32
Asistentes a cursos de formación interna	16.772	800	1.688	1.489	1.297	2.841	2.229	471	71	1.275	1.900	2.250	457
Total cursos	835	40	71	67	65	136	125	25	18	61	84	101	42
Total asistentes	19.367	1.054	1.883	1.658	1.394	3.027	2.422	781	284	1.601	2.204	2.526	533

La evolución mensual de la plantilla a nivel Grupo se detalla a continuación:

<b>Año 2006</b>	<b>Seguridad Corporativa</b>	<b>Seguridad Residencial</b>	<b>Total</b>
Enero	73.040	1.375	74.415
Febrero	73.069	1.407	74.476
Marzo	73.206	1.411	74.617
Abril	73.662	1.427	75.089
Mayo	72.983	2.062	75.045
Junio	74.042	2.079	76.121
Julio	75.347	2.140	77.487
Agosto	75.783	2.143	77.926
Septiembre	75.869	2.153	78.022
Octubre	76.599	2.172	78.771
Noviembre	77.041	2.329	79.370
Diciembre	77.507	2.331	79.838
<b>Promedio</b>	<b>74.846</b>	<b>1.919</b>	<b>76.765</b>

Durante los últimos cinco años la plantilla ha evolucionado como se detalla a continuación:

<b>Plantilla</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Directa	73.112	63.859	55.041	52.376	52.892
Indirecta	3.653	3.450	3.298	3.150	2.834
<b>Total</b>	<b>76.765</b>	<b>67.309</b>	<b>58.339</b>	<b>55.526</b>	<b>55.726</b>

La evolución de la plantilla en términos relativos sobre la facturación, considerando que para los ejercicios 2004 y siguientes se informan bajo NIIF y los anteriores bajo criterios PGC, en los últimos cinco años ha sido:

<b>Nº Personas por cada millón de facturación</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Directa	44.9	46.0	49.5	46.9	47.8
Indirecta	2.2	2.5	3.0	2.8	2.6

Con respecto a la formación durante el periodo, se impartieron en España 835 cursos de formación para el área de Seguridad

Corporativa a un total de 19.367 personas con la siguiente distribución:

	Curso de formación de acceso		Curso de formación continua		Total	
	Nº Cursos	Asistentes	Nº Cursos	Asistentes	Nº Cursos	Asistentes
Primer trimestre	23	618	155	3.977	178	4.595
Segundo trimestre	24	476	302	6.367	326	6.843
Tercer trimestre	31	845	73	1.821	104	2.666
Cuarto trimestre	29	656	198	4.607	227	5.263
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>2.595</b>	<b>728</b>	<b>16.772</b>	<b>835</b>	<b>19.367</b>

## 5. Inversiones

Las inversiones del Grupo son analizadas en todos los casos por el Departamento de Análisis de Inversiones, que considera su plazo de retorno como requisito previo a su aprobación. Posteriormente, se remiten al Comité de Inversiones, que finalmente decide si procede realizar la inversión o el gasto. Las inversiones superiores a 600 miles de euros son remitidas para

su aprobación a la Comisión Ejecutiva. Durante el ejercicio se dotaron 42.935 miles de euros (38.400 miles de euros en 2005) en concepto de amortización, de los cuales 35.340 miles de euros (33.430 miles de euros en 2005) corresponden a inmovilizado material, y 7.595 miles de euros (4.970 miles en 2005) a inmovilizado inmaterial.

A continuación se detalla el total de inversiones que fueron analizadas por el Comité de Inversiones durante 2006 y su comparativo con 2005:

	2006	2005
Primer trimestre	6.369	15.860
Segundo trimestre	11.272	23.769
Tercer trimestre	7.353	6.658
Cuarto trimestre	16.234	15.120

Datos en miles de euros

A lo largo del ejercicio, se realizaron inversiones en inmovilizado material por importe de 49.801 miles de euros.

## 6. Explotación

Los márgenes mejoran en relación con el ejercicio 2005 debido a la buena evolución de la mayoría de los países, y en particular por la buena evolución del negocio de Brasil.

Sin considerar el efecto de los costes de implantación de

los nuevos mercados (México y Rumania), el margen alcanzó el 8,4%. La serie de los últimos cinco años detalla la secuencia del beneficio de explotación (bajo nueva normativa a partir del ejercicio 2004 y bajo PGCA el resto de años):

2006	2005	2004	2003	2002
105.052	113.915	105.527	102.285	107.383

Datos en miles de euros.

La tasa de crecimiento constante muestra una variación acumulada del beneficio de explotación del -0,5%. Esta disminución viene originada por la provisión de 30 millones de euros registrada en el

ejercicio 2006 como consecuencia de la sentencia por diferencia valor horas extraordinarias. Sin tener en cuenta dicho impacto, mostraría un incremento continuo y acumulado del 5,9%.

## 7. Previsiones y tendencias

Si bien con un tono de mayor moderación, sigue existiendo recorrido para el crecimiento de la demanda doméstica y empresarial/comercial, gracias al desarrollo económico, la mejora del nivel de vida de los ciudadanos y la mayor concienciación de protección frente a la delincuencia. Además, proseguirá el proceso de externalización de partes de los servicios de seguridad por parte de las Administraciones Públicas. En este contexto, se seguirán desarrollando estrategias basadas en el desarrollo de ofertas integrales de servicios y productos que permitan diseñar soluciones a medida de los clientes.

En este sentido, se tratará de potenciar la complementariedad entre los servicios de vigilancia y la instalación de sistemas electrónicos de seguridad y domótica, alarmas o

equipos de detención de incendios, dentro de un proceso de diversificación que persigue ofrecer un paquete integral de servicios al cliente final.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales incertidumbres en cuanto a estimaciones son las relacionadas con los fondos de comercio, los gastos de impuestos y las provisiones.

## 8. Gestión financiera

Desde el punto de vista de la gestión financiera, el ejercicio 2006 ha sido un año muy activo en el que se han realizado algunas acciones relevantes para los años futuros en algunos aspectos, tales como la financiación y disposición de recursos financieros.

Así, utilizando la capacidad de solvencia del Grupo con niveles de endeudamiento bajos, el ratio de deuda financiera neta sobre Recursos Propios suponía tan solo el 0,7 al cierre del ejercicio 2005, y aprovechando también el buen momento de liquidez que existía en el mercado bancario, la compañía realizó toda la reestructuración de su deuda financiera situando su vencimiento medio en un horizonte temporal de largo plazo. Además, se contrataron la disponibilidad de nuevos recursos financieros que posibilitan una capacidad inmediata para afrontar posibles adquisiciones futuras.

Por otra parte, y en previsión de futuras subidas de tipos de interés, se cerraron coberturas de IRS por la que se fijan los tipos de interés para la deuda financiera en euros para los próximos cinco años.

También se realizaron algunas acciones de reestructuración de deuda y movimientos de capital en Brasil que permitieron reducir la deuda financiera. Todas estas acciones redundaron en consecuencia en una mejora del coste medio de la deuda financiera en el conjunto del ejercicio.

### **Estructura financiera**

En julio de 2006, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. contrató una operación de financiación sindicada por importe de

450 millones de euros a un plazo de cinco años. En la operación participaron 21 entidades financieras y fue liderada por tres importantes entidades financieras.

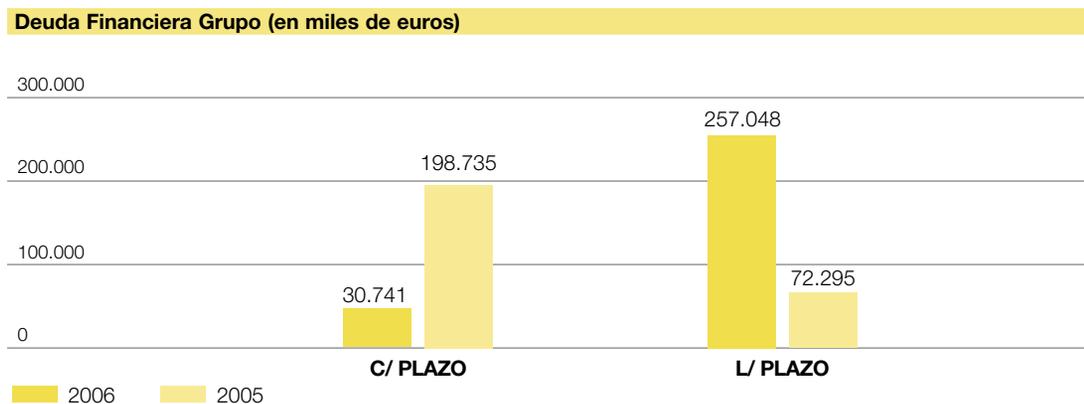
La operación de financiación se estructuró en dos tramos. El primer tramo se estableció en modalidad de préstamo por importe de 250 millones de euros y se dispuso íntegramente al inicio del contrato. Dicho importe fue destinado a amortizar el saldo pendiente del anterior préstamo sindicado y otros préstamos a corto plazo suscritos con entidades bancarias. El segundo tramo se suscribió en la modalidad de crédito por importe de 200 millones de euros con la finalidad de hacer frente a necesidades corporativas y a las posibles adquisiciones de empresas que aborde el Grupo. En el momento actual se encuentra totalmente disponible.

La contratación del préstamo sindicado ha posibilitado cambiar la estructura de la deuda financiera, puesto que se ha alargado sustancialmente el horizonte temporal del vencimiento de la deuda financiera.

Así, en términos consolidados, la deuda financiera a largo plazo con vencimiento superior al año alcanzó al final del ejercicio los 257,0 millones de euros, soportada básicamente por el préstamo contraído en España con el sindicato de bancos y por operaciones financieras y de leasing en Brasil frente a los 72,3 millones de euros del ejercicio anterior.

Por el contrario, la deuda financiera de corto plazo se situó en 30,7 millones de euros frente a los 198,7 millones que presentaba el año anterior.

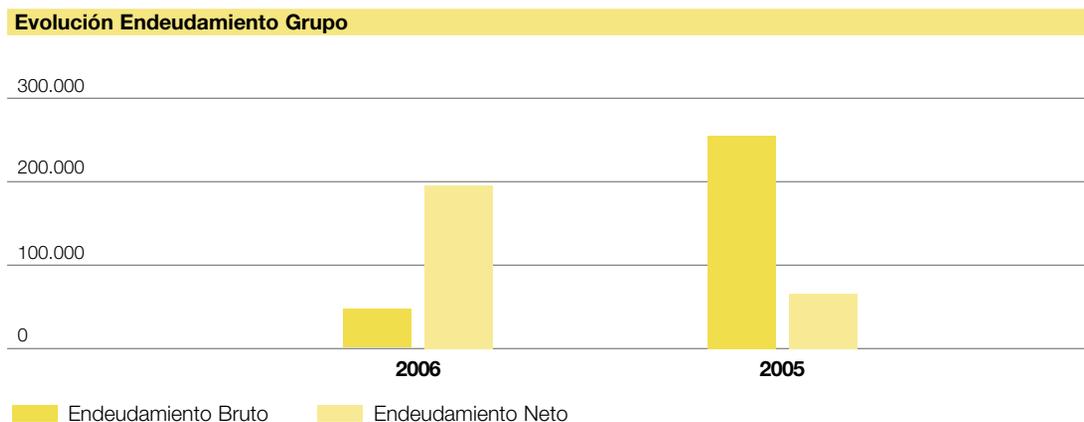
La evolución de la estructura de deuda financiera por vencimiento de los dos últimos años presentaba al cierre del ejercicio 2006 la siguiente distribución:



El coste medio de la deuda financiera del ejercicio 2006 ha sido del 5,29%, frente al 6,39% que presentaba el ejercicio anterior. La reducción de la deuda en Brasil, junto al descenso de los tipos de interés brasileños y la cobertura IRS de variable contra fijo, anteriormente mencionada, han neutralizado ampliamente la subida de tipos de la zona euro y han permitido la bajada del coste medio total de la misma.

Si consideramos la Deuda Financiera Neta, descontando a la deuda bruta el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros a corto plazo, el importe al cierre del ejercicio 2006 se situó en 216 millones de euros (227 millones de euros en 2005).

Gráfico comparativo Total de Endeudamiento Bruto y Endeudamiento Neto de los años 2006 y 2005:



El endeudamiento bruto incluye recursos ajenos bancarios a corto y largo plazo y valoraciones de mercado de los instrumentos financieros.

Para calcular el endeudamiento neto se agrega al endeudamiento bruto el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

### Liquidez

El Grupo mantiene una política de disponer de un alto nivel de reservas de liquidez que permita asegurar y responder con agilidad y flexibilidad a todas las operaciones que surjan a corto plazo. Esta política permite afrontar de forma ágil y eficaz las posibles adquisiciones que se presenten en el mercado de seguridad, sin necesidad de recurrir a operaciones financieras específicas.

A 31 de diciembre de 2006, la disponibilidad de liquidez inmediata del Grupo se situaba en 384 millones de euros. Esta cifra viene dada por la línea de crédito sindicado de 200 millones de euros, más otras líneas de créditos por importe de 129 millones de euros contratadas a corto plazo (vencimiento igual o inferior a un año) diversificadas en un *pool* bancario suficientemente amplio y en la que están representados los principales bancos de cada país donde se opera, por saldos en cuentas corrientes e inversiones transitorias de tesorería y por efectivo y equivalentes a efectivo, de otros activos financieros.

Esta cifra de liquidez supone un 23,4% de las ventas anuales consolidadas, lo cual permite además de asegurar muy ampliamente las necesidades de financiación a corto plazo del Grupo asegurar también la política de adquisiciones estratégicas del Grupo.

#### Efectivo y equivalentes al efectivo, otros activos financieros y disponible en pólizas de crédito



Efectivo y otros incluye el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

### Riesgo Tipo de Cambio

Prosegur mantiene una política de financiación de las operaciones de inversión propias del negocio en divisa local, de modo que se minimice la exposición al riesgo por tipo de cambio en los países. Hay que tener en cuenta que las necesidades de capital de inversión del sector, aunque varían según las áreas

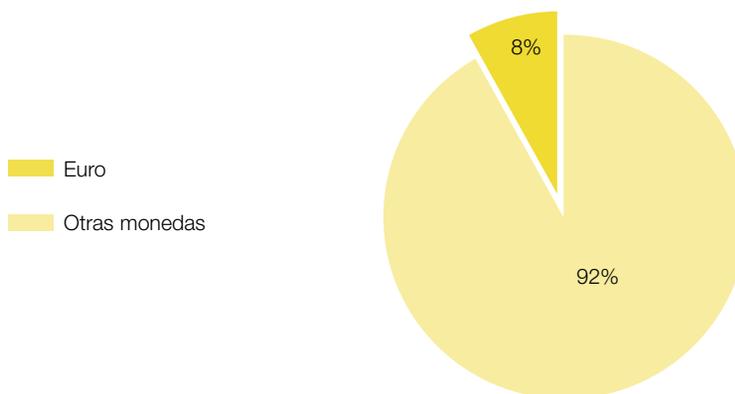
de negocio (logística de valores tiene unos requerimientos mayores), son en general bajas, con lo cual es factible regular el ritmo de las inversiones a realizar en cada país a la propia generación de su flujo de caja.

De este modo, aunque el Grupo está presente en un gran número de países, la deuda financiera está soportada básica-

mente en dos divisas: euro y real brasileño. La deuda en euros representa un 92%. En el último año se ha eliminado prácticamente la exposición de riesgo de deuda de la divisa dólar.

La estructura de deuda financiera por divisas que presentaba el Grupo al cierre del ejercicio 2006 tiene la siguiente distribución:

#### Endeudamiento Grupo



#### Coberturas de riesgo

La diversidad de riesgos a que está expuesto el Grupo ha conllevado una política cada vez más activa en el mercado de derivados con la finalidad de limitar tal exposición. La Sociedad tiene contratadas estructuras de cobertura con instrumentos derivados que limitan las variaciones de los tipos de interés.

Así, durante el año 2006, Prosegur contrató IRS (Interest Rate Swap) por importe de 250 millones de euros que fijaban para los próximos cinco años a un tipo fijo del 3,68%, el tipo variable de referencia en el préstamo sindicado. La operación se ha contratado con reducciones del notional de modo que se ajuste perfectamente a las amortizaciones del préstamo sindicado.

También tiene contratado un Cross Currency SWAP sobre 47 millones de reales por la compra de un activo financiero a una entidad brasileña.

También, se mantiene una estructura de cobertura de riesgo de tipo de cambio a través de un Cross Currency Swap sobre 47 millones de reales que cubre la exposición en reales de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. por la compra de un activo financiero (Term Note), denominado en tal divisa, a una entidad financiera brasileña. Esta nota es a su vez contrapartida y objeto de la provisión de un préstamo por el mismo importe que dicha entidad brasileña ha facilitado a Prosegur Brasil, S.A.

## 9. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2005, la Sociedad mantenía 72.425 acciones en autocartera. Estas acciones están destinadas a ser entregadas a determinados directivos de la compañía. Durante el ejercicio 2006 se han adquirido 163.722 acciones propias.

A 31 de diciembre de 2006, la Sociedad mantiene un total de 236.147 acciones en autocartera, que representan el 0,383% del capital social, y cuyo importe está valorado en 3.853 miles de euros.

## 10. Medioambiente

Durante el ejercicio 2006, la Sociedad ha invertido en vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes. Esta inversión, registrada como mayor valor del inmovilizado, asciende a un importe de 1.661 miles de euros (2005: 3.180 miles de euros) y ha originado

una bonificación en la cuota del impuesto sobre sociedades de 70 miles de euros (2005: 111 miles de euros).

Asimismo, la Sociedad, al cierre del ejercicio 2006, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

## 11. Investigación y desarrollo

Tiene especial importancia reseñar la realización durante el año 2006 de dos proyectos financiados por el Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007):

- Logística Integral (Exp. FIT-350100-2006-354). El objetivo general del mismo es el desarrollo de un nuevo proceso logístico del transporte de fondos que suponga una mejora tecnológica de los procesos de recogida y entrega de efectivo,

permitiendo planificar de forma óptima las rutas (operaciones) y adaptarse a las continuas contingencias a través de un nuevo sistema de control en tiempo real.

- Nuevo modelo de gestión de la cadena de suministro de efectivo (Exp. FIT-350100-2006-298). El objetivo general del mismo es el diseño y desarrollo de un nuevo proceso de gestión del valor en efectivo de las entidades financieras que permita gestionar íntegramente tanto los cajeros automáticos, como la caja de las sucursales bancarias.

## 12. Hechos posteriores

Con fecha 19 de febrero de 2007 se alcanza un acuerdo para la compra de una participación mayoritaria de la empresa Thomas Greg & Sons Transportadora de Valores (TG&S), una de las dos principales compañías de logística de valores y gestión de efectivo en Colombia. TG&S cuenta con una importante presencia

nacional a través de 17 delegaciones y más de 1.400 empleados. En 2006 alcanzó una facturación superior a 35.000 miles de euros. El acuerdo implica una inversión por parte de Prosegur de 20.500 miles de euros.

El Consejo de Administración de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2007, ha formulado las Cuentas Anuales Consolidadas de la Compañía y sus sociedades dependientes (comprendidas del Balance de situación consolidado, Cuenta de resultados consolidada, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado consolidado de flujos de efectivo y Notas a la Cuentas Anuales consolidadas) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

En Madrid, a 29 de Marzo de 2007.

Fdo.: Dña. Helena Irene Revoredo Delvecchio (Presidenta)

Fdo.: Don Eduardo Paraja Quirós (Consejero Delegado)

Fdo.: Dña. Mirta María Gieso Cazenave

Fdo.: Dña. Chantal Gut Revoredo

Fdo.: Don Christian Gut Revoredo

Fdo.: Don Isidro Fernández Barreiro

Fdo.: Don José Luis Martínez Candial (en representación de Ibercaja)

Fdo.: Don Pedro Guerrero Guerrero

Fdo.: Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego

Fdo.: Don Fernando Vives Ruiz (Secretario no Consejero)

## Responsabilidad sobre las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. y sociedades dependientes son responsabilidad de los Administradores de la entidad dominante y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Los Administradores son responsables por la integridad y la objetividad de las cuentas anuales, incluyendo las estimaciones y juicios reflejados en ellos y satisfacen esta responsabilidad principalmente con el establecimiento y mantenimiento de sistemas contables y otra normativa, adecuadamente soportadas por controles internos contables. Estos controles han sido diseñados para suministrar una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones y normas previstas por la dirección y que los registros contables son fiables a los efectos de la preparación de las cuentas anuales. Los mecanismos automáticos de corrección y control son también parte relevante del entorno de control, en la medida que adoptan acciones correctivas cuando se identifican deficiencias. No obstante, un sistema efectivo de control interno, con independencia de la perfección con la que esté diseñado, tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de eludir o cancelar los controles y, en consecuencia, pueden solamente suministrar una seguridad razonable en

relación con la preparación de las cuentas anuales y la protección de los activos. En cualquier caso, debido al cambio en las condiciones, la efectividad de los sistemas de control interno puede variar a lo largo del tiempo.

La entidad ha evaluado su sistema de control interno a 31 de diciembre de 2006. De acuerdo con dicha evaluación, los Administradores entienden que los controles internos contables en uso suministran una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la dirección, y que los registros financieros son fiables para el propósito de la preparación de las cuentas anuales.

Los auditores independientes son nombrados anualmente por la Junta General de Accionistas para auditar las cuentas anuales de acuerdo con normas técnicas de auditoría de cuentas, y su informe, sin salvedades, se incluye separadamente. Sus trabajos de auditoría, así como los trabajos llevados a cabo por los servicios internos de la entidad, incluyen una revisión de los controles internos contables y pruebas selectivas de las transacciones. Los equipos directivos de la entidad se reúnen regularmente con los auditores independientes y con los servicios internos para revisar las materias relacionadas con la preparación de información financiera, los controles internos contables y otros aspectos relevantes de la auditoría.

**D. Daniel Lozano Lozano**

*Director Económico Financiero*



# INFORME DE BUEN GOBIERNO

## Datos identificativos del emisor:

Denominación social: PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

C.I.F.: A-28430882. Domicilio social: Calle Pajaritos, 24, 28007 Madrid - España

## A Estructura de la Propiedad

### A.1. Capital social de la Sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (euros)	Número de acciones
19-11-2001	37.027.478,40	61.712.464

Distintas clases de acciones:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
N/A	N/A	N/A

### A.2. Titulares directos e indirectos de participaciones significativas, a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
B78510492	Gubel, S.L.	30.902.693	21.340 (1)	50,110
A78535309	As Inversiones, S.A.	3.274.100	0	5,305
A28060903	Corporación Financiera Alba, S.A.	0	3.089.673 (2)	5,007

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Total sobre el capital social
A79334074	(1) Prorevosa, S.A.	21.340	0,035
A28363125	(2) Alba Participaciones, S.A.	3.089.673	5,007
<b>Total</b>		<b>3.110.013</b>	<b>5,042</b>

Movimientos en la estructura accionarial acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
N/A	N/A	N/A

### A.3. Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que poseen acciones de la Sociedad:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
33507989W	D <sup>a</sup> . Helena Revoredo Delvecchio	30-06-1997	14-07-2004	0	30.924.033 (1)	50,110
5277128P	D <sup>a</sup> . Mirta Giesso Cazenave	09-05-2000	18-04-2002	189.832	3.274.100 (2)	5,613
G50000652	IBERCAJA (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja)	25-10-1993	18-04-2002	65.500	0	0,106
15108241R	D. Ángel Vizcaíno Ocáriz	23-03-2004	23-03-2004	12.897	170 (3)	0,021
50282577T	D. Pedro Guerrero Guerrero	29-03-2005	29-03-2005	100	32.000 (4)	0,052

Nota: D. Ángel Vizcaíno Ocáriz presentó su dimisión como Consejero de la sociedad con efectos de principios de enero de 2007. Adicionalmente, se hace constar que Corporación Financiera Alba, S.A., accionista representado por o que ha propuesto el nombramiento del Consejero D. Isidro Fernández Barreiro, es titular de 3.089.673 acciones, representativas del 5,007%.

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
B78510492	(1) Gubel, S.L.	30.902.693
A79334074	(1) Prorevosa, S.A.	21.340
A78535309	(2) As Inversiones, S.A.	3.274.100
549958M	(3) Ana María Ochoa (cónyuge)	170
A83255323	(4) Valores del Darro, SICAV, S.A.	32.000
<b>Total</b>		<b>34.230.303</b>
<b>% Total del capital social en poder del Consejo de Administración</b>		<b>55,467</b>

Nota: Dicho porcentaje sería del 60,91% considerando adicionalmente las acciones titularidad de Corporación Financiera Alba, S.A., accionista representado por o que ha propuesto el nombramiento del Consejero D. Isidro Fernández Barreiro.

Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que poseen derechos sobre acciones de la Sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**A.4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas, conocidas por la Sociedad:**

Nombre o denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

**A.5. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y la Sociedad:**

NIF o CIF	Nombre o denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
B83456889	Dña. Helena Revoredo Delvecchio (a través de Proactinmo, S.L., filial de Gubel, S.L.) y Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.	Comercial	Arrendamiento por parte de Proactinmo, S.L. a Prosegur de un edificio de oficinas con una renta anual de 787 miles de euros y plazo inicial de cinco años con efectos desde año 2006.

**A.6. Pactos parasociales celebrados entre accionistas comunicados a la Sociedad:**

Intervinientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto
N/A	N/A	N/A

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (Prosegur) no ha recibido comunicación alguna de la existencia de pactos parasociales entre sus accionistas.

Acciones concertadas existentes entre los accionistas, que sean conocidas por la Sociedad:

Intervinientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada
N/A	N/A	N/A

Prosegur no ha recibido comunicación alguna de la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas.

### A.7. Persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

#### Nombre o denominación social

Da. Helena Revoredo Delvecchio

#### Observaciones

A través de la sociedad Gubel, S.L.

### A.8. Autocartera de la Sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	(*) % Total sobre el capital social
236.147	—	0,383

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
N/A	N/A	N/A

Variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
N/A	N/A	N/A	N/A

**Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) 13,3**

**A.9. Condiciones y plazos de las autorizaciones de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.**

La Junta General ordinaria de accionistas de Prosegur celebrada el día 29 de junio de 2006 adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

*“1.- Autorizar, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes y disposición adicional primera, apartado 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, por parte de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. –bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante– de acciones propias, totalmente desembolsadas, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.*

*El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición, incrementado en un 10%.*

*Dicha autorización se concede por un plazo de 18 meses a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales, pueda exceder del 5 por ciento del capital social de aquélla en el momento de la adquisición.*

*Expresamente se hace constar que la presente autorización puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones propias a ser entregadas o transmitidas a administradores o a trabajadores de la sociedad o de sociedades de su grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.*

*2.- Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en éste, pudiendo dichas facultades ser delegadas por el Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva, del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.*

*3.- Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida bajo el punto VII de su Orden del Día por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 27 de junio de 2005.”*

**A.10. Restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:**

A.10.1. *Restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:*

No existen restricciones legales o estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que el artículo 17 de los estatutos sociales establece lo siguiente en cuanto a los derechos de asistencia y voto:

*“Podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, el uno por mil del capital social, siempre que sus acciones figuren inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente, con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.*

*Los accionistas que individualmente no reúnan el número mínimo de acciones que se requiere para asistir y votar en la Junta General podrán agrupar sus acciones y delegar su representación en la Junta en una persona que habrá de tener la condición de accionista. La voluntad de ejercer este derecho de agrupación de acciones, y la identificación de su representante, deberá ser comunicada al Consejo de Administración de la sociedad con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta; en caso contrario, no se considerará válido.”*

A.10.2. *Restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:*

No existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

## B Estructura de la administración de la Sociedad

### B.1. Consejo de Administración

#### B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de Consejeros	15
Número mínimo de Consejeros	3

#### B.1.2. Miembros del Consejo:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Rep.	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
33507989W	D <sup>a</sup> . Helena Revoreda Delvecchio		Presidente	30-06-1997	18-04-2002	Junta de accionistas
10829836X	D. Eduardo Paraja Quirós		Consejero Delegado	26-04-2004	26-04-2004	Junta de accionistas
50523795V	D. Isidro Fernández Barreiro		Consejero	19-06-2002	27-06-2002	Junta de accionistas
5277128P	D <sup>a</sup> . Mirta Gieso Cazenave		Consejero	09-05-2000	18-04-2002	Junta de accionistas
52989266A	D <sup>a</sup> . Chantal Gut Revoreda		Consejero	30-06-1997	18-04-2002	Junta de accionistas
52367985K	D. Christian Gut Revoreda		Consejero	30-06-1997	18-04-2002	Junta de accionistas
G50000652	IBERCAJA (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja)	D. José Luís Martínez Candial	Consejero	25-10-1993	18-04-2002	Junta de accionistas
50282577T	D. Pedro Guerrero Guerrero		Consejero	29-03-2005	27-06-2005	Junta de accionistas
117784R	D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego		Consejero	27-06-2005	27-06-2005	Junta de accionistas
15108241R	D. Ángel Vizcaino Ocáriz		Consejero	23-03-2004	26-04-2004	Junta de accionistas

Número Total de Consejeros 10

Ceses producidos durante el periodo en el Consejo de Administración:

En relación con el cese de Consejeros, con anterioridad al cierre del ejercicio 2006, D. Ángel Vizcaino Ocáriz presentó su dimisión como Consejero de la Sociedad con efectos a 1 de enero de 2007. Este hecho fue comunicado a la CNMV con fecha 24 de enero de 2007 de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

### B.1.3. Miembros del Consejo:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la Sociedad
33507989W	D <sup>a</sup> . Helena Revoredo Delvecchio	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente
10829836X	D. Eduardo Paraja Quirós	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero Delegado
52367985K	D. Christian Gut Revoredo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Director General Seguridad Corporativa España
15108241R	D. Ángel Vizcaino Ocáriz	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	NIF o CIF del accionista
50523795V	D. Isidro Fernández Barreiro	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Corporación Financiera Alba, S.A.	A28060903
5277128P	D <sup>a</sup> . Mirta Giesso Cazenave	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	As Inversiones, S.A.	A78535309
52989266A	D <sup>a</sup> . Chantal Gut Revoredo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Gubel, S.L.	B78510492

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
17232413	D. José Luis Martínez Candial, en representación de IBERCAJA	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perito, profesor e intendente mercantil.</li> <li>- Diplomado de Alta Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) por la universidad de Navarra (1961-1962).</li> <li>- Presidente de la Cámara de Comercio e Industria.</li> <li>- Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza desde 1980 hasta 1991.</li> <li>- Presidente del Consejo de Administración de IBERCAJA desde 1987 hasta 1995.</li> <li>- Presidente del patronato cultural de IBERCAJA.</li> </ul>

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
50282577T	D. Pedro Guerrero Guerrero	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.</li> <li>- Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (excedente).</li> <li>- Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas.</li> <li>- Fue socio fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles y Presidente de A.B. Gestión y A.B. Asesores Red.</li> <li>- Es Vicepresidente de Bankinter, banco del que es Consejero desde el año 2000. Adicionalmente, es miembro tanto de la Comisión Ejecutiva como de la Comisión Nombramientos y Retribuciones del Banco y Presidente de la Comisión de Auditoría.</li> </ul>
117784R	D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la ETS Madrid.</li> <li>- Master Business Administration (MBA). Standford University.</li> <li>- Fue Consejero Delegado y Vicepresidente del Grupo Uralita.</li> <li>- Es Consejero Delegado de Azucarera Ebro.</li> <li>- Es Consejero de Ebro Puleva y Puleva Biotech.</li> </ul>

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
N/A	N/A

Motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

No aplica.

Variaciones producidas durante el período en la tipología de cada Consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
N/A	N/A	N/A	N/A

#### **B.1.4. Correspondencia de la calificación de los Consejeros realizada en el punto anterior con la distribución prevista en el Reglamento del Consejo:**

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur establece lo siguiente en cuanto a la composición cualitativa del Consejo:

*“1. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del*

*órgano los Consejeros ejecutivos no representen mayoría sobre los Consejeros externos.*

*A estos efectos, se entenderá que son ejecutivos los Consejeros que desempeñen funciones ejecutivas o directivas en la sociedad o en alguna de sus sociedades participadas, y en todo caso, los que mantengan una relación contractual laboral, mercantil o de otra índole con la sociedad, distinta de su condición de Consejeros. Igualmente tendrán la consideración de Consejeros ejecutivos quienes tengan alguna capaci-*

dad de decisión en relación con alguna parte de la sociedad, o del grupo, mediante delegación o apoderamiento estable, conferido por el Consejo de Administración o por la sociedad, respectivamente.

2. El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo de los Consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (Consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (Consejeros independientes).

3. Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los Consejeros dominicales y los Consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la socie-

dad, de manera que la relación entre una y otra clase de Consejeros procure reflejar la relación entre el capital estable y el capital flotante.”

En consecuencia, cabe señalar que la composición actual del Consejo de Administración de Prosegur es respetuosa con lo previsto en el Reglamento del Consejo, pues los Consejeros ejecutivos no representan mayoría sobre los Consejeros externos y dentro del grupo de los Consejeros externos se integran tanto representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital social (Consejeros dominicales) como profesionales de reconocido prestigio no vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (independientes), reflejando la relación entre dominicales e independientes y la relación entre el capital estable y el capital flotante.

**B.1.5. Facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s Delegado/s:**

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
33507989W	D <sup>a</sup> . Helena Revoredo Delvecchio	Amplias facultades de administración y disposición otorgadas de forma permanente a través de un poder.
10829836X	D. Eduardo Paraja Quirós	Delegación de todas las facultades del Consejo de Administración excepto aquellas que por ley o por los estatutos sean indelegables (lo que incluye las que tenga específicamente atribuidas la Comisión Ejecutiva).
52367985K	D. Christian Gut Revoredo	Amplias facultades de administración y disposición otorgadas de forma permanente a través de un poder.

**B.1.6. Miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del Grupo de la sociedad cotizada:**

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
D. Christian Gut Revoredo	Nordés Prosegur Tecnología, S.L.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	Nordés Vigilancia, S.A.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	ESC Servicios Generales, S.L.	Administrador Mancomunado
D. Christian Gut Revoredo	Prosegur Transporte de Valores, S.A.	Administrador Mancomunado

**B.1.7. Consejeros de la Sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España, distintas del Grupo, que hayan sido comunicadas a la Sociedad:**

<b>NIF o CIF</b>	<b>Nombre o denominación social del Consejero</b>	<b>Entidad cotizada</b>	<b>Cargo</b>
50523795V	D. Isidro Fernández Barreiro	Corporación Financiera Alba, S.A.	Vicepresidente 2º
50523795V	D. Isidro Fernández Barreiro	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
50282577T	D. Pedro Guerrero Guerrero	Bankinter, S.A.	Presidente
00117784R	D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Ebro Puleva, S.A.	Consejero
00117784R	D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Puleva Biotech, S.A.	Consejero
10829836X	D. Eduardo Paraja Quirós	Service Point Solutions, S.A.	Consejero

**B.1.8. Remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio:**

a) En la sociedad objeto del presente informe:

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Retribución fija	1.252
Retribución variable	562
Dietas	624
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	4
<b>Total</b>	<b>2.442</b>

<b>Otros Beneficios</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	4
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	0

b) Por la pertenencia de los Consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de Consejero:

Tipología Consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	2.069	0
Externos dominicales	217	0
Externos independientes	156	0
Otros externos	0	0
<b>Total</b>	<b>2.442</b>	<b>0</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total Consejeros (en miles de euros)	2.442
Remuneración total Consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	8,57

**B.1.9. Miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros Ejecutivos y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
1915180Q	D. Daniel Lozano Lozano	Dr. Financiero
50281583H	D. José Ignacio Echegaray del Campo	Dr. Recursos Humanos Corporativos
1381241E	D. José Manuel García-Hermoso	Dr. Medios
5400235L	D. Santiago García-Arenal López Dóriga	Dr. Prosegur Francia
18594781V	D. José Antonio Lasanta Lurí	Dr. Nordés Prosegur Tecnología
X1646042R	D. Jorge Couto Leitao	Dr. Prosegur Portugal
40958901H	D. Javier Mirallas Sarabia	Dr. Relaciones Institucionales
22654797G	D. Juan José Calvo Sáez	Dr. Gestión de Riesgos
2175359L	D. Jaime Plá Velarde	Dr. Clientes Globales
16042302D	D. Julio Arrieta Gisbert	Dr. Prosegur Alarmas
	D. Rodrigo Zulueta Galilea	Presidente Prosegur Latinoamérica

Remuneración total alta dirección (en miles de euros): 2.549

**B.1.10. Cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo:**

Número de beneficiarios 3

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	X	

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

**B.1.11. Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y cláusulas estatutarias relevantes al respecto:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de Prosegur, el cargo de Consejero es retribuido. La retribución de los administradores consistirá en una asignación anual fija, no pudiendo superar la cantidad total a pagar a todos los Consejeros la cantidad máxima que a tal efecto determine la

Junta General de accionistas, que permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación.

Por su parte, el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Prosegur establece que el Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, de acuerdo con el apartado 2 del referido artículo, el Consejo deberá procurar que la retribución del Consejero sea

moderada en función de las exigencias del mercado y, en su caso, si lo estima oportuno, que en una parte se halle vinculada a los rendimientos de la Compañía.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo de Prosegur, es competencia del Consejo, que se obliga a ejercer directamente, la aprobación del sistema y cuantía anual de la retribución de los Consejeros, en forma agregada y, en todo caso, dentro de los límites fijados en los estatutos sociales. A estos efectos se fijará la cuantía a percibir por los Consejeros en cuanto tales, prescindiendo de

los salarios y demás remuneraciones en especie que perciban los Consejeros Ejecutivos, los cuales habrán de ser sometidos a consideración del Consejo de forma individualizada.

Finalmente, en virtud del apartado 2.d) del artículo 17 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros. Asimismo, le corresponde (apartado 2.e) del citado artículo 17) la revisión periódica de los sistemas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.

**B.1.12. Identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de sociedades que tengan participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:**

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del Consejero	NIF o CIF del accionista	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
33507989W	D <sup>a</sup> . Helena Revoredo Delvecchio	B78510492	Gubel, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
52989266A	D <sup>a</sup> . Chantal Gut Revoredo	B78510492	Gubel, S.L.	Consejero Secretario
52367985K	D. Christian Gut Revoredo	B78510492	Gubel, S.L.	Vocal
50523795V	D. Isidro Fernández Barreiro	A28060903	Corporación Financiera Alba, S.A.	Vicepresidente 2º
5277128P	D <sup>a</sup> . Mirta Giesso Cazenave	A78535309	As Inversiones, S.A.	Presidente y Consejero Delegado

Relaciones relevantes, distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del Consejero	NIF o CIF del accionista	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación
33507989W	D <sup>a</sup> . Helena Revoredo Delvecchio	B78510492	Gubel, S.L.	Socio que tiene individualmente el control de Gubel, S.L.
52367985K	D. Christian Gut Revoredo	B78510492	Gubel, S.L.	Socio con participación minoritaria no de control en Gubel, S.L.
52989266A	D <sup>a</sup> . Chantal Gut Revoredo	B78510492	Gubel, S.L.	Socio con participación minoritaria no de control en Gubel, S.L.
5277128P	D <sup>a</sup> . Mirta Giesso Cazenave	A78535309	As Inversiones, S.A.	Socio que tiene individualmente el control de As Inversiones, S.A.

### **B.1.13. Modificaciones introducidas durante el ejercicio en el Reglamento del Consejo.**

No se han producido modificaciones al Reglamento del Consejo durante el ejercicio 2006.

### **B.1.14. Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros, órganos competentes, trámites a seguir y criterios a emplear en cada procedimiento.**

#### a) Nombramiento de Consejeros:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur, los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, en todo caso de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando el Consejo de Administración se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de las mismas.

Tratándose del nombramiento de Consejeros externos, el artículo 21 del Reglamento del Consejo dispone que tanto éste como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, deberán procurar que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de Consejero independiente.

Finalmente, el Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de Consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesio-

nales o comerciales con los Consejeros Ejecutivos o con los altos directivos de la Sociedad.

#### b) Reelección de Consejeros:

De acuerdo con el artículo 22 del Reglamento del Consejo, las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General deberán ir precedidas de un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente.

#### c) Cese y remoción de Consejeros:

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

Adicionalmente, en relación con las cuestiones anteriormente reseñadas, el artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros afectados por las propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas y que estas votaciones serán públicas, salvo que alguno de los Consejeros solicite que el voto sea secreto.

### **B.1.15. Supuestos en los que están obligados a dimitir los Consejeros.**

El artículo 24 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten procesados por hechos presuntamente delictivos o sean objeto de expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un Consejero dominical se deshace de su participación en la Compañía).

**B.1.16. ¿La función de primer ejecutivo de la Sociedad recae en el cargo de Presidente del Consejo? Medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona.**

\_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

Medidas para limitar riesgos \_\_\_\_\_ N/A

**B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

\_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

Adopción de los acuerdos en el Consejo de Administración, mínimo quórum de asistencia y tipo de mayoría necesaria para adoptarlos:

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Todos	El Consejo de Administración queda válidamente constituido si asisten, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros.	Mayoría absoluta de los Consejeros asistentes, salvo supuestos legales. En caso de empate, será dirimente el voto emitido por el Presidente.

**B.1.18. ¿Existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado Presidente?**

\_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

Descripción de los requisitos \_\_\_\_\_ N/A

**B.1.19. ¿El Presidente tiene voto de calidad?**

\_\_\_\_\_ Sí X \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Materias en las que existe voto de calidad \_\_\_\_\_ En caso de empate, será dirimente el voto emitido por el Presidente.

**B.1.20. ¿Los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los Consejeros?**

Sí	NO	X
<hr/>		
Edad límite Presidente		N/A
Edad límite Consejero Delegado		N/A
Edad límite Consejero		N/A

**B.1.21. ¿Los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes?**

Sí	NO	X
<hr/>		
Número máximo de años de mandato		N/A

**B.1.22. ¿Existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración?**

El artículo 23.5 de los estatutos sociales de Prosegur establece que los Consejeros, en caso de ausencia, podrán hacerse representar en las reuniones del Consejo por otro Consejero mediante delegación por escrito.

Por su parte, el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo establece que, al otorgar su representación, los Consejeros procurarán que el representante pertenezca al mismo grupo que el representado e incluya las oportunas instrucciones.

**B.1.23. Número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio y número de veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:**

Número de reuniones del Consejo	5
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas Comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	12
Número de reuniones del Comité de Auditoría	7
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de la Comisión de Estrategia e Inversiones	N/A

**B.1.24. ¿Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas?**

Sí X

NO

Persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. Daniel Lozano Lozano	Director Financiero

**B.1.25. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.**

Existe un riguroso control por la Dirección Financiera de la Sociedad para que las cuentas individuales y consolidadas se ajusten a los principios de contabilidad generalmente aceptados en España y a las NIIF, siendo auditadas todas las sociedades por un solo auditor: PricewaterhouseCoopers.

Asimismo la Comisión de Auditoría tiene, entre otras funciones, las llevanzas de las relaciones con los auditores externos y, como parte de dicha labor, debe supervisar que la opinión del informe de auditoría sobre las cuentas anuales no contenga salvedades, manteniéndose además las oportunas conversaciones con dichos auditores externos en el momento mismo de formulación de las cuentas.

Finalmente, el artículo 44 del Reglamento del Consejo dispone que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

**B.1.26. Medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

Toda la información que hace pública la Sociedad se comunica en primer lugar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, una vez que se tiene constancia de la recepción de la misma, a los medios de comunicación y también a analistas e inversores que han manifestado su interés en que se les haga llegar la información.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo contiene una disposición específica sobre las relaciones con los mercados (artículo 43) en la que establece que el Consejo de Administración informará al público de manera inmediata sobre:

- Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.
- Los cambios en la estructura de propiedad de la Sociedad, tales como variaciones en las participaciones significativas, pactos de sindicación y otras formas de coalición, de las que haya tenido conocimiento.
- Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Sociedad.

**B.1.27. ¿El Secretario del Consejo tiene la condición de Consejero?:**

Sí
  NO
 X

**B.1.28. Mecanismos establecidos por la Sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

La Comisión de Auditoría supervisa el mantenimiento de la independencia de los auditores externos, solicitando cuando lo estima conveniente la presencia de los mismos durante el desarrollo de sus sesiones.

A este respecto, el artículo 44 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superior

res al 5% de sus ingresos totales durante el último ejercicio y deberá informar públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la Sociedad a la firma de auditoría por servicios distintos de la auditoría.

Respecto de los analistas financieros y bancos de inversión, no existe por el momento establecido procedimiento alguno al objeto de garantizar la independencia de los mismos, si bien la Sociedad siempre ha procedido de forma transparente con ellos y sus criterios se han basado siempre en los principios de profesionalidad, solvencia e independencia en sus apreciaciones.

Respecto de las agencias de calificación, no aplica al no existir relación alguna con ellas.

**B.1.29. ¿La firma de auditoría realiza otros trabajos para la Sociedad y/o su Grupo distintos de los de auditoría?**

Sí
  NO
 X

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	N/A	N/A	N/A
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	N/A	N/A	N/A

**B.1.30. Número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y/o su Grupo y porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	18	18
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la Sociedad ha sido auditada (en %)	100%	100%



## B.2. Comisiones del Consejo de Administración

### B.2.1. Órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejo de Administración	10	Art. 24 de los estatutos sociales

### B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

#### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
D <sup>a</sup> . Helena Revoredo Delvecchio	Presidente
D. Isidro Fernández Barreiro	Vocal
D. Pedro Guerrero Guerrero	Vocal
D <sup>a</sup> . Chantal Gut Revoredo	Vocal
D. Christian Gut Revoredo	Vocal
D. Eduardo Paraja Quirós	Vocal
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Vocal

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
D. Isidro Fernández Barreiro	Presidente
D <sup>a</sup> . Chantal Gut Revoredo	Vocal
D. Christian Gut Revoredo	Vocal
D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Vocal

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
D. Pedro Guerrero Guerrero	Presidente
D. Isidro Fernández Barreiro	Vocal
Dña. Chantal Gut Revoredo	Vocal
IBERCAJA (representada por D. José Luís Martínez Candial)	Vocal - Secretario
D <sup>a</sup> . Helena Revoredo Delvecchio	Vocal

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIAS E INVERSIONES

Nombre	Cargo
N/A	N/A

### **B.2.3. Reglas de organización y funcionamiento, así como responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las Comisiones del Consejo.**

#### COMISIÓN EJECUTIVA

##### a) Regulación

Artículos 25 de los estatutos sociales y 15 del Reglamento del Consejo.

##### b) Composición

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

En todo caso, la adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva recaerá en el Secretario del Consejo de Administración.

##### c) Funcionamiento

La Comisión Ejecutiva se reunirá previa convocatoria de su Presidente, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

En todo caso, la Comisión Ejecutiva celebrará un mínimo de siete sesiones ordinarias al año.

En aquellos casos en que, a juicio del Presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo. Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos. En cualquier otro

caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

##### d) Responsabilidades

La Comisión Ejecutiva tiene atribuidas las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente.

Sin perjuicio de lo anterior, específicamente corresponden a la Comisión Ejecutiva, sin que tales facultades puedan ser atribuidas a otro órgano, cualquiera que fuere éste, delegado del Consejo de Administración, las siguientes facultades:

- La aprobación de cualesquiera inversiones o desinversiones relevantes a realizar por la Sociedad.
- La supervisión y seguimiento de las decisiones y actuación del Consejero Delegado.

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA

##### a) Regulación:

Artículos 27 de los Estatutos Sociales y 16 del Reglamento del Consejo.

##### b) Composición

La Comisión de Auditoría estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros del Consejo de Administración.

En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá estar integrada por mayoría de Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración designará, de entre los Consejeros no ejecutivos, la persona que haya de presidir la Comisión de Auditoría que desempeñará sus funciones bajo la denominación de Presidente de la Comisión de Auditoría, y que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría nombrará un Secretario que redactará las actas de los acuerdos de dicha Comisión. El cargo de Secretario recaerá en la persona que designe la Comisión sin que sea preciso que sea Consejero ni miembro de la Comisión.

#### c) Funcionamiento

La Comisión de Auditoría podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

La Comisión de Auditoría deberá celebrar un mínimo de cuatro sesiones ordinarias al año. Con carácter extraordinario, la Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del mismo solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el adecuado desempeño de sus funciones.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

#### d) Responsabilidades

La Comisión de Auditoría tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer la designación del auditor, las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los

principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

##### a) Regulación:

Artículos 26 de los Estatutos sociales y 17 del Reglamento del Consejo.

##### b) Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará

presidida por el Presidente del Consejo de Administración y nombrará un Secretario que redactará las actas de los acuerdos de dicha Comisión. El cargo de Secretario recaerá en la persona que designe la Comisión sin que sea preciso que sea Consejero ni miembro de la Comisión.

#### c) Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

#### d) Responsabilidades

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- Elevar al Consejo las propuestas de Nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas.
- Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de la retribución anual de los Administradores.
- Aprobar la contratación del personal de alta dirección -bien en régimen de dependencia laboral, bien mediante un arrendamiento de servicios de carácter mercantil-, su retribución y su eventual inclusión en los Planes de Retribución en Acciones que la Junta General de Accionistas pueda acordar.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Velar por la transparencia de las retribuciones.
- Informar con relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

**B.2.4. Facultades de asesoramiento, consulta y delegaciones que tienen cada una de las Comisiones:**

Denominación comisión	Breve descripción
Comisión Ejecutiva	Comisión con facultades decisiones generales. Tiene atribuidas las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión con facultades consultivas y de control. Para un detalle de las facultades de esta Comisión ver el apartado B.2.3 anterior.
Comisión de Auditoría	Comisión con facultades consultivas y de control. Para un detalle de las facultades de esta Comisión ver el apartado B.2.3 anterior.

**B.2.5. Reglamentos de las Comisiones del Consejo, lugar en que están disponibles para su consulta y modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. ¿De forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada Comisión?**

Las Comisiones del Consejo se regulan por lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo, no existiendo reglamentos específicos para cada una de ellas.

Las Comisiones del Consejo no han elaborado ningún informe anual sobre sus actividades durante el ejercicio 2006.

**B.2.6. Grado de delegación y de autonomía de que dispone la Comisión Ejecutiva en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Sociedad.**

Corresponde a la Comisión Ejecutiva, en forma colegiada, el ejercicio de las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que legal o estatutariamente corresponden al Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

**B.2.7. ¿La composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes Consejeros en función de su condición?**

SÍ NO X

---

Composición de la Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración está compuesto por cuatro Consejeros Ejecutivos, tres Consejeros dominicales y tres Consejeros independientes. Por su parte, la Comisión Ejecutiva está compuesta por tres Consejeros Ejecutivos, dos Consejeros dominicales y un Consejero independiente.

**B.2.8. ¿Todos los miembros de la Comisión de Nombramientos son Consejeros externos?**

SÍ NO X

---

## C Operaciones vinculadas

### C.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su Grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la Sociedad o entidad de su Grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
B83456889	Proactinmo, S.L. (filial de Gubel, S.L.)	Prosegur	Arrendamiento con efectos del año 2006 de un inmueble de oficinas a favor de Prosegur.	Comercial	787 miles de euros al año.
A28060903	Corporación Financiera Alba, S.A.	Prosegur	Pólizas de crédito y crédito sindicado concedidos por Banca March, S.A. (1)	Comercial	9.130 miles de euros de límite concedido del cual se ha dispuesto 3.960 miles de euros.

(1) Dado los vínculos entre Corporación Financiera Alba, S.A. y Banca March, S.A. se ha considerado preciso incluir las líneas de financiación otorgadas por Banca March, S.A. a favor de Prosegur, cuyos datos principales se detallan en la siguiente tabla:

	Límite concedido (*)	Dispuesto (*)
Pólizas de crédito	2	0
Crédito sindicado	7,13	3,96
<b>Total</b>	<b>9,13</b>	<b>3,96</b>

(\*) en millones de euros

### C.2. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su Grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la Sociedad o entidad de su Grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### C.3. Operaciones relevantes realizadas por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
N/A	N/A	N/A

#### **C.4. Situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la Sociedad, según el artículo 127 ter de la LSA.**

No se han declarado conflictos de interés por parte de los Consejeros de la Sociedad.

#### **C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su Grupo, y sus Consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El Reglamento Interno de Conducta de Prosegur en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores (R.I.C.) establece como obligación de las personas afectadas el actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad a Prosegur y a sus accionistas e independientemente de intereses propios o ajenos, y el deber de abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

A tal efecto, el R.I.C. prevé que las personas afectadas deberán poner en conocimiento de la Dirección de Cumplimiento Normativo aquellos conflictos de interés a que estén sometidas por causa de sus actividades fuera de Prosegur, su patrimonio personal, o por cualquier otro motivo con:

- a) Intermediarios financieros que operen con Prosegur.
- b) Inversores profesionales tales como gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones, etcétera.
- c) Proveedores significativos, incluyendo los que presten servicios jurídicos o de auditoría.
- d) Clientes importantes.
- e) Entidades que se dediquen al mismo tipo de negocio o sean competidoras.

En virtud del R.I.C., se considera que existen potenciales conflictos de interés, al menos cuando las personas afectadas ostenten alguna de las siguientes condiciones respecto de las entidades a que se refiere el apartado anterior:

- La pertenencia a su Consejo de Administración.
- La tenencia de participaciones significativas en su capital.
- La prestación de servicios o la realización de actividad remunerada o la existencia de vínculos contractuales relevantes, directos o indirectos.

La facultad de informar con relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés en la Sociedad está estatutariamente atribuida a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por su parte, el Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados personalmente, y tampoco podrán aprovechar en beneficio propio o de un allegado una oportunidad de negocio de la Sociedad, salvo que previamente se le ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y el aprovechamiento sea expresamente autorizado por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Adicionalmente, el artículo 38 del Reglamento del Consejo dispone que el Consejero debe informar a la Sociedad de las acciones de la misma de las que sea titular directa o indirectamente y de los puestos que desempeñe y las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

## D Sistemas de control de riesgos

### **D.1. Descripción general de la política de riesgos de la Sociedad y/o su Grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

Los principales riesgos cubiertos por el sistema son de naturaleza operativa, financiera y reputacionales.

Los medios instrumentados por la Sociedad para cubrir estos riesgos son diversos en función de la diversa naturaleza de los mismos. Para los financieros, la auditoría encomendada a una firma de primer orden a nivel internacional y diversas coberturas contra las oscilaciones en los tipos de cambio y en los tipos de interés.

Respecto a los riesgos operativos, además de las correspondientes pólizas de seguros, con coberturas muy superiores a las exigidas para el desarrollo de la actividad por la legislación aplicable, se establecen controles periódicos detallados realizados por el cuerpo de inspectores de la Sociedad en las distintas delegaciones de las tres líneas de negocio.

Por último, para los riesgos reputacionales, la diligencia y transparencia en la gestión ordinaria de la Sociedad.

Adicionalmente, todo ello bajo supervisión de la Comisión de Auditoría.

### **D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la Sociedad y su Grupo.**

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, supervisa las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno que permiten asegurar razonablemente la fiabilidad y consistencia de los datos económico-financieros y de la formulación de las cuentas anuales.

Además de lo anterior, el departamento interno de Prosegur denominado Área de Gestión de Riesgos, realiza revisiones de elementos identificados como prioritarios en el mapa de riesgos

de la Sociedad, llevándose a cabo planes de revisión por medios propios o mediante contratación externa. Estos últimos están presentes de manera continua en las áreas fiscales, contables, informática y de riesgos asegurables, lo que permite al área corporativa indicada centrar buena parte de su atención en el desarrollo de las operaciones de negocio.

La actividad del Área de Gestión de Riesgos se proyecta sobre todas las áreas de actividad del Grupo Prosegur, es decir, sobre sus divisiones de Vigilancia, Protección Activa y Logística de Valores. También son objeto de trabajos de control y auditoría interna, las áreas departamentales de la Sociedad. En este sentido, el Área de Gestión de Riesgos practica auditorías a las distintas unidades de apoyo y servicio de estructura de las unidades de negocio. El citado departamento desarrolla, asimismo, auditorías de calidad en base a la norma ISO 9001 en todas las delegaciones nacionales de transporte y vigilancia de la Sociedad. Los trabajos de control y auditoría interna desarrollados por el Área de Gestión de Riesgos se realizan, asimismo, sobre las delegaciones nacionales de alarmas, con una importante incidencia en su área técnica. Tratándose de una multinacional con implantación en once países, los trabajos de auditoría interna llevados a cabo por el Área de Gestión de Riesgos se desarrollan también en las filiales internacionales de Prosegur y abarcan sus divisiones de negocio y las áreas departamentales.

### **D.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Sociedad y/o su Grupo, circunstancias que los han motivado y funcionamiento de los sistemas de control establecidos.**

Durante el ejercicio 2006 no se ha detectado ninguna incidencia de relieve en esta materia.

#### **D.4. Comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle de sus funciones.**

Desde la creación de la Comisión de Auditoría en 2003, es éste el órgano encargado de supervisar los mecanismos de control. Las funciones que le han sido delegadas a tales efectos son, entre otras, las siguientes:

- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Relaciones con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

#### **D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Sociedad y/o a su Grupo.**

La Sociedad, para asegurarse el cumplimiento de la normativa aplicable, dispone de una organización adecuada, en la que destaca la existencia de una Dirección Financiera y un servicio externo de asesoría jurídica que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

Asimismo, el propio Reglamento del Consejo establece expresamente que el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y velará para que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

Por otra parte, entre las funciones de la Comisión de Auditoría se encuentra la de comprobar la adecuación e integridad de un proceso interno eficaz para vigilar que la Sociedad cumple con las leyes y disposiciones reguladoras de su actividad, y comprobar que se han establecido los procedimientos necesarios para asegurarse que el equipo directivo y los empleados cumplen con la normativa interna.

## **E Junta General**

### **E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecido en los estatutos. Diferencia con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

Los quórum de constitución y asistencia a las Juntas Generales previstos en el artículo 18 de los estatutos sociales son los mismos establecidos en los artículos 102 y 103 de la LSA.

### **E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales. Diferencia con el régimen previsto en la LSA.**

El artículo 19 de los estatutos sociales establece que los accio-

nistas, constituidos en Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, sólo podrán acordarse válidamente, con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

No existe, pues, diferencia alguna respecto del régimen de adopción de acuerdos establecido en los artículos 93 y siguientes de la vigente LSA.

### **E.3. Derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

No se han regulado hasta la fecha derechos de los accionistas, en relación con las Juntas, distintos de los contenidos en la LSA.

### **E.4. Medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales.**

El Reglamento de la Junta prevé una serie de medidas conducentes a fomentar la participación de los accionistas en la Junta, consistentes, principalmente, en facilitar a los accionistas, con antelación suficiente, el acceso a toda la información sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, no sólo mediante la entrega física de los documentos soporte de dichos asuntos, sino, además, a través de la página web de la sociedad. Se facilitará igualmente información sobre los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta y se facilitará, desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, una tarjeta nominativa de asistencia y delegación a cuantos accionistas con derecho de asistencia lo soliciten.

### **E.5. ¿El cargo de Presidente de la Junta General coincide con el cargo de Presidente del Consejo de Administración? Medidas adoptadas para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General.**

SÍ X

NO

#### Detalle de las medidas

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta General:

1. Corresponde al Presidente de la Junta General:

- a) Dirigir la reunión de forma que se efectúen las deliberaciones conforme al Orden del Día.
- b) Establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones.
- c) Decidir la forma de la votación de los acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento.
- d) Resolver las dudas, aclaraciones o reclamaciones que se susciten en relación con el Orden del Día, la lista de asistentes, la titularidad de las acciones, las delegaciones o representaciones, los requisitos para la válida constitución y adopción de acuerdos por la Junta, o sobre el límite estatutario del derecho de voto.
- e) Conceder el uso de la palabra a los accionistas que lo soliciten, retirándola o no concediéndola cuando existan razones para ello y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento.
- f) Indicar cuándo se ha de efectuar la votación de los acuerdos y proclamar los resultados de las votaciones.
- g) En general, ejercitar todas las facultades que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento.

### **E.6. Modificaciones introducidas durante el ejercicio en el Reglamento de la Junta General.**

No se han producido modificaciones durante el ejercicio 2006 en el Reglamento de la Junta General de accionistas de Prosegur, aprobado por dicha Junta General el día 26 de abril de 2004.

**E.7. Datos de asistencia a las Juntas Generales celebradas en el ejercicio 2006:**

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física(*)	% en representación(*)	% voto a distancia	Total % (*)
29-06-2006	61,03 %	15,48 %	N/A	76,51 %

(\*) % sobre capital social total

**E.8. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio 2006 y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

Junta General de accionistas del 29 de junio de 2006:

Punto del Orden del Día	Resumen del acuerdo	% de votos a favor del capital presente o representado	Resultado de la votación
1	Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, tanto de Prosegur como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005	99,84%	Aprobado
2	Aprobación del reparto de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2005	99,84%	Aprobado
3	Aprobación de la fusión por absorción de Nordés Vigilancia, S.A.U. por parte de Prosegur	99,84%	Aprobado
4	Aprobación de la fusión por absorción de Prosegur Seguridad, S.A. por parte de Prosegur	99,84%	Aprobado
5	Cese, reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros	No se realizó ninguna propuesta ni se adoptó ningún acuerdo.	No se realizó ninguna propuesta ni se adoptó ningún acuerdo.
6	Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias	99,84%	Aprobado
7	Reelección del auditor de cuentas	99,84%	Aprobado
8	Fijación de la retribución anual máxima de los Consejeros	99,84%	Aprobado

**E.9. Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.**

Para asistir a las reuniones de la Junta General es necesario ser titular de un uno por mil del capital social lo que, teniendo en cuenta la cifra actual de capital social, representa un total de 61.712 acciones.

**E.10. Políticas de delegación de voto en la Junta General.**

La Sociedad no sigue ninguna política específica en relación con las delegaciones de voto.

**E.11. ¿La Compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la Sociedad?**

Sí

NO X

**E.12. Dirección y modo de acceso al contenido de Gobierno Corporativo en la página web.**Dirección: [www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)

Modo de acceso: Página principal / Accionistas e Inversores / Gobierno Corporativo

## F Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó con fecha 22 de mayo de 2006 el documento único con las recomendaciones de Gobierno Corporativo, a efectos de lo dispuesto en el apartado primero f) de la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre. No obstante, se indica en el mencionado acuerdo que las sociedades cotizadas deben tomar como referencia el Código Unificado al presentar, en el primer semestre de 2008, el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2007. Por ende, se toma como referencia a efectos de completar el presente apartado del Informe las recomendaciones del Informe Olivencia, completadas o modificadas por el Informe Aldama.

**Recomendación 1:** *“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento”.*

La política del Consejo de Administración de Prosegur es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta.

**Recomendación 2:** *“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de Consejeros independientes, cuyo perfil responde a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos”.*

El número de Consejeros independientes en el Consejo de Administración de la Sociedad es de tres de un total de diez, y su perfil responde a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.

**Recomendación 3:** *“Que en la composición del Consejo de Administración, los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto”.* Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en el sentido de que exista una mayoría amplia de Consejeros externos y, dentro de estos, una participación muy significativa de Consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la Sociedad y el capital representado en el Consejo.

Los Consejeros externos (en total, seis Consejeros externos) representan una mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos (en total, cuatro Consejeros Ejecutivos).

**Recomendación 4:** *“Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros”.* El informe Aldama renuncia a recomendar un número máximo y mínimo de miembros del Consejo, y se limita a señalar que deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada Consejero.

Los estatutos sociales establecen en su artículo 20, que el Consejo de la Sociedad estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de quince Consejeros.

En la actualidad, el número de Consejeros de la Sociedad es de diez.

**Recomendación 5:** *“Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona”.*

En la actualidad, la Sociedad ha optado por separar el cargo de primer ejecutivo de Prosegur (que recae en el Consejero Delegado, D. Eduardo Paraja Quirós) del cargo de Presidente del Consejo de Administración (que recae en D<sup>a</sup>. Helena Revoredo Delvecchio), de tal forma que no existe acumulación de funciones.

**Recomendación 6:** *“Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo”.*

El Secretario del Consejo de Administración auxilia al Presidente en sus labores y vela por el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente, de prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesarios, de conservar la documentación social, de elaborar las actas en las que deben recogerse los acuerdos adoptados y de dar fe de los mismos.

El Secretario cuida en todo caso de la legalidad formal y

material de las actuaciones del Consejo y garantiza que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados. El Secretario del Consejo lo es, a su vez, de la Comisión Ejecutiva.

En la actualidad, el cargo de Secretario del Consejo de Administración recae en una persona externa a la Sociedad con la condición de profesional de reconocido prestigio en el área del Derecho Mercantil.

**Recomendación 7:** *“Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión”.*

La Comisión Ejecutiva está compuesta por seis Consejeros, tres de los cuales son Consejeros ejecutivos, dos Consejeros dominicales y un Consejero independiente. El Consejo, como ha quedado expuesto, está integrado por un total de diez Consejeros de los cuales cuatro son ejecutivos, tres dominicales y tres independientes.

La Comisión Ejecutiva informa regularmente al Consejo de Administración de las decisiones importantes adoptadas en sus sesiones.

**Recomendación 8:** *“Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por Consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de Consejeros y Altos Directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)”.*

El Consejo de Administración de Prosegur tiene constituidas la Comisión de Auditoría integrada por un Consejero ejecutivo y dos dominicales, y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones integrada por un Consejero ejecutivo, dos dominicales y dos independientes.

**Recomendación 9:** *“Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información”.*

La convocatoria del Consejo de Administración y el Orden del Día a debatir se envía por el Secretario con una antelación de tres días como mínimo, y con antelación suficiente se facilita a los Consejeros la información que se presentará en la reunión del Consejo.

Existe un calendario anual de sesiones prefijado que facilita las tareas de los Consejeros.

Durante la reunión y/o con posterioridad a la misma se proporciona a los Consejeros cuanta información o aclaraciones estimen convenientes en relación con los puntos incluidos en el Orden del Día.

Además, todo Consejero tiene derecho a recabar y obtener la información necesaria.

**Recomendación 10:** *“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”.*

Durante el ejercicio de 2006, el Consejo de Administración celebró un total de cinco sesiones.

La actuación del Presidente en el curso de las sesiones va orientada a fomentar la participación de todos sus miembros, exponiéndose con claridad y precisión los asuntos objeto de debate, y recogiendo fielmente la opinión de los Consejeros, los cuales participan con la frecuencia que estiman oportuno en el desarrollo de las mismas.

**Recomendación 11:** *“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedi-*

*miento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos”.*

Tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo, las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que somete el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopta el propio Consejo estarán precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**Recomendación 12:** *“Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los Consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad”.*

El Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

**Recomendación 13:** *“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los Consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros”.* El Informe Aldama ha revisado en este punto el criterio del Informe Olivencia y no establece un límite de edad limitándose a precisar que la sociedad que adopte una política en este punto, deberá establecerla con claridad en su normativa interna.

Ni los estatutos sociales ni el Reglamento del Consejo establecen límite alguno de edad, de forma que los Consejeros podrán continuar en el ejercicio de su cargo mientras conserven plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección.

**Recomendación 14:** *“Que se reconozca formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales”.*

El artículo 26 del Reglamento del Consejo reconoce expresamente que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para examinar todas sus instalaciones (previsión igualmente aplicable a las sociedades filiales, nacionales o extranjeras) y regula el procedimiento para el ejercicio de este derecho.

Por su parte, el artículo 27 del Reglamento del Consejo reconoce el derecho de los Consejeros externos de solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos, siempre que el encargo verse necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el ejercicio del cargo.

**Recomendación 15:** *“Que la política de remuneración de los Consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada”.*

La retribución de los Consejeros, por su condición de tales, se ajusta a criterios de moderación atendiendo al desarrollo y circunstancias de la Sociedad. A este respecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales de Prosegur, la retribución de los administradores consistirá en una asignación anual fija, no pudiendo superar la cantidad total a pagar a todos los consejeros la cantidad máxima que a tal efecto determine la Junta General de accionistas, que permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación.

El Reglamento del Consejo establece que el Consejero tendrá derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias, previa

propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo procurará que la retribución del Consejero sea adecuada a su dedicación efectiva y moderada en función de las exigencias del mercado.

En el presente Informe de Gobierno Corporativo se informa de la retribución de los Consejeros de manera global.

**Recomendación 16:** *“Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los Consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”.*

El Capítulo IX del Reglamento del Consejo regula los deberes del Consejero en materia de diligencia y lealtad y contempla en particular la obligación de abstención en los casos de conflictos de interés.

En concreto, como obligaciones de los miembros del Consejo de Administración recogidas en el Reglamento del Consejo, cabe citar, entre otras, las siguientes:

- Obligación de lealtad y diligente administración.
- Obligación de confidencialidad.
- Obligación de no competencia.
- Obligación de abstención e información en los casos de conflicto de interés.
- Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de información no pública.
- Obligación de no aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

Además, los Consejeros están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores.

**Recomendación 17:** *“Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad”.*

El Reglamento del Consejo dispone que éste conocerá de cualquier transacción directa o indirecta entre la Sociedad y un accionista significativo, y que en ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valorando la transacción desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

**Recomendación 18:** *“Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparentes el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales”.*

El Reglamento del Consejo contempla que las solicitudes públicas de delegación de voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deben indicar expresamente el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones, y cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de interés.

Por lo que respecta al derecho a la información de todos los accionistas se establece que debe ponerse a disposición de los mismos y con ocasión de la Junta General cuanta información sea legalmente exigible, y toda aquella que, no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente, debiendo atenderse las solicitudes de información que formulen los accionistas con carácter previo a la Junta, y a las preguntas que les formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.

Respecto a los accionistas institucionales, el Reglamento dispone la necesidad de establecer mecanismos adecuados de intercambio de información regular sin que se pueda traducir en la entrega a éstos de información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

**Recomendación 19:** *“Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura*

*del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera”.*

El Consejo ha venido informando a los mercados con arreglo a lo exigido por la legislación vigente.

El Reglamento del Consejo impone la obligación del Consejo de Administración de informar al público de manera inmediata sobre:

- a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de la acción de la Sociedad.
- b) Los cambios en la estructura de propiedad de la Sociedad, tales como variaciones en las participaciones significativas, pactos de sindicación y otras formas de coalición de las que haya tenido conocimiento.
- c) Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Sociedad.
- d) Las operaciones de autocartera que tengan especial importancia.

**Recomendación 20:** *“Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría”.*

Toda la información que se pone a disposición de los mercados se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goza de la misma fiabilidad que éstas. A tal efecto, dicha información es revisada y verificada por la Comisión de Auditoría antes de ser difundida.

**Recomendación 21:** *“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe*

*públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”.*

Las relaciones con el auditor de cuentas de la Sociedad se encauzan a través de la Comisión de Auditoría, no pudiéndose contratar, sin autorización y vigilancia de ésta, servicios distintos que puedan poner en peligro la independencia de la auditora.

En el Reglamento del Consejo se establece el límite que representan los honorarios satisfechos en un máximo del 5% sobre el total de ingresos de la firma auditora, no pudiéndose contratar con la firma que lo supere.

En el ejercicio 2006, los honorarios devengados por PriceWaterhouseCoopers España y la organización mundial PriceWaterhouseCoopers fueron:

- 964 miles de euros por trabajos de auditoría.
- 0 euros por servicios específicos de consultoría.

La Memoria anual recoge los honorarios satisfechos tanto al auditor principal como a otras empresas de auditoría, por servicios prestados de naturaleza distinta a los de auditoría.

**Recomendación 22:** *“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el Informe de auditoría, y que cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”.*

Es política tradicional en la Sociedad el que los informes de auditoría no contengan reservas ni salvedades, ajustándose fielmente sus estados financieros a los principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

Además, el Reglamento del Consejo dispone que éste procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor de Cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

## G Otras informaciones de interés

### APARTADO B.1.8 d)

En el apartado Remuneración Total Consejeros se comprenden todos los conceptos retributivos expresados en el cuadro B.1.8 (incluyéndose salarios derivados de relación laboral, retribuciones satisfechas por asistencia a reuniones del órgano de administración, etc.). El porcentaje sobre beneficio se calcula sobre el beneficio consolidado de PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. correspondiente a 2006.

### APARTADO B.1.10

Dentro del Consejo de Administración, hay que hacer la siguiente distinción sobre el órgano que autoriza las cláusulas de blindaje:

- En el caso de los Consejeros ejecutivos las autoriza el Consejo de Administración.
- En el caso de altos directivos las autoriza la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

# OFICINA DEL ACCIONISTA

La memoria se presenta en la Junta General Ordinaria y está a disposición de los señores accionistas de la sociedad en el domicilio social, calle Pajaritos, 24, en Madrid.

Prosegur Compañía de Seguridad atiende a sus accionistas en:

Santa Sabina, 8; 28007 Madrid

Teléfono: (+34) 91 558 48 36

Fax: (+34) 91 589 58 83

Dirección en Internet: [www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)

Dirección de correo-e: [accionistas@es.prosegur.com](mailto:accionistas@es.prosegur.com)



